



SINDICATURA
DE COMPTES



**Informe de fiscalización
de la Cuenta General
de las entidades locales
Ejercicio 2018**



**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES
EJERCICIO 2018**



RESUMEN

La Sindicatura de Comptes ha elaborado un informe de fiscalización de la Cuenta General de entidades locales en el ejercicio 2018. En este informe se proporciona una visión global del sector público local de la Comunitat Valenciana, según la Cuenta General rendida en 2018 y, en concreto, sobre su composición, cumplimiento del ciclo presupuestario, calidad de las cuentas rendidas, agregados y evolución de las magnitudes presupuestarias y financiero-patrimoniales.

Las cuentas están disponibles para los ciudadanos en el portal www.rendiciondecuentas.es, compartido con el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Asimismo, la información presupuestaria y financiera de las entidades del sector público local valenciano, correspondiente a cada uno de los entes locales y a sus entidades dependientes, puede consultarse en la página web de la Sindicatura de Comptes.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del ciclo presupuestario, el Informe pone de manifiesto un relevante incumplimiento de los plazos, ya que la gran mayoría de las entidades locales no aprobaron su presupuesto dentro del plazo legal (74%), siendo relevante también el número de las que no aprobaron en plazo la liquidación (34%) o no aprobaron en plazo la Cuenta General (38%).

A 31 de diciembre de 2019, 29 entidades locales no habían presentado la Cuenta General de 2018. De esta cifra, 18 entidades correspondían a municipios. Con posterioridad, hasta el 30 de abril de 2020, presentaron la cuenta 15 de estos municipios. La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

La Sindicatura ha mantenido una actitud proactiva en orden a la obtención de las cuentas, y ha efectuado los recordatorios y requerimientos habituales. El número de entidades que no cumplen la obligación de remitir las cuentas se mantiene en niveles bajos, aunque debe aspirarse a que se reduzcan a cero. A ello puede contribuir, tal como menciona el Informe, la imposibilidad de percibir subvenciones de la Generalitat en el caso de no estar al día en la rendición de cuentas a la Sindicatura.

Con relación al ejercicio anterior apenas se observan variaciones en el cumplimiento del plazo legal de rendición de la Cuenta General. No se alcanzan los porcentajes obtenidos en el ejercicio 2016 y anteriores, debido a la entrada en vigor en 2017 de la nueva fecha límite para su rendición, el 15 de octubre del ejercicio posterior al que corresponde cada cuenta (la fecha de referencia anterior era el 31 de octubre).

En la revisión de las cuentas se ha verificado que las incidencias presupuestarias más frecuentes son la existencia de un remanente de tesorería negativo para gastos generales, un resultado presupuestario



ajustado negativo y la falta de estimación del importe de dudoso cobro en la determinación del remanente de tesorería.

Desde el informe referido a 2013, la Sindicatura compara los datos agregados de las instituciones que han rendido cuentas en los últimos dos años, reflejando de ese modo una información homogénea. En 2018, el resultado presupuestario ajustado de los municipios es positivo, habiendo aumentado un 11,0% en relación con el ejercicio anterior, al pasar de 570 millones de euros en 2017 a 632 millones de euros en 2018.

El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha mejorado en 2018 en todos los tipos de entidades. La variación del remanente en los municipios ha experimentado un incremento del 11,3%, mientras en 2017 aumentó un 17,0%.

Otras magnitudes que reflejan la mejora del sector local de la Comunitat Valenciana son la reducción del endeudamiento a largo plazo (-14,8%) y a corto plazo (-15,6%) con las entidades de crédito.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2018 ascendieron a 92.965 miles de euros. En términos relativos, han disminuido una media del 2,0% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento de un 3,1% en los municipios y de un 16,2% en las provincias. Debe destacarse que, según la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 9/2013, sobre reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, las entidades locales deben destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, para atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Por último, el Informe reitera las recomendaciones de ejercicios anteriores, señalando la necesidad del cumplimiento del ciclo presupuestario, la potenciación del control interno y la adopción de las medidas necesarias para subsanar las anomalías que se ponen de manifiesto. Y añade que debería revisarse la estructura del sector público local empresarial de modo que la creación y actuación de estas entidades responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos su lectura para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



ÍNDICE	Página
1. Introducción	3
2. Responsabilidades de los órganos de las entidades locales en relación con la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad	4
3. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5
4. Conclusiones de la rendición de información exigida por la instrucción	6
4.1 Presentación y examen de las cuentas del ejercicio 2018	7
4.2 Entidades con cuentas pendientes de ejercicios anteriores a 2018	8
4.3 Análisis presupuestario y económico-patrimonial	8
4.4 Hechos posteriores	11
5. Recomendaciones	11
APÉNDICE 1. Marco normativo	14
APÉNDICE 2. Objetivos, alcance y metodología	19
APÉNDICE 3. Composición del sector público local valenciano	23
APÉNDICE 4. Presentación y examen de las cuentas	27
APÉNDICE 5. Análisis económico del sector público local valenciano	43
TRÁMITE DE ALEGACIONES	77
APROBACIÓN DEL INFORME	78
ANEXO 1 Comprobaciones e indicadores y ratios	
ANEXO 2 Incidencias	
ANEXO 3 Alegaciones e informe sobre las alegaciones	



1. INTRODUCCIÓN

La Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes¹, en su redacción vigente en el ejercicio fiscalizado, incluye en su artículo 2.1.b) dentro del sector público valenciano a las entidades locales que conforman el territorio de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos, las sociedades mercantiles públicas locales dependientes de estas y cuantas entidades estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La fiscalización de las cuentas de las entidades locales se incluye en el artículo 10, donde se establece que las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes, dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales, es decir, el 15 de octubre del año siguiente al del ejercicio al que correspondan.

Asimismo, el artículo 10.2 establece que las entidades incluidas en el artículo 2 de esta ley, que no integren sus cuentas en las cuentas generales de la Generalitat ni en las de alguna entidad local, habrán de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes, antes del 30 de junio del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan, salvo que una norma legal establezca otro plazo.

El contenido de la Cuenta General de las entidades locales se regula en el artículo 209 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL. Las Instrucciones de Contabilidad de 2013 desarrollan este contenido cuando dicen que la Cuenta General está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los organismos autónomos.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.
- d) Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Por otra parte, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula el régimen jurídico de los consorcios y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública de adscripción, quedando sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de esta, debiendo sus cuentas incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. En consecuencia, las

¹ Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la nueva redacción y artículos renumerados por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat (DOGV núm. 8169, de 14 de noviembre de 2017).



cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local, forman parte del contenido de la Cuenta General de esta.

Además, dentro de la documentación complementaria a la Cuenta General se incluyen las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el caso anterior ni integradas en la Cuenta General, lo que incluye a las fundaciones, asociaciones y demás instituciones sin fines lucrativos (ISFL).

2. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Las responsabilidades de los diferentes órganos en relación con la formación, aprobación y rendición de la Cuenta General de la corporación están establecidas en el TRLRHL² y son las que se resumen a continuación:

- El presidente de la entidad debe rendir la Cuenta General, para su posterior aprobación, antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 212.1 del TRLRHL).
- La Intervención es responsable de formar la Cuenta General antes del 1 de junio, para someterla a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad (artículo 212.2 del TRLRHL).
- El Pleno de la corporación tiene que aprobar la Cuenta General, fijándose el plazo de 1 de octubre en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- La entidad debe rendir la Cuenta General de cada ejercicio a la Sindicatura de Comptes antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 10 de la Ley 6/1985, de Sindicatura de Comptes en su redacción vigente en el momento de rendir la cuenta de 2018).
- Las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos y sus consorcios adscritos son las siguientes:
 - a) El balance
 - b) La cuenta del resultado económico-patrimonial
 - c) El estado de cambios en el patrimonio neto

² Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



- d) El estado de flujos de efectivo
 - e) El estado de liquidación del presupuesto
 - f) La memoria
- Los órganos locales son responsables de elaborar y aprobar las cuentas generales de forma que estas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades locales, y del control interno que consideren necesario para preparar la Cuenta General libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Además de formar y presentar la Cuenta General, los órganos locales deben garantizar que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resulten conformes con las normas aplicables y establecer los sistemas de control interno que consideren necesarios para esa finalidad.

3. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es expresar una opinión sobre el cumplimiento de la legalidad aplicable a la rendición de la información de las entidades locales reseñada en el apartado 2, correspondiente al ejercicio 2018, basada en la fiscalización realizada. Para ello, hemos llevado a cabo el trabajo de acuerdo con los *Principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización, aprobadas por el Consell de la Sindicatura y recogidas en el *Manual de fiscalización de la Sindicatura de Comptes*.

Dichos principios exigen que la Sindicatura cumpla los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la fiscalización con el fin de obtener una seguridad limitada de que la rendición de información y el cumplimiento de otras obligaciones formales han sido conformes, en sus aspectos significativos, con la normativa aplicable.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión con salvedades sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y reglamentarias y sobre el contenido de la Cuenta General de las entidades locales. Las conclusiones obtenidas se resumen en el apartado 4.

En el apéndice 3 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana y su composición en el ejercicio fiscalizado, obtenida de la Plataforma de Rendición de Entidades Locales y de fuentes propias. El apéndice 4 muestra el resultado de la presentación de las cuentas por las entidades locales y un examen de la información remitida.



En el apéndice 5 se analiza la situación financiera y presupuestaria del sector público local.

En los anexos de este informe se incluyen las incidencias³ detectadas en el cumplimiento de la legalidad en la rendición de cuentas y una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios y financieros.

La información presupuestaria y financiera de cada uno de los entes del sector público local valenciano y de sus entidades dependientes puede consultarse en el portal www.rendiciondecuentas.es, así como en la web de la Sindicatura de Comptes <https://www.sindicom.gva.es/detall-i-agregats-de-les-entitats-locales>. En esta última, además, puede realizarse la agregación de la información individual según una serie de criterios: ejercicio, fecha de rendición, tipo de entidad, provincia, modelo contable y tramo de población.

4. CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN DE INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la información de que dispone esta Sindicatura de Comptes y a efectos exclusivamente del ámbito subjetivo de este informe, el sector público local valenciano estaba integrado en el ejercicio 2018 por 614 entidades locales sujetas a las instrucciones de contabilidad local y 232 entes dependientes o adscritos a estas (cuadro 2, apéndice 3).

De forma análoga a informes anteriores, se ha fijado el 31 de diciembre de 2019 como la fecha de cierre del trabajo para agregar los datos de las cuentas presentadas hasta esa fecha, es decir, dos meses y medio después de terminado el plazo legal de presentación de las cuentas.

A 31 de diciembre de 2019, un total de 585 entidades locales habían presentado a esta Sindicatura de Comptes la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, lo que supone el 95% sobre el conjunto de entidades locales que pertenecen al sector público valenciano. Del total anterior, 524 entidades corresponden a municipios, lo que representa un 97% del número total de estos y el 96% en términos de población (cuadros 8 y 12, apéndice 4).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes, en la fecha citada anteriormente, alcanzó el 91% (cuadro 9).

En los apartados siguientes se exponen las conclusiones del trabajo efectuado, tanto en lo que se refiere a la presentación y examen de las

³ En algunos casos, las incidencias hacen referencia al valor anómalo de determinadas magnitudes, no a la corrección de su cálculo. Por ejemplo, la incidencia número 15 del anexo 2.6, que destaca que el resultado presupuestario ajustado del ejercicio ha sido negativo.



cuentas, como al análisis económico-financiero del sector público local valenciano.

4.1 Presentación y examen de las cuentas del ejercicio 2018

4.1.1 Presentación de las cuentas y cumplimiento del ciclo presupuestario

- a) El 65% de las entidades locales presentaron sus cuentas en el plazo preceptivo (cuadro 8, gráfico 2). La población de los municipios que presentaron sus cuentas a la Sindicatura en el plazo legal supuso un 74% (cuadro 12, gráfico 4). Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos al ciclo presupuestario del ejercicio 2018 en las entidades locales que han presentado las cuentas: el 74% de ellas incumplió el plazo legal para aprobar el presupuesto; el 34%, el de liquidación del presupuesto, y el 38%, el de aprobación de la Cuenta General (cuadro 13).
- b) Veintinueve entidades locales no habían presentado la Cuenta General de 2018 a la fecha de cierre del presente informe (véase anexo 2.1). De esta cifra, dieciocho son municipios. La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.
- c) Dieciséis entidades locales presentaron la Cuenta General de 2018 de forma incompleta, por no figurar las cuentas de alguno de sus entes dependientes, o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero (cuadro 16). Esto supone un incumplimiento de las normas que regulan el contenido de la Cuenta General (TRLRHL, ICAL y Ley 40/2015, en el caso de los consorcios).

4.1.2 Examen de las cuentas

- a) El número de incidencias que presentaban las cuentas ha experimentado un aumento respecto al ejercicio anterior, al pasar de 3.564 en 2017 a 3.686 en 2018 (cuadro 18).
- b) De las 585 entidades locales que presentaron la Cuenta General, se ha requerido a 276 para subsanar o justificar las incidencias no aceptadas por esta Sindicatura, que ascendieron a 1.207 (cuadro 19).
- c) Hay 103 entidades locales que presentaban incidencias tras haber efectuado ciertas comprobaciones en los estados presupuestarios y contables del ejercicio 2018 (cuadros 20 y 21).

La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 46 entidades locales. Además, hay que destacar la existencia de un remanente de tesorería



para gastos generales negativo en 16 de las entidades. Estas circunstancias son indicativas de un deterioro de la situación económica en estas entidades.

Otra incidencia observada ha sido la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería, que afecta a 30 entidades locales. Este hecho puede ser un indicio del incumplimiento de las normas presupuestarias y contables que obligan a determinar dicho importe para calcular el remanente de tesorería.

Por otro lado, las comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados muestran que la incidencia más frecuente se debe a la existencia de un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 42 entidades locales (cuadro 23).

4.2 Entidades con cuentas pendientes de ejercicios anteriores a 2018

- a) Veintiuna entidades locales (diez mancomunidades y once consorcios) siguen pendientes de presentar alguna de sus cuentas de los ejercicios del periodo 2014 a 2017 (cuadro 15 y anexo 2.3).
- b) A partir del 1 de enero de 2015, todas las convocatorias de ayudas y subvenciones a las entidades locales que apruebe la Generalitat deben contemplar en sus bases reguladoras la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, como requisito para su pago⁴. Por tanto, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si en el momento en que sea procedente el pago no realiza dicha acreditación, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no han sido rendidas ante esta Sindicatura.

4.3 Análisis presupuestario y económico-patrimonial

Del análisis comparado de los estados agregados del sector público local cabe destacar lo siguiente:

- a) La ejecución del presupuesto del ejercicio 2018 presentó unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales de 8.071 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 81,4% de estas previsiones, 6.568 millones de euros, recaudándose en el ejercicio el 91,0% de los derechos reconocidos (cuadro 26).

⁴ De acuerdo con la nueva redacción del artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, que introduce la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.



Las entidades locales se financiaron, fundamentalmente, mediante ingresos tributarios, en un 51,6%, y transferencias (corrientes y de capital) en un 40,8%. Los impuestos directos representaron el 34,9% de la financiación local, con especial importancia para los municipios (42,2% de sus ingresos).

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales, ya que supusieron para los municipios el 29,5% de sus derechos reconocidos, mientras en las provincias, mancomunidades, entidades locales menores, consorcios y organismos autónomos estos ingresos superaron el 65% del total (cuadro 27).

Los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron en el ejercicio 2018 un 8,4% respecto a 2017. Destaca la evolución favorable de los impuestos indirectos, con un incremento del 15,9%, y de las transferencias corrientes, con un 4,7%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un aumento del 60,0%, mientras los ingresos por operaciones financieras lo hicieron en un 171,3% debido, fundamentalmente, a la emisión de pasivos financieros (cuadro 30).

- b) La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2018 reflejó unos créditos definitivos de 8.009 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 41,3% a lo largo del ejercicio, frente a un 28,3% en 2017. El nivel de ejecución fue de un 76,2% del crédito definitivo, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 6.102 millones de euros. El grado de cumplimiento en el pago de las obligaciones reconocidas fue de un 92,3%.

Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 79,6% del gasto ejecutado en 2018. Le siguen las provincias (13,3%), los organismos autónomos (2,4%) y los consorcios (2,2%). El resto de entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) gestionaron un porcentaje inferior al 2% del gasto local total en 2018 (cuadro 33).

La mayor parte del gasto ejecutado correspondió a gastos de personal (33,8%) y bienes corrientes y prestación de servicios (28,9%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 14,5% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 9,8% y los gastos para el pago de la deuda (intereses y amortización del principal) el 12,7% del gasto del ejercicio (cuadro 34).

El área de gasto a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2018 fue la de servicios básicos, el 34,7% del gasto local, seguida de las actividades de carácter general, un 18,8% (cuadro 35). En este ejercicio se produjo un aumento del 9,9% en el gasto total del conjunto de las entidades locales (cuadro 36).



- c) El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2018 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el ejercicio 2017. El resultado presupuestario ajustado aumentó un 11,0% en los municipios, al pasar de 570 millones de euros en 2017 a 632 millones de euros en 2018 (cuadro 42).
- d) El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha mejorado en 2018 en todos los tipos de entidades. La variación del remanente en los municipios ha experimentado un incremento del 11,3%, mientras en 2017 aumentó un 17,0% (cuadro 45). El 66,4% de los municipios analizados ha mejorado el remanente de tesorería en 2018, bajando la tendencia que hubo en el ejercicio anterior, donde mejoró su situación el 72,0% de los municipios (cuadro 46).
- e) La evolución de la cuenta 413, “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, en términos homogéneos evidencia que estas operaciones disminuyeron en 2018 un 2,0% para el conjunto de entidades locales. La variación ha sido distinta por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento en los municipios y las provincias en un 3,1% y un 16,2%, respectivamente (cuadro 47). Cambia la tendencia habida en el ejercicio anterior, donde las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2017 habían aumentado el 15,7% para el total de entidades locales.
- f) El endeudamiento con entidades de crédito, suma de las deudas a corto y a largo plazo, representó en 2018 para el conjunto de entidades locales un 9,0% del total del pasivo (cuadro 52). Este endeudamiento ha tenido una evolución favorable en el periodo 2017-2018, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales, tanto en el largo plazo (-14,8%) como en el corto plazo (-15,6%). Continúa la evolución positiva que hubo en el periodo 2016-2017 (cuadro 54).
- g) Respecto a los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios valencianos, rendidos en la Cuenta General de 2018, hay que destacar que el endeudamiento promedio por habitante ha disminuido un porcentaje del 10,9%, al pasar de 650,3 euros en 2017 a 579,2 euros en 2018 (cuadro 53).

Además, la autonomía fiscal (proporción que representan los ingresos de naturaleza tributaria en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios) fue del 53,7%.

La ejecución presupuestaria para el presupuesto de gastos alcanzó el 77,5% (80,7% en 2017), mientras que para el presupuesto de ingresos fue del 83,2% (87,2% en 2017). La realización de pagos de ejercicios cerrados en 2017 llegó al 86,0% (82,6% en 2017), mientras la



realización de cobros de ejercicios cerrados fue tan solo del 25,3% (20,8% en 2017) (cuadro 55).

- h) El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 91,6% (cuadro 57).

En 2018, un 20,4% de las 98 cuentas de las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales analizadas presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (26,5% en 2017). Además, el 12,2% de las cuentas remitidas reflejaban una posible causa de disolución (14,3% en 2017). Por otro lado, 24 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo en 2017 (27 en 2017), lo que representa una situación de desequilibrio financiero (cuadro 59).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo en las empresas públicas superan en más del triple a las del conjunto de entidades locales (cuadro 60).

4.4 Hechos posteriores

La fecha de cierre de este informe para la confección de agregados ha sido el 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 30 de abril de 2020, quince municipios y una mancomunidad han presentado a esta Sindicatura de Comptes la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 (cuadro 14).

En este periodo también se ha producido el envío de la Cuenta General del ejercicio 2017 de dos ayuntamientos.

5. RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación, que ya han sido señaladas, en su mayoría, en informes anteriores:

- a) Las entidades locales han de prestar especial interés en que se cumplan los plazos fijados por la normativa presupuestaria, empezando por la elaboración y aprobación del presupuesto, que es un instrumento de la planificación, y terminando por la rendición de las cuentas. Esta ha de constituir un objetivo prioritario para las entidades locales, no solo por ser una exigencia legal, sino también, porque refleja la transparencia en la gestión y el manejo de los fondos públicos. En este sentido, debe exigirse la formación de la Cuenta General a aquellos que tienen la obligación de hacerlo, y adoptar, en su caso, las medidas disciplinarias que procedan.



En el supuesto de que la entidad careciese de medios suficientes, puede acudir a los servicios de asesoramiento provinciales o de la Generalitat, que deben prestarle esa asistencia.

- b) El Pleno de la corporación, como órgano fiscalizador de la gestión de la entidad, debe exigir, en primer lugar, la presentación de la Cuenta General para que sea aprobada antes del 1 de octubre y, posteriormente, su rendición antes del 15 de octubre.
- c) Previamente a la remisión telemática de la Cuenta General a la Sindicatura de Comptes, deben ser analizadas y justificadas las incidencias detectadas por la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- d) Las entidades locales que no hayan rendido las cuentas a la Sindicatura deben considerar que, en tanto no subsanen ese incumplimiento, se verán afectadas por las medidas establecidas en el artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en la redacción dada por la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- e) Debe potenciarse el control interno con el fin de garantizar:
 - La fiabilidad de la contabilidad y la rendición de cuentas.
 - La adecuada protección de los activos.
 - El cumplimiento del principio de legalidad.
- f) El análisis económico-financiero realizado ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión económica, por lo que cada entidad debe analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias.
- g) Las bases de ejecución del presupuesto, a los efectos del cálculo del remanente de tesorería para gastos generales, deben regular la estimación de los derechos de difícil cobro teniendo en cuenta el principio de prudencia, que afecta a todo tipo de derechos de la entidad. Al respecto, hay que tener en cuenta el artículo segundo de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incluye un nuevo artículo 193.bis en el TRLRHL, referente a los derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido, las deudas que las distintas administraciones públicas tengan con las entidades locales no deben ser excluidas en la estimación de los derechos de difícil cobro, pues estas pueden estar sujetas a determinadas condiciones, que podrían no ser cumplidas y además pueden prescribir como cualquier obligación.

- h) Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación y actuación de estas entidades



dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.

- i) Algunas mancomunidades y consorcios se encuentran en una situación irregular, al llevar varios ejercicios sin rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes. Las entidades locales que forman parte de ellas deberían clarificar la situación en que se encuentran, al objeto de dar de baja aquellas que no tienen actividad y rendir cuentas de las que están en funcionamiento. En el caso de los consorcios que están pendientes de adscripción, los entes locales participantes deben proceder a su adscripción o a su disolución en caso de que estén inactivos.



APÉNDICE 1. MARCO NORMATIVO

1. Introducción

El artículo 39 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que la Sindicatura de Comptes es el órgano al que corresponde el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales comprendidos en su territorio y del resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen.

En concreto, el artículo 2.1.b de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente en el ejercicio fiscalizado, considera que son parte integrante del sector público valenciano tanto las entidades locales que conforman el territorio de la comunidad autónoma, como sus organismos autónomos, cualquiera que sea su naturaleza, las empresas públicas que de ellas dependan y todas las entidades que estén participadas mayoritariamente por aquellas.

Por su parte, el artículo 223 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al regular la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas sobre las entidades locales, se remite también a las facultades que, en materia de fiscalización externa de las entidades locales, tengan atribuidas por sus estatutos las comunidades autónomas.

La rendición de cuentas por las entidades locales constituye un deber legal básico para garantizar la transparencia en la gestión de su actividad económico-financiera. Dicha rendición posibilita, por una parte, conocer la situación financiera de aquellas, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y sus flujos de tesorería; y, por otra parte, que las instituciones competentes puedan llevar a cabo la fiscalización de dicha actividad. La propia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 28, considera como infracción muy grave el incumplimiento del referido deber, previendo la correspondiente sanción al efecto.

Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Esta aplicación web es gestionada por el Tribunal de Cuentas y por la mayor parte de los OCEX, conforme a los convenios multilaterales suscritos, y sirve para la recepción, gestión, examen y explotación de las cuentas rendidas telemáticamente y en formato electrónico por las entidades locales. Además, desde 2011 ha permitido publicar las cuentas a través del Portal de Rendición de Cuentas.

Además de este proceso de implantación de medios informáticos y telemáticos para la rendición de las cuentas generales de las entidades locales, también se ha venido desarrollando otro proceso de normalización contable. El Plan General de Contabilidad Pública, aprobado



mediante la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, adaptó las normas contables públicas al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP). Este plan constituye la norma marco para el sector público, que precisaba de una adaptación para los distintos subsectores de la Administración.

En el ámbito local dicha adaptación tuvo lugar mediante las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), modelos normal y simplificado, aprobadas por las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre. Esta última modificó, a su vez, el modelo básico, que se regula en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre. En virtud de estas instrucciones, en vigor desde el 1 de enero de 2015, la normativa contable aplicable a las entidades locales quedó plenamente normalizada y armonizada con los criterios contables del sector público estatal.

Estas instrucciones incorporan cambios sustanciales en la estructura y el contenido de las cuentas anuales, lo que hizo preciso revisar y modificar el formato informático normalizado de la Cuenta General, que se adaptó a las nuevas cuentas a elaborar a partir de la correspondiente al ejercicio 2015. Para ello la IGAE aprobó con fecha 13 de noviembre de 2015 una resolución que incorpora un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático para su rendición. A su vez, el Tribunal de Cuentas y los OCEX aprobaron unas nuevas instrucciones para regular el soporte informático a aplicar a las cuentas generales a partir del mencionado ejercicio 2015 y el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales. En lo que al Tribunal de Cuentas se refiere, se efectuó por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2015 y, respecto a la Sindicatura de Comptes, por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

El Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, en su artículo 29.3.A, introduce como novedad la obligación de que el órgano interventor de la entidad local realice anualmente la auditoría de las cuentas anuales de sus entidades dependientes. Las auditorías de cuentas previstas en el artículo 29.3.A se realizarán sobre las cuentas anuales cuyo ejercicio contable se cierre a partir del 1 de enero de 2019.

En consecuencia, el Tribunal de Cuentas ha modificado su instrucción mediante el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019. La Sindicatura de Comptes ha actualizado la suya mediante el Acuerdo de 29 de enero de 2020, que aprueba la instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2019. El objetivo de estas modificaciones es incluir, entre la documentación que acompaña a la Cuenta General, los informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades a que se refiere el artículo 29.3.A del Real Decreto 424/2017, que hubieran sido aprobados antes de efectuar dicha rendición.



2. Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes

Este Acuerdo aprueba la Instrucción que regula la rendición de la Cuenta General de las entidades locales de la Comunitat Valenciana y el procedimiento para efectuarla de forma telemática ante la Sindicatura de Comptes, así como el soporte informático en el que han de presentarse las cuentas generales a partir del ejercicio 2015. Está vigente para la rendición de la Cuenta General de 2018.

La Cuenta General incluye las cuentas de la entidad principal, de sus entidades dependientes y las de los consorcios que se le adscriban.

El ámbito de aplicación de la Instrucción está formado por todas las entidades locales sujetas al régimen general de contabilidad establecido en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local.

Las entidades locales del sector público valenciano dan cumplimiento a tal obligación presentando las cuentas ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana en los términos y con los requisitos previstos en dicha instrucción, en el marco de los convenios suscritos con el Tribunal de Cuentas y otros OCEX para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

Desde el ejercicio 2015, los cuentadantes responsables rinden la Cuenta General de las entidades locales a la Sindicatura de Comptes exclusivamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en el modelo y formato normalizado recomendado por la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015. A partir del ejercicio 2017, la Cuenta General debe rendirse antes del 15 de octubre del año siguiente al que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre.

Las cuentas se registran en el Registro Telemático de esta Sindicatura de Comptes, conforme a los criterios dispuestos en el Acuerdo del Consell de la Sindicatura de Comptes de 12 de septiembre de 2012, regulador del referido registro.

El procedimiento de remisión telemática de las cuentas (integridad, autenticidad, seguridad, entre otros aspectos) se ajusta a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los estándares establecidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y en las normas que la desarrollan.



3. Régimen jurídico económico-presupuestario

El régimen jurídico aplicable a la hacienda de las entidades locales, durante el año 2018, está contenido fundamentalmente en la normativa señalada a continuación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
- Ley 8/2011, de 1 de abril, de modificación de los artículos 86.3 y 104.2 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y sus modificaciones posteriores.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat (modifica el artículo 199 de la Ley 8/2010).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (LPGE 2018).
- Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y sus sucesivas modificaciones.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y posteriores modificaciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local (texto consolidado tras las modificaciones introducidas por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre).
- Orden 3565/2008, de 3 de diciembre del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Acuerdo del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, de fecha 17 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a los reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la instrucción relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano.



APÉNDICE 2. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA

1. Objetivos

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, las entidades locales valencianas debían presentar a esta Sindicatura de Comptes la Cuenta General del ejercicio 2018 dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales, es decir, el 15 de octubre del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan. A través de las cuentas presentadas, la Sindicatura elabora un informe global que alcanza a todas las entidades cuyas cuentas integran la Cuenta General.

En consecuencia con lo anterior, se han fijado los siguientes objetivos específicos para esta fiscalización:

Objetivo 1

Incrementar el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal, de acuerdo con la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el proceso telemático de rendición de las cuentas, aprobada por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2015 del Consell de la Sindicatura de Comptes.

Objetivo 2

Colaborar con el INVENS (inventario de entes sujetos a fiscalización), gestionado por esta Sindicatura de Comptes, en la actualización del censo del sector público local, para dar más información sobre las entidades locales y sus entes dependientes.

Objetivo 3

Presentar la información relativa a las incidencias detectadas en el examen de las cuentas, así como las principales magnitudes a nivel agregado, con su evolución interanual, y un detalle de estas por cada ente local.

Objetivo 4

Emitir un informe que recoja la situación relativa a la presentación de las cuentas y un análisis del sector público local.

Objetivo 5

Mejorar la transparencia en la rendición de las cuentas.



Objetivo 6

Incluir información sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

2. Alcance y procedimientos de la fiscalización

Tal y como se señala en el apartado 1, el primer objetivo básico de la fiscalización ha consistido en conseguir que las entidades locales presenten sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal y exclusivamente en soporte informático. Con esta finalidad la Sindicatura de Comptes ha cursado a las entidades correspondientes los siguientes oficios:

Cuadro 1. Oficios remitidos a las EELL para la rendición de cuentas

Actuación	Fecha
Primer recordatorio	08/05/2019
Segundo recordatorio	30/09/2019
Requerimiento	19/11/2019

La fecha de cierre para la confección de los estados agregados que figuran en el Informe de la Cuenta General de las entidades locales de 2018 ha sido el 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, solo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha y exclusivamente la contenida en los ficheros XML.

Cuando se estudia la evolución durante los dos últimos ejercicios de las distintas magnitudes, y con el objeto de ofrecer información homogénea, se proporcionan exclusivamente los datos de las entidades que han remitido las cuentas tanto en el ejercicio 2017 como en 2018.

El trabajo realizado ha estado limitado por los siguientes hechos:

- La falta de presentación de las cuentas a 31 de diciembre de 2019 por un total de 29 entidades locales, de las que 18 son municipios (cuadro 14).
- Las inconsistencias aparecidas en los estados financieros de determinadas entidades, que se reflejan en la información detallada de cada entidad que figura en la página web de la Sindicatura de Comptes.
- En el análisis comparativo de los ejercicios 2017 y 2018, es relevante el efecto de la falta de datos de las entidades locales que no han presentado las cuentas de alguno de estos ejercicios antes del 31 de



diciembre del año posterior al que corresponden, ya que se realiza un análisis homogéneo de la información.

- d) En la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2018 hay catorce entidades principales que no han adjuntado las cuentas de algún ente dependiente o las han presentado con todos sus estados a cero (cuadro 16). Asimismo, once entidades enviaron las cuentas con alguno de sus estados a cero (cuadro 17).

La información detallada obtenida de los estados contables de la Cuenta General de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos, puede encontrarse en la página web de la Sindicatura de Comptes, en la siguiente dirección:

<https://www.sindicom.gva.es/detall-i-agregats-de-les-entitats-locales>.

La información se ha estructurado de la siguiente manera:

- a) Información presupuestaria
- Liquidación del presupuesto a nivel de capítulos.
 - Liquidación de presupuestos cerrados, que proporciona información global de los derechos pendientes de cobro y de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
 - Resultado presupuestario.
 - Estado de remanente de tesorería.
 - Indicadores según la Instrucción de Contabilidad para los modelos normal y simplificado.
- b) Otra información presupuestaria
- Comprobaciones globales sobre los estados presupuestarios.
 - Cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario.
 - Información de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto.
 - Información por habitante de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto (solo para provincias y municipios).
 - Información por habitante de los derechos reconocidos por conceptos (solo para provincias y aquellos municipios cuyas cuentas presentan esa información).
- c) Información financiera (salvo modelo básico)



- Balance de situación, ya sea del modelo normal o simplificado según el caso.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Otros datos significativos, que recogen información sobre las deudas a corto y largo plazo y sobre la cuenta 413, “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”.
- Comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados.

En la cabecera de la información se incluye el ejercicio económico, el tipo de entidad, la denominación y CIF de la entidad local. Además, en los municipios y provincias se indica la población (censo facilitado por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2018).

En los organismos autónomos, los consorcios adscritos, las sociedades mercantiles públicas locales y las entidades públicas empresariales locales, se indica la entidad local de la que dependen.

La descripción, el significado y la forma de obtener las comprobaciones y “ratios e indicadores” utilizados, figuran en el anexo 1 de este informe.

La confección de los agregados puede resultar afectada por la conversión de los datos con decimales de las cuentas de origen. Además, en algún caso pueden existir diferencias por redondeo entre magnitudes idénticas que figuran en distintos estados contables.

Salvo en la comparación homogénea del apéndice 5, los datos de 2017 que figuran en el Informe se han obtenido de los reflejados en ese ejercicio. Igualmente, con la salvedad anterior, los datos del ejercicio 2018 se han obtenido de la agregación de las cuentas de este ejercicio.

La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

Como en el ejercicio pasado, este informe se pone de manifiesto a través de la página web de esta Sindicatura de Comptes, para que las entidades locales interesadas puedan señalar lo que consideren oportuno.



APÉNDICE 3. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL VALENCIANO

1. Evolución

A los efectos del ámbito subjetivo de este informe, en el cuadro 2 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana en el periodo 2014 a 2018, obtenida de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales y de fuentes propias de la Sindicatura de Comptes:

Cuadro 2. Evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana. Periodo 2014-2018

Tipo de entidad/ente	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2017/2018
Municipios	542	542	542	542	542	0,0%
Provincias	3	3	3	3	3	0,0%
Mancomunidades	64	64	62	60	60	0,0%
Áreas metropolitanas	2	2	2	2	2	0,0%
Entidades locales menores	7	7	7	7	7	0,0%
Total entidades locales	618	618	616	614	614	0,0%
Consorticios	57	53	33	35	35	0,0%
Organismos autónomos	73	71	65	66	63	-4,5%
Entidades públicas empresariales (EPE)	4	5	5	5	6	20,0%
Sociedades mercantiles públicas 100% K (*)	97	94	87	88	86	-2,3%
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria (**)	18	20	16	16	15	-6,3%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep. (***)	54	27	27	27	27	0,0%
Total entidades dependientes	303	270	233	237	232	-2,1%
Total	921	888	849	851	846	-0,6%

(*) Sociedades participadas íntegramente por una entidad local (100% de su capital social).

(**) Sociedades con participación mayoritaria de la entidad local (50%<Capital social<100%).

(***) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.

Los datos anteriores incluyen también a los entes locales que no han tenido actividad. En el ejercicio 2018 estos han sido, en lo referente a entidades principales, cuatro mancomunidades (fuente: INVENS)

La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula el régimen jurídico de los consorcios, y establece, en la misma línea que lo previsto en la LRSAL, que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito. Asimismo, establece que los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, debiendo



formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

Este proceso de adscripción de los consorcios se produjo con carácter transitorio durante los ejercicios 2014 y 2015. A partir de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, las cuentas anuales de los consorcios deben integrarse en la cuenta general de la entidad local de adscripción. Según el INVENS, en la fecha de elaboración del Informe (abril de 2020) quedaban dos consorcios que no habían finalizado el proceso de adscripción, mientras otros cinco estaban adscritos a alguna entidad local pero sin estar dados de alta en la Plataforma, encontrándose todos ellos en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales.

2. Distribución por provincias y tipo de entidad

La distribución por provincias de los distintos tipos de entes locales en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2018, se resume en el cuadro 3:

Cuadro 3. Distribución provincial de los entes locales de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2018

Tipo de entidad/ente	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Municipios	141	135	266	542
Provincias	1	1	1	3
Mancomunidades	24	9	27	60
Áreas metropolitanas	0	0	2	2
Entidades locales menores	3	1	3	7
Total entidades locales	169	146	299	614
Consorcios	13	9	13	35
Organismos autónomos	24	10	29	63
Entidades públicas empresariales	1	0	5	6
Sociedades mercantiles públicas 100% K	33	11	42	86
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria	3	3	9	15
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	8	4	15	27
Total entidades dependientes	82	37	113	232
Total	251	183	412	846

El cuadro 4 muestra los municipios de la Comunitat Valenciana según los tramos de población:

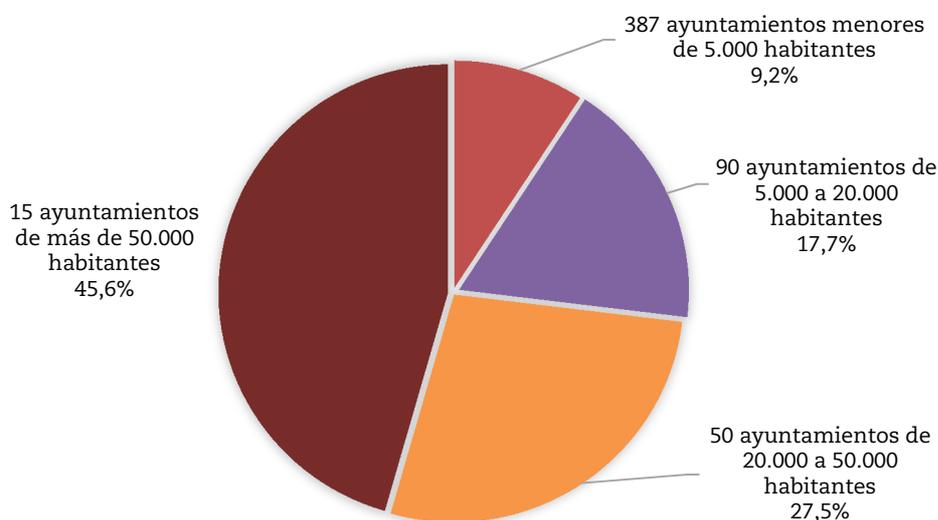
Cuadro 4. Municipios de la Comunitat Valenciana por tramos de población. Ejercicio 2018

Tramos de población	Municipios		Población	
	Nº	% s/total	Nº	% s/total
A.- Más de 50.000 habitantes	15	2,8%	2.261.080	45,6%
B.- De 20.000 a 50.000 habitantes	50	9,2%	1.366.464	27,5%
C.- De 5.000 a 20.000 habitantes	90	16,6%	877.541	17,7%
D.- Menor de 5.000 habitantes	387	71,4%	458.618	9,2%
Total	542	100,0%	4.963.703	100,0%

El porcentaje de población es inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. En el ejercicio 2018, el 45,6% de la población valenciana residía en los quince municipios mayores de 50.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes, el 71,4% del total, representaban tan solo el 9,2% del conjunto de la población.

La concentración de la población de la Comunitat Valenciana, según los estratos definidos, se muestra en el gráfico 1 siguiente:

Gráfico 1. Concentración de la población de la Comunitat Valenciana por estratos. Ejercicio 2018



A su vez, la distribución por provincias de los municipios clasificados, de acuerdo con los tramos de población indicados, es la siguiente:

Cuadro 5. Municipios de la provincia de Alicante por tramos de población. Ejercicio 2018

Tramos de población	Municipios		Población	
	Nº	% s/total	Nº	% s/total
A. Más de 50.000 habitantes	8	5,7%	958.303	52,1%
B. De 20.000 a 50.000 habitantes	18	12,8%	483.816	26,3%
C. De 5.000 a 20.000 habitantes	31	22,0%	292.860	15,9%
D. Menor de 5.000 habitantes	84	59,6%	103.840	5,6%
Total	141	100,0%	1.838.819	100,0%

Cuadro 6. Municipios de la provincia de Castellón por tramos de población. Ejercicio 2018

Tramos de población	Municipios		Población	
	Nº	% s/total	Nº	% s/total
A. Más de 50.000 habitantes	2	1,5%	221.465	38,4%
B. De 20.000 a 50.000 habitantes	6	4,4%	171.959	29,8%
C. De 5.000 a 20.000 habitantes	12	8,9%	102.159	17,7%
D. Menor de 5.000 habitantes	115	85,2%	81.315	14,1%
Total	135	100,0%	576.898	100,0%

Cuadro 7. Municipios de la provincia de Valencia por tramos de población. Ejercicio 2018

Tramos de población	Municipios		Población	
	Nº	% s/total	Nº	% s/total
A. Más de 50.000 habitantes	5	1,9%	1.081.312	42,5%
B. De 20.000 a 50.000 habitantes	26	9,8%	710.689	27,9%
C. De 5.000 a 20.000 habitantes	47	17,7%	482.522	18,9%
D. Menor de 5.000 habitantes	188	70,7%	273.463	10,7%
Total	266	100,0%	2.547.986	100,0%



APÉNDICE 4. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DE LAS CUENTAS

1. Situación general del ejercicio 2018

En este epígrafe se analiza el cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2018.

El nivel de cumplimiento de la rendición de la Cuenta General fue el que se indica en el siguiente cuadro, distinguiendo las entidades que han cumplido en el plazo legal establecido (15 de octubre de 2019 para la Comunitat Valenciana) y el total rendido a 31 de diciembre de 2019:

Cuadro 8. Rendición de la Cuenta General del ejercicio 2018

ENTIDAD LOCAL PRINCIPAL		En plazo legal		Total a 31/12/2019	
TIPO	Censo	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	363	67%	524	97%
>50.000 hab.	15	10	67%	14	93%
>20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	30	60%	46	92%
>5.000 y ≤ 20.000 hab.	90	59	66%	88	98%
≤ 5.000 hab.	387	264	68%	376	97%
Provincias	3	2	67%	3	100%
Mancomunidades	60	28	47%	49	82%
Áreas metropolitanas	2	1	50%	2	100%
Entidades locales menores	7	6	86%	7	100%
TOTAL	614	400	65%	585	95%

El 65% de las entidades locales rindieron la Cuenta General del ejercicio 2018 dentro del plazo legal, el mismo porcentaje que lo hizo respecto de la Cuenta General del ejercicio 2017. El nivel de rendición en plazo de los ayuntamientos y de las provincias fue del 67%, mientras las mancomunidades tuvieron el porcentaje más bajo, el 47%. Solo cumplió esta obligación una de las dos áreas metropolitanas que existían, mientras el 86% de las entidades locales menores rindieron la Cuenta General del ejercicio 2018 en el término legalmente establecido.

Apenas se observan variaciones en el cumplimiento del plazo legal de rendición de la Cuenta General del ejercicio 2018 respecto a 2017. No se alcanzan los porcentajes obtenidos en el ejercicio 2016 y anteriores, debido a la entrada en vigor en 2017 de la nueva fecha límite para su rendición, el 15 de octubre del ejercicio posterior al que corresponde cada cuenta (la fecha de referencia anterior era el 31 de octubre).



El cuadro 9 muestra el número de entidades locales que presentaron la Cuenta General correspondiente a 2018 a fecha 31 de diciembre de 2019, junto a sus entidades dependientes. En cuanto a entidades principales se refiere, este número ascendió al 95% del total, el mismo porcentaje que rindió la Cuenta General del ejercicio 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Cuadro 9. Entidades locales que presentaron la CG 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019

ENTIDAD LOCAL PRINCIPAL		ENTIDADES DEPENDIENTES							TOTAL 2018	TOTAL 2017
TIPO	NÚMERO	CONS.	OOAA	EPE	SOC. MERC. 100%	SOC. MERC. %MAY	FUND, ASOC, ISFL	TOTAL DEP.		
Ayuntamientos	524	9	48	6	72	12	19	166	690	691
>50.000 hab.	14	4	24	3	14	8	6	59	73	76
>20.000 y ≤ 50.000 hab.	46	4	13	2	21	2	8	50	96	94
>5.000 y ≤ 20.000 hab.	88	1	4	0	17	0	4	26	114	115
≤ 5.000 hab.	376	0	7	1	20	2	1	31	407	406
Provincias	3	16	8	0	4	2	6	36	39	39
Mancomunidades	49	6	1	0	2	0	0	9	58	55
Áreas metropolitanas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Ent. locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	7	7
TOTAL RENDICIÓN	585	31	57	6	78	14	25	211	796	793
TOTAL CENSO	614	35	63	6	86	15	27	232	846	851
% RENDICIÓN	95%	89%	90%	100%	91%	93%	93%	91%	94%	93%

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes alcanzó el 91%. Por tipo de entidad dependiente, se observan niveles de rendición similares, aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las EPE, con un 100%, siendo los consorcios adscritos los que presentan un nivel más bajo, con un 89%.

El nivel de rendición del total de entidades locales, incluyendo sus entidades dependientes y consorcios adscritos, con respecto al ejercicio 2017, a fecha de 31 de diciembre del año siguiente, se ha elevado en un punto porcentual y ha pasado del 93% al 94%.

En el cuadro 10 se presentan las entidades locales principales que rindieron sus cuentas hasta el 31 de diciembre de 2019, detalladas por provincias y tipo de entidad local y su porcentaje sobre el total de entidades.



Cuadro 10. Entidades locales que presentaron la CG 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, por provincias

Tipo de entidad	Alicante		Castellón		Valencia		Total CV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	132	94%	131	97%	261	98%	524	97%
Provincias	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%
Mancomunidades	18	75%	6	67%	25	93%	49	82%
Áreas metropolitanas	-	-	-	-	2	100%	2	100%
Entidades locales menores	3	100%	1	100%	3	100%	7	100%
Total	154	91%	139	95%	292	98%	585	95%

El cuadro 11 recoge, por tipo de entidad, las cuentas generales presentadas según el modelo contable, y su proporción sobre el total de cuentas presentadas.

Cuadro 11. Entidades locales que presentaron la CG 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, por modelo contable

Tipo de entidad	Modelo básico		Modelo simplificado		Modelo normal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	1	0,2%	142	27%	381	73%
Provincias	-	-	-	-	3	100%
Mancomunidades	-	-	20	41%	29	59%
Áreas metropolitanas	-	-	-	-	2	100%
Entidades locales menores	-	-	2	29%	5	71%
Total	1	0,2%	164	28%	420	72%

Los municipios que presentaron la Cuenta General del ejercicio 2018, por tramos de población, fueron los siguientes:

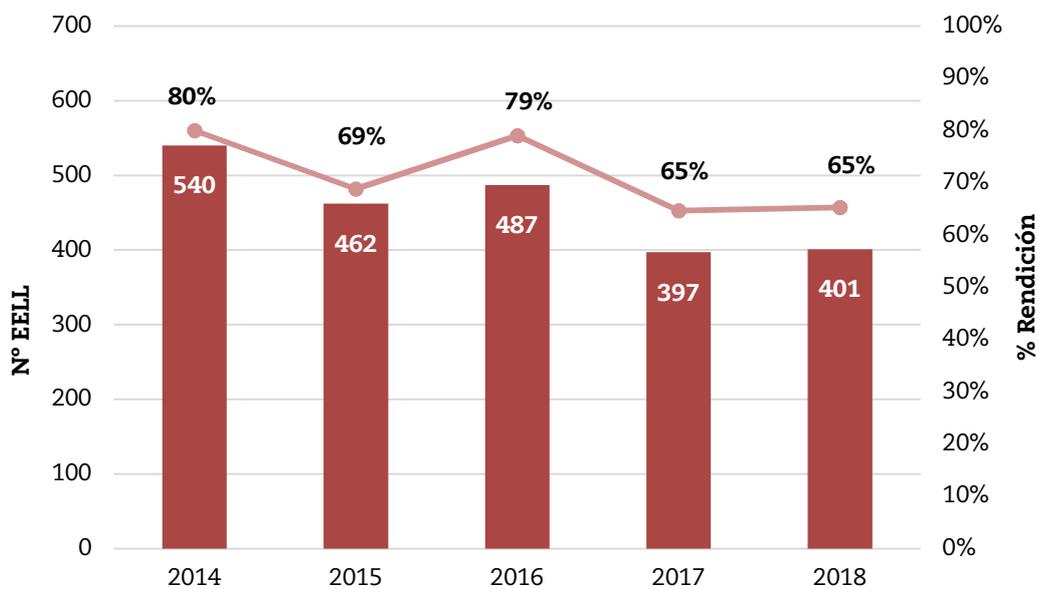


Cuadro 12. Municipios que presentaron la CG 2018, por tramos de población

		Mayor de 50.000 habitantes	Entre 20.000 y 50.000 habitantes	Entre 5.000 y 20.000 habitantes	Menor de 5.000 habitantes	Total CV
Censo 2018	Municipios	15	50	90	387	542
	Población	2.261.080	1.366.464	877.541	458.618	4.963.703
Rendición en plazo legal	Municipios	10	30	59	264	363
	%	67%	60%	66%	68%	67%
	Habitantes	1.910.153	863.069	598.026	310.623	3.681.871
	%	84%	63%	68%	68%	74%
Rendición a 31-12-2019	Municipios	14	46	88	376	524
	%	93%	92%	98%	97%	97%
	Habitantes	2.178.481	1.263.354	859.827	449.273	4.750.935
	%	96%	92%	98%	98%	96%

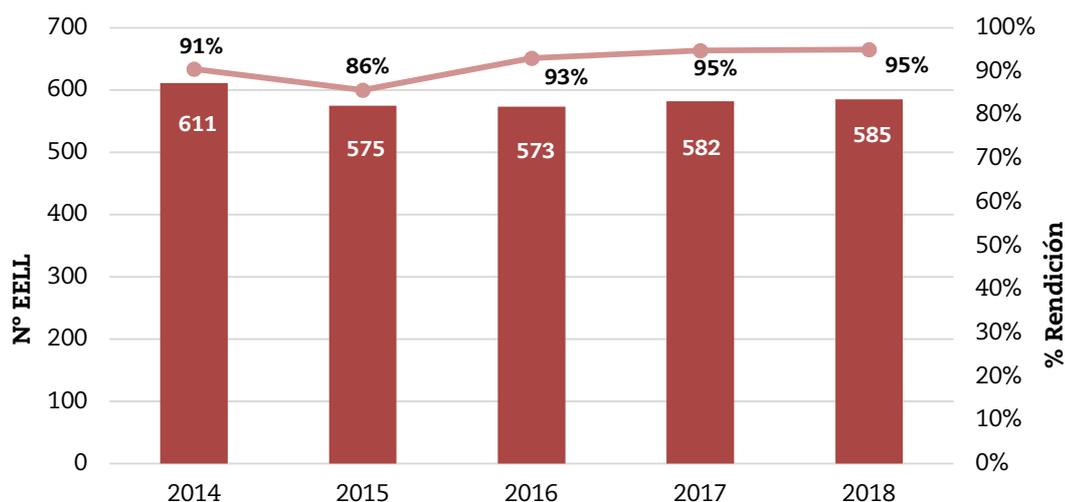
El gráfico 2 muestra la evolución del número de entidades locales que presentaron en el plazo legal las cuentas generales de los ejercicios 2014 a 2018:

Gráfico 2. Entidades locales que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2014-2018



El gráfico 3 recoge la evolución del número de entidades locales que presentaron sus cuentas hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que se refieren, en relación con las cuentas correspondientes a los ejercicios 2014 a 2018:

Gráfico 3. Entidades locales que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre. Periodo 2014-2018



Se observa una notable disminución en el cumplimiento de la obligación de rendición de la Cuenta General de los ejercicios 2017 y 2018 en plazo legal respecto a la de ejercicios anteriores, al entrar en vigor el nuevo plazo de rendición (el 15 de octubre del ejercicio posterior).

No obstante, el nivel de cumplimiento a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios permanece en el 95% del total de entidades locales. El incremento en el porcentaje de rendición desde el ejercicio 2016 se debe también a la disminución del censo de entidades locales, al adscribirse los consorcios como entidades dependientes.

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de la población de los municipios que presentaron sus cuentas en el plazo legal y a 31 de diciembre, en relación con las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2014 a 2018.



Gráfico 4. Población de los municipios que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2014-2018

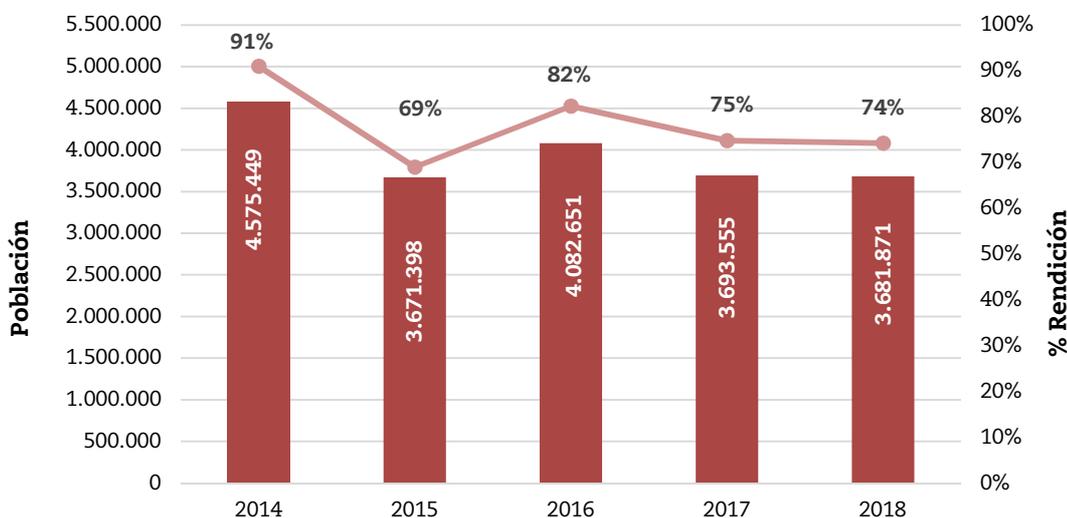
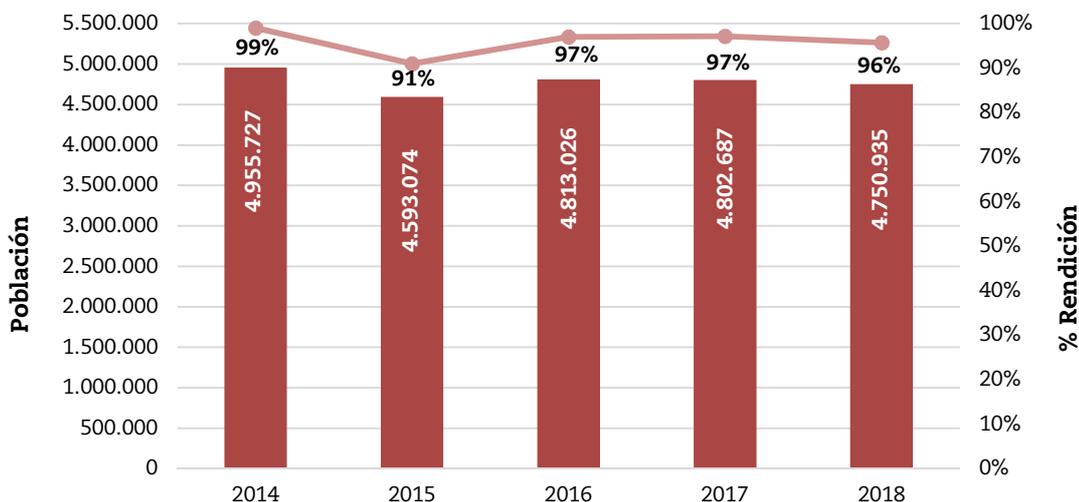


Gráfico 5. Población de los municipios que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre. Periodo 2014-2018



El siguiente cuadro detalla el número de entidades que han cumplido los plazos del ciclo presupuestario y el porcentaje de cumplimiento sobre el total de entidades que han presentado la Cuenta General.



Cuadro 13. Cumplimiento del ciclo presupuestario de las entidades locales. Ejercicio 2018

Tipo de entidad	Fecha aprobación presupuesto		Fecha aprobación liquidación		Fecha elaboración de la Cuenta General		Fecha aprobación de la Cuenta General	
Municipios	140	27%	340	65%	276	53%	338	65%
Provincias	1	33%	3	100%	1	33%	1	33%
Mancomunidades	12	24%	33	67%	26	53%	21	43%
Áreas metropolitanas	2	100%	2	100%	0	0%	1	50%
Entidades locales menores	0	0%	6	86%	1	14%	4	57%
Total	155	26%	384	66%	304	52%	365	62%

El 74% de las entidades locales que presentaron las cuentas del ejercicio 2018 antes del 31 de diciembre de 2019 no aprobó el presupuesto en el plazo legal. Además, no cumplieron los plazos establecidos por la ley para aprobar la liquidación del presupuesto el 32% de las entidades, ni el 38% de estas para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018.

2. Entidades locales que no han presentado las cuentas de los ejercicios 2018 y anteriores

2.1 Entidades locales que no habían presentado la CG 2018

En el cuadro 14 figura el número y el porcentaje de entidades locales que no presentaron la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, a fecha 31 de diciembre de 2019, así como las entidades que la han presentado con posterioridad.

Cuadro 14. Entidades locales que no habían presentado la CG 2018 a 31 de diciembre de 2019

Tipo de entidad	Censo 2018	Pendientes a 31-12-2019		Posterior a 31-12-2019		Pendientes a 30-04-2020	
		Nº	% s/total	Nº	% s/total	Nº	% s/total
Municipios	542	18	3%	15	3%	3	1%
Provincias	3	0	0%	0	0%	0	0%
Mancomunidades	60	11	18%	1	2%	10	17%
Áreas metropolitanas	2	0	0%	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	7	0	0%	0	0%	0	0%
Total	614	29	5%	16	3%	13	2%

Hasta el 31 de diciembre de 2019, 29 entidades locales no habían presentado las cuentas de 2018. De estas, 16 entidades lo hicieron con posterioridad a esa fecha y hasta el 30 de abril de 2020 (véase apartado 4).



Según el cuadro anterior, a 30 de abril de 2020 había tres municipios y diez mancomunidades que estaban pendientes de rendir la Cuenta General del ejercicio 2018, tan solo un 2% del total de entidades principales.

2.2 Entidades locales que no habían presentado la CG de ejercicios anteriores a 2018

En el anexo 2.3 se detallan, a fecha 30 de abril de 2020, las entidades locales que no habían presentado las cuentas a la Sindicatura de Comptes en alguno o varios ejercicios del periodo comprendido entre 2014 y 2017.

Cuadro 15. Entidades locales que no han presentado la CG de algún ejercicio, por provincias. Periodo 2014-2017

Entidad local	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Mancomunidades	6	2	2	10
Consortios	2	3	6	11
Total	8	5	8	21

El cuadro 15 incluye a cuatro mancomunidades que han manifestado a esta Sindicatura no haber tenido actividad en alguno de los ejercicios del periodo. Respecto a los consorcios, corresponden a aquellos que no habían rendido las cuentas de ejercicios anteriores a 2016 (a partir de 2016 las cuentas de los consorcios son rendidas por sus entidades de adscripción, mientras que en 2015 existía la doble opción de rendir sus propias cuentas o que fueran rendidas por la entidad principal). Dentro de estos figuran dos consorcios que todavía están pendientes de adscripción a una entidad principal y cuatro consorcios adscritos a una entidad local pero que no están registrados en la Plataforma de Rendición.

Estos datos se exponen en la página web de la Sindicatura y se actualizan semanalmente.

<https://www2.sindicom.gva.es:4444/estado/noremitenanteriores2018.php>

De acuerdo con la nueva redacción del artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, que introduce la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si, en el momento en que sea procedente el pago, no acredita estar al corriente en la rendición de sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no hayan sido rendidas.



3. Examen de las cuentas del ejercicio 2018

La Sindicatura de Comptes ha revisado las cuentas remitidas en soporte informático por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

3.1 Entidades locales que han presentado la CG 2018 incompleta

A continuación se detallan aquellas entidades que, a 31 de diciembre de 2019, han presentado la Cuenta General de 2018 incompleta, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local, o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero.

Estas entidades han incumplido la normativa que regula el contenido de la Cuenta General de las entidades locales, en concreto, el artículo 209 del TRLRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el caso de los consorcios.



Cuadro 16. Entidades locales que han presentado la CG 2018 incompleta

Entidad principal	Ente cuyas cuentas no se han presentado	Tipo de entidad
Ayto. Alboraiá	Comarcal Servicios Sociales de L'Horta Nord	Consortio
Ayto. Almoradí	Polígono Industrial Las Maromas, SA (1) (2)	Sociedad mercantil 100%
Ayto, Aras de los Olmos	F. Comunitat Valenciana El Olmo	Fundaciones, asoc. y otras ISFL
Ayto. Benisanó	Agua de Benisanó, SAM (2)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Bigastro	Urbanizadora Apatel, SA (1)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Burjassot	Burjatec, SL	Sociedad mercantil mayoritaria
Ayto. Elda	Información de Elda, SA (1) (2)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Gandia	Pacte Territorial per l'Ocupació la Safor (2)	Consortio
Ayto. Náquera	Fundación Sierra Calderona	Fundaciones, asoc. y otras ISFL
Ayto. Orihuela	Urbanística Polígono Industrial Puente Alto, SL	Sociedad mercantil 100%
Ayto. San Antonio de Benagéber	San Antonio de Benagéber Formación, Empleo y Servicios, SL	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Torrebaja	Repoblación Forestal Dehesa Torrebaja	Consortio
Ayto. Torrevieja	Patronato de Habaneras y Polifonía	Organismo autónomo
Ayto. Torrevieja	Instituto Municipal de Cultura de Torrevieja	Organismo autónomo
Ayto. Vilafamés	Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerni	Organismo autónomo
Ayto. Zorita del Maestrazgo	Pobles Menuts dels Ports	Consortio

(1) Todos sus estados a cero.

(2) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.

Asimismo, se indican las entidades que han presentado alguno de sus estados contables con todas las cifras a cero.



Cuadro 17. Entidades locales que han presentado la CG 2018 con algún estado contable “a cero”

Entidad principal	Ente dependiente	Tipo de entidad	Estado con cifras “a cero” (*)
Ayto. Aldaia	Aldaia Próxima, SAU	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFE
Ayto. Canet d'en Berenguer	Gestión Obras Servicios Canet, SL	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFEL
Ayto. de Dénia	Aguas de Dénia, SA	Sociedad mercantil mayoritaria	ECPN y EFE
Ayto. de Sagunt	Aigües de Sagunt, SA	Sociedad mercantil mayoritaria	ECPN y EFE
Ayto. Dénia	Gestión de Infraestructuras Suelo y Vivienda de Dénia, SL	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFE
Ayto. Montitxelvo	-	-	EFE
Ayto. Quart de Poblet	Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet, SL	Sociedad mercantil 100%	EFE
Ayto. Ribesalbes	-	-	EFE
Ayto. Teresa	-	-	EFE
Mancomunitat Rincón de Ademuz	-	-	EFE

(*) ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto. EFE: Estado de flujos de efectivo.

3.2 Incidencias en las CG rendidas

El proceso de revisión ha contemplado el análisis de las incidencias detectadas y la justificación realizada por la entidad local, ya que esta era conectora de las incidencias antes del envío telemático de la Cuenta General. Como consecuencia de este proceso de revisión, han sido requeridas aquellas entidades cuyas cuentas presentaban incidencias significativas, o bien incidencias no justificadas o insuficientemente justificadas. Una vez recibido el requerimiento, las entidades locales debían remitir telemáticamente los ficheros de la Cuenta General con las incidencias subsanadas o justificar las incidencias detectadas.

En el cuadro siguiente se muestra el número de cuentas generales remitidas, el total de incidencias y aquellas cuya justificación ha sido aceptada por esta Sindicatura. También se refleja el porcentaje que suponen las incidencias cuya justificación ha sido aceptada sobre el total de incidencias.



Cuadro 18. Incidencias en las CG rendidas. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Nº entidades		Incidencias		Incidencias aceptadas		% I. aceptadas	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Ayuntamientos de la provincia de Alicante	123	128	685	738	453	470	66%	64%
Ayuntamientos de la provincia de Castellón	129	130	854	877	494	517	58%	59%
Ayuntamientos de la provincia de Valencia	253	248	1.650	1.697	853	805	52%	47%
Resto de entidades	54	58	375	374	195	210	52%	56%
Total	559	564	3.564	3.686	1.995	2.002	56%	54%

Del total de entidades que han remitido la Cuenta General, 21 entidades locales no han presentado ninguna incidencia en 2018, frente a 23 que se encontraban en esta situación en 2017.

Cuadro 19. Incidencias requeridas en las CG rendidas. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Nº de entidades requeridas		Nº incidencias requeridas		% variación de incidencias
	2017	2018	2017	2018	
Ayuntamientos de la provincia de Alicante	72	59	191	174	-9%
Ayuntamientos de la provincia de Castellón	65	53	314	232	-26%
Ayuntamientos de la provincia de Valencia	125	142	641	680	6%
Resto de entidades	26	22	135	121	-10%
Total	288	276	1.281	1.207	-6%

El número de incidencias requeridas a las entidades locales en primera revisión ha pasado de 1.281 en la Cuenta General de 2017 a 1.207 en la Cuenta General de 2018, lo cual supone una disminución del 6%.

3.3 Comprobaciones sobre los estados presupuestarios y contables

En este ejercicio se ha realizado una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios que han puesto de manifiesto determinadas incidencias, debidas a incoherencias contables, incumplimientos legales o que afectan a la situación económica. En el cuadro siguiente se muestra el número total de entidades locales que han tenido alguna de estas incidencias y el número de entidades que han presentado las más frecuentes:



Cuadro 20. Entidades locales con incidencias en las CG rendidas. Incidencias más frecuentes. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Presentan alguna incidencia		Rem. de tesorería para gastos generales negativo		Falta estimación dudoso cobro en rem. de tesorería		Resultado presupuestario aj, negativo	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Municipios	71	68	14	13	15	14	24	28
Provincias	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidades	16	18	1	0	8	12	5	5
Áreas metropolitanas	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades locales menores	2	1	0	0	0	1	0	0
Consortios	2	2	0	0	2	2	1	1
Organismos autónomos	21	14	0	3	4	1	13	12
Total	112	103	15	16	29	30	43	46

En el cuadro siguiente figura la descripción de todas las comprobaciones contables realizadas sobre los estados presupuestarios y el número de entidades locales que han tenido incidencias, así como el porcentaje que representan sobre el total de estas (véase anexo 2.6).



Cuadro 21. Entidades locales con incidencias en las CG rendidas, con descripción de cada incidencia. Ejercicios 2017-2018

Descripción de la comprobación que no se cumple	Entidades que presentan incidencias							
	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	Nº		%		Nº		%	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1	Identidad de los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos con los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario							
	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
2	Igualdad de las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario							
	1	0	1%	0%	0	0	0%	0%
3	Correspondencia de los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería							
	1	0	1%	0%	0	0	0%	0%
4	Igualdad de las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería							
	0	1	0%	1%	0	0	0%	0%
5	Identidad de los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería							
	2	0	2%	0%	0	0	0%	0%
6	Correspondencia de las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería							
	8	0	10%	0%	2	0	4%	0%
7	Identidad del efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería							
	7	8	9%	10%	6	1	13%	2%
8	El presupuesto inicial de ingresos ha de ser mayor o igual que el presupuesto inicial de gastos							
	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
9	El presupuesto definitivo de ingresos ha de ser mayor o igual que el presupuesto definitivo de gastos							
	1	1	1%	1%	1	0	2%	0%
10	Las obligaciones reconocidas netas han de ser inferiores o iguales al presupuesto definitivo de gastos							
	0	0	0%	0%	1	0	2%	0%
11	Las modificaciones del presupuesto de ingresos han de ser mayores o iguales que las modificaciones del presupuesto de gastos							
	2	6	2%	7%	1	0	2%	0%
12	Los fondos líquidos del remanente de tesorería han de ser positivos o iguales a 0							
	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
13	El remanente de tesorería para gastos generales ha de ser positivo							
	14	13	17%	16%	1	3	2%	7%
14	Debe haber una estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería							
	15	14	18%	17%	14	16	30%	39%
15	El resultado presupuestario ajustado ha de ser positivo							
	24	28	29%	35%	19	18	41%	44%
16	Las obligaciones reconocidas netas de la liquidación han de ser iguales a las obligaciones reconocidas por función							
	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
17	Los ingresos corrientes del presupuesto inicial han de ser mayores o iguales a los gastos corrientes del presupuesto inicial							
	8	10	10%	12%	2	3	4%	7%
Total	83	81	100%	100%	47	41	100%	100%



En el cuadro siguiente se muestra el número de entidades en las que se han detectado incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados (véase anexo 2.7):

Cuadro 22. Entidades locales con incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Nº de entidades con incidencias	
	2017	2018
Municipios	59	74
Provincias	0	0
Mancomunidades	5	4
Áreas metropolitanas	0	0
Entidades locales menores	0	0
Consortios	0	0
Organismos autónomos	6	11
Total	70	89

Las incidencias observadas tras las comprobaciones efectuadas sobre el balance y la cuenta de resultados han sido las siguientes:

Cuadro 23. Comprobaciones realizadas sobre el balance y la cuenta de resultados. Ejercicios 2017-2018

Descripción de la comprobación que no se cumple	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	Nº		%		Nº		%	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1 El total activo ha de ser igual al total pasivo	4	4	1%	1%	1	2	1%	1%
2 El resultado del ejercicio del balance ha de ser igual al resultado de la cuenta de resultados	5	4	1%	1%	0	2	0%	1%
3 Inexistencia de partidas con signo negativo en el balance	16	30	3%	6%	7	5	5%	3%
4 Las existencias finales del estado de flujos de efectivo han de ser iguales a las existencias de tesorería del balance	5	7	1%	1%	1	1	1%	1%
5 Fondo de maniobra positivo	35	34	7%	6%	4	8	3%	5%
Total	65	79	12%	15%	13	18	9%	12%

% Sobre el total de cuentas presentadas.

Las incidencias observadas en los estados financieros de las sociedades mercantiles públicas locales y en las entidades públicas empresariales se muestran en el siguiente cuadro (véase anexo 2.9):



Cuadro 24. Incidencias en los estados financieros de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales. Ejercicios 2017-2018

	Descripción de las incidencias	2017		2018	
		Nº	%	Nº	%
1	Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	5	5%	10	10%
2	Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	3	3%	3	3%
Total		8	8%	13	13%

% Sobre el total de cuentas presentadas.

A partir de las comprobaciones realizadas por esta Sindicatura se observa, al igual que en el ejercicio anterior, un bajo número de incidencias en la presentación de los estados del balance y cuenta de pérdidas y ganancias por parte de las empresas públicas.

En 2018 se han detectado trece casos de entidades con una inadecuada presentación del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias. Además, tres sociedades mercantiles presentaron todos sus estados contables con las cifras a cero (véase cuadro 17).

4. Hechos posteriores

La fecha de cierre de este informe ha sido el 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 30 de abril de 2020, han presentado a esta Sindicatura de Comptes la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 los ayuntamientos de: Albocàsser, Alcalalí, Alcàntera de Xúquer, Andilla, Beniparrell, Carcaixent, Confrides, Culla, Daya Nueva, Oliva, San Fulgencio, Sant Joan d'Alacant, Sax, Torrevieja y La Vila Joiosa.

Asimismo, ha presentado en este plazo la Cuenta General de 2018 la Mancomunidad de L'Alt Maestrat.

En este periodo también se ha producido el envío de la Cuenta General del ejercicio 2017 de los ayuntamientos de Albocàsser y Benigembla.



APÉNDICE 5. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL VALENCIANO

Este apéndice tiene por objeto analizar ciertas magnitudes agregadas de las haciendas locales de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2018. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2019 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, elaboradas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

En el apartado 6 de este apéndice se desarrolla la información correspondiente a las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles dependientes, que elaboran sus cuentas siguiendo el Plan General de Contabilidad Privada, aprobado por Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Las fundaciones, asociaciones y otras instituciones sin fines de lucro confeccionan sus cuentas de acuerdo a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, que aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con un modelo normal y otro para pequeñas y medianas entidades. Estas entidades no se analizan en este apéndice, ya que rinden sus cuentas mediante ficheros PDF, según establece la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las entidades locales, aprobada por Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

Los estados presupuestarios y financieros correspondientes a cada una de las entidades, excepto las del párrafo anterior, se pueden consultar en la página web de la Sindicatura de Comptes. Los estados agregados incluidos en el presente apéndice se han obtenido mediante la aplicación informática que contiene esos datos, que permite agregar la información según una serie de criterios: ejercicio, tipo de entidad, provincia, modelo contable, población y fecha de rendición.

El análisis de la evolución de las magnitudes financieras y presupuestarias de los ejercicios 2017 y 2018 se realiza de forma homogénea, con las entidades locales que han rendido la Cuenta General de ambos ejercicios antes del 31 de diciembre del ejercicio posterior al que correspondan.

Cuadro 25. Entidades locales que forman parte del análisis de las cuentas

Tipo de entidad	Análisis agregado		Análisis homogéneo
	2017	2018	2017-2018
Municipios	526	524	511
Provincias	3	3	3
Mancomunidades	45	49	44
Áreas metropolitanas	1	2	1
Entidades locales menores	7	7	7
Consorticios	30	31	29
Organismos autónomos	61	57	56
Total	673	673	651

1. Análisis presupuestario del ejercicio 2018

Este apartado recoge la información presupuestaria de todas las entidades locales que habían rendido las cuentas de 2018 a 31 de diciembre de 2019.

1.1 Presupuesto de ingresos

Presupuesto agregado de ingresos del ejercicio 2018

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de ingresos, por tipo de entidad. Incluye las previsiones iniciales de ingresos y sus modificaciones, los derechos reconocidos netos (DRN) y su cobro, en términos agregados.

Cuadro 26. Ejecución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsión inicial	Modific.	% Mod.	Previsión definitiva	DRN	% ejec.	Cobros	% cumpl.
Municipios	4.410.273	1.893.581	42,9%	6.303.854	5.247.324	83,2%	4.727.555	90,1%
Provincias	824.690	379.828	46,1%	1.204.518	847.055	70,3%	832.441	98,3%
Mancomunidades	55.383	15.767	28,5%	71.150	62.463	87,8%	48.858	78,2%
Áreas metropolitanas	101.889	18.594	18,2%	120.483	102.174	84,8%	88.153	86,3%
Entidades locales menores	4.885	2.509	51,4%	7.393	5.638	76,3%	5.269	93,4%
Consorticios	161.030	30.629	19,0%	191.659	151.312	78,9%	132.200	87,4%
Organismos autónomos	154.292	17.561	11,4%	171.853	152.522	88,8%	139.623	91,5%
Total	5.712.442	2.358.468	41,3%	8.070.910	6.568.489	81,4%	5.974.098	91,0%



El presupuesto de ingresos recoge previsiones que no tienen carácter limitativo. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son consecuencia de las modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos, por el mismo importe, con objeto de financiarlas y de mantener el necesario equilibrio presupuestario inicial (salvo excepciones). El presupuesto inicial agregado del conjunto de las entidades locales se modificó en un 41,3% (un 28,1% en 2017), siendo las entidades locales menores las que más lo aumentaron.

El nivel de ejecución de los ingresos alcanzó el 81,4% y el nivel de cumplimiento de los cobros, el 91,0%; destacan en estos ámbitos los organismos autónomos y las provincias, respectivamente. Los municipios, como principales entidades del sector público local, liquidaron el 79,9% de los ingresos totales, seguidos de las provincias, con un 12,9%. El resto de entidades, en conjunto, tan solo alcanzó el 7,2% de los derechos reconocidos en 2018.

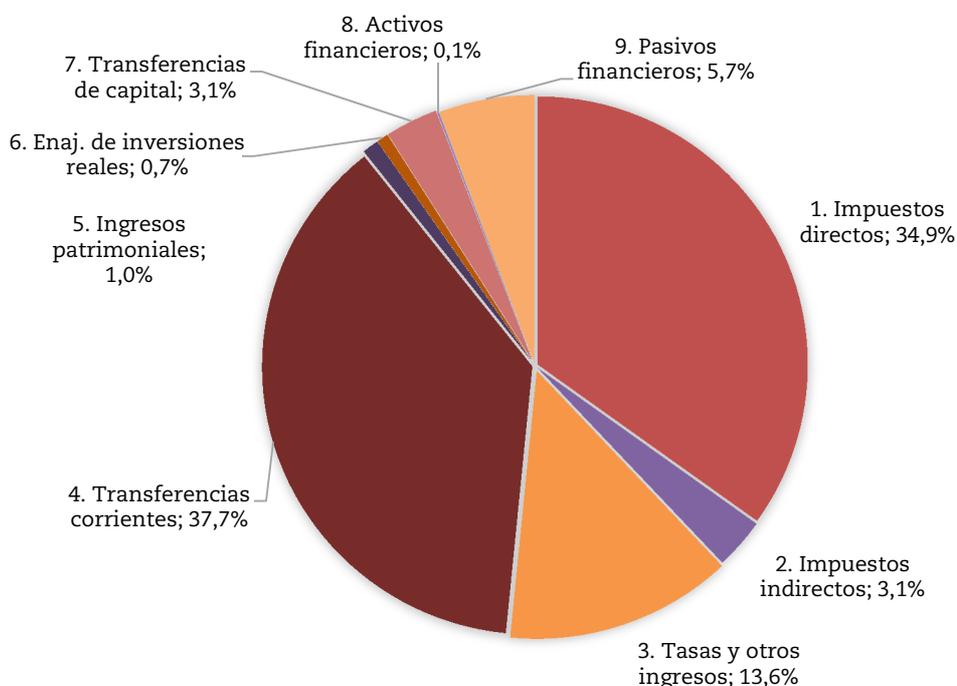
A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de los ingresos, según su naturaleza económica:

Cuadro 27. Ingresos (DRN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad local. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Capítulo de ingreso	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consort.	OOAA	Total	% s/total
1. Impuestos directos	2.215.621	77.766	0	0	1	0	0	2.293.388	34,9%
2. Impuestos indirectos	131.868	69.865	0	0	1	0	0	201.734	3,1%
3. Tasas y otros ingresos	680.478	32.540	6.457	101.607	586	25.584	44.958	892.209	13,6%
4. Transferencias corrientes	1.545.566	654.659	53.592	190	4.222	122.028	99.337	2.479.595	37,7%
5. Ingresos patrimoniales	58.961	2.077	73	374	13	695	2.902	65.094	1,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	4.632.493	836.906	60.122	102.172	4.823	148.306	147.198	5.932.020	90,3%
6. Enaj. de inversiones reales	44.962	1.631	0	0	0	6	15	46.614	0,8%
7. Transferencias de capital	189.855	8.056	2.331	0	815	2.639	3.072	206.767	3,1%
6 y 7. Operaciones de capital	234.818	9.686	2.331	0	815	2.645	3.087	253.382	3,9%
8. Activos financieros	4.797	463	9	2	1	61	1.863	7.197	0,1%
9. Pasivos financieros	375.216	0	0	0	0	300	375	375.891	5,7%
8 y 9. Op. financieras	380.013	463	9	2	1	361	2.237	383.088	5,8%
Total ingresos (1 a 9)	5.247.324	847.055	62.463	102.174	5.638	151.312	152.522	6.568.489	100,0%

La financiación de las entidades locales se muestra en el siguiente gráfico, por capítulos de ingreso:

Gráfico 6. Financiación de las entidades locales. Ejercicio 2018



Los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) supusieron el 51,6% de la financiación local. Los impuestos directos representaron el 34,9%, con especial importancia para los municipios (42,2% de sus ingresos) y para las provincias (9,2%). Los impuestos indirectos solo supusieron el 2,5% de los ingresos de los municipios y el 8,2% de las provincias. Las tasas y otros ingresos, como infracciones y multas, representaron el 99,4% de la financiación de las áreas metropolitanas, el 29,5% de los organismos autónomos, el 16,9% de los consorcios y el 13,0% de los municipios.

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales (un 37,7%), aunque con variaciones según el tipo de entidad. En las provincias, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios los ingresos del capítulo 4 superaron el 70% del total. En los organismos autónomos este porcentaje fue del 65,1%, mientras para los municipios solo supusieron el 29,5% de sus derechos reconocidos.

Tanto los ingresos por operaciones de capital (3,9%) como los ingresos provenientes de operaciones financieras (5,8%) tuvieron un carácter residual, teniendo cierta importancia la emisión de pasivos financieros en la financiación de los municipios.

Seguidamente se muestra el indicador correspondiente a la autonomía fiscal a nivel municipal:

Cuadro 28. Autonomía fiscal en el ámbito municipal, por provincias. Ejercicio 2018

Alicante	Castellón	Valencia
64,7%	63,7%	51,9%

La autonomía fiscal refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio.

El valor de este indicador fue similar al obtenido en 2017 para los municipios de las provincias de Alicante (64,8%), mientras en Castellón (64,6%) y Valencia (55,4%) disminuyen ligeramente respecto al ejercicio anterior.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2017-2018

En este apartado se recogen las variaciones de ingresos de los ejercicios 2017 y 2018 en términos homogéneos, es decir, derivadas de los estados contables de las entidades que han rendido cuentas en ambos ejercicios. En primer lugar, se muestra la variación de los ingresos según el tipo de entidad que los obtiene:

Cuadro 29. Evolución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2017	2018	% var.	2017	2018	% var.
Municipios	5.339.473	6.182.988	15,8%	4.670.651	5.156.800	10,4%
Provincias	1.091.606	1.204.518	10,3%	844.549	847.055	0,3%
Mancomunidades	63.350	67.591	6,7%	56.254	59.318	5,4%
Áreas metropolitanas	76.323	74.543	-2,3%	74.587	73.581	-1,3%
Entidades locales menores	6.103	7.393	21,1%	5.593	5.638	0,8%
Consorcios	170.883	190.994	11,8%	142.256	150.620	5,9%
Organismos autónomos	169.601	171.743	1,3%	153.603	152.463	-0,7%
Total	6.917.339	7.899.772	14,2%	5.947.492	6.445.475	8,4%

Todos los tipos de entidades, salvo las áreas metropolitanas, aumentaron las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos, destacando las entidades locales menores, con un 21,1%, y los municipios, con un 15,8%. En conjunto, el presupuesto definitivo de ingresos aumentó un 14,2% respecto al ejercicio anterior.



En cuanto a su ejecución, los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron un 8,4%. Dentro de los distintos tipos de entidades, destaca la variación positiva que experimentaron los municipios (un 10,4%), los consorcios (un 5,9%) y las mancomunidades (5,4%). El resto de entidades mantuvo sus derechos reconocidos netos en valores similares a los de 2017.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos presupuestarios en función de su clasificación económica:

Cuadro 30. Evolución de los ingresos según su naturaleza económica. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Capítulo de ingreso	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2017	2018	% var.	2017	2018	% var.
1. Impuestos directos	2.124.550	2.143.061	0,9%	2.219.040	2.249.559	1,4%
2. Impuestos indirectos	146.347	164.660	12,5%	172.500	199.856	15,9%
3. Tasas y otros ingresos	794.904	814.783	2,5%	845.085	851.337	0,7%
4. Transferencias corrientes	2.381.161	2.508.365	5,3%	2.341.118	2.452.143	4,7%
5. Ingresos patrimoniales	70.260	64.806	-7,8%	73.238	61.532	-16,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	5.517.223	5.695.675	3,2%	5.650.982	5.814.427	2,9%
6. Enaj. de inversiones reales	32.834	55.896	70,2%	19.834	46.529	134,6%
7. Transferencias de capital	250.679	463.962	85,1%	135.957	202.753	49,1%
6 y 7. Operaciones de capital	283.513	519.859	83,4%	155.791	249.281	60,0%
8. Activos financieros	970.517	1.227.072	26,4%	7.298	7.197	-1,4%
9. Pasivos financieros	146.087	457.166	212,9%	133.421	374.570	180,7%
8 y 9. Operaciones financieras	1.116.603	1.684.238	50,8%	140.719	381.767	171,3%
Total ingresos (1 a 9)	6.917.339	7.899.772	14,2%	5.947.492	6.445.475	8,4%

Los ingresos por operaciones corrientes no tuvieron cambios significativos en el ejercicio 2018 respecto a 2017. Dentro de los derechos reconocidos, destaca la evolución favorable de los impuestos indirectos, con un incremento del 15,9%, y de las transferencias corrientes, que aumentaron un 4,7%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un notable incremento del 60,0%, tanto por la enajenación de inversiones reales como de las transferencias de capital. Los ingresos por operaciones financieras aumentaron en 2018 un 171,3% debido, fundamentalmente, a la emisión de pasivos financieros.

Cuadro 31. Grado de ejecución y cumplimiento del presupuesto de ingresos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Grado de ejecución			Grado de cumplimiento		
	2017	2018	Var. absoluta	2017	2018	Var. absoluta
Municipios	87%	83%	-4%	89%	90%	1%
Provincias	77%	70%	-7%	98%	98%	0%
Mancomunidades	89%	88%	-1%	78%	78%	0%
Áreas metropolitanas	98%	99%	1%	88%	89%	1%
Entidades locales menores	92%	76%	-16%	93%	93%	0%
Consortios	83%	79%	-4%	75%	87%	12%
Organismos autónomos	91%	89%	-2%	90%	92%	2%
Total	86%	82%	-4%	90%	91%	1%

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos muestra la materialización de las previsiones definitivas de ingresos en derechos reconocidos netos. En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los derechos reconocidos netos en liquidez efectiva. Un valor alto indica una buena capacidad de recaudación de la entidad.

Mientras el grado de ejecución ha bajado en 2018 hasta el 82%, el grado de cumplimiento del conjunto de entidades locales se mantiene en valores similares en 2017 y 2018, en torno al 90%, con un ligero incremento en este último ejercicio.

El siguiente cuadro compara los principales ingresos de naturaleza fiscal en los municipios durante los dos últimos ejercicios, medidos por habitante.

Cuadro 32. Comparativa de determinados ingresos fiscales por habitante en los municipios. Ejercicios 2017-2018 (euros)

Descripción	2017	2018	% Var.
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	309,7	313,2	1,1%
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	49,8	50,7	1,8%
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	37,1	40,2	8,3%
Impuesto sobre actividades económicas	27,6	29,0	5,4%
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	13,0	18,2	39,7%

En 2018 aumentan todos estos conceptos de ingreso por habitante. Los impuestos asociados a la actividad de la construcción son los que



experimentan un mayor incremento, como el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (39,7%) y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (8,3%). También es destacable la subida del impuesto sobre actividades económicas (5,4%), mientras el resto de impuestos se mantienen en valores similares a los del pasado ejercicio.

1.2 Presupuesto de gastos

Presupuesto agregado de gastos del ejercicio 2018

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos, en miles de euros, por tipo de entidad:

Cuadro 33. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos iniciales	Modific.	% Mod.	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ejec.	Pagos	% realiz.
Municipios	4.386.322	1.877.928	42,8%	6.264.250	4.854.437	77,5%	4.531.514	93,3%
Provincias	804.092	379.828	47,2%	1.183.920	813.634	68,7%	695.514	85,5%
Mancomunidades	55.373	15.767	28,5%	71.140	58.367	82,0%	54.356	93,1%
Áreas metropolitanas	101.889	18.594	18,2%	120.483	92.493	76,8%	88.873	96,1%
Entidades locales menores	4.776	2.509	52,5%	7.285	5.025	69,0%	4.906	97,6%
Consortios	159.549	30.629	19,2%	190.178	136.870	72,0%	127.550	93,2%
Organismos autónomos	154.007	17.561	11,4%	171.568	141.520	82,5%	132.462	93,6%
Total	5.666.008	2.342.815	41,3%	8.008.823	6.102.345	76,2%	5.635.174	92,3%

El presupuesto inicial agregado para el conjunto de las entidades locales, que ascendió a 5.666.008 miles de euros, se modificó un 41,3% durante el ejercicio 2018 (28,3% en 2017). Las modificaciones de crédito ascendieron al 47,2% en las provincias y al 42,8% en los municipios. El nivel de ejecución fue de un 76,2%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 6.102.345 miles de euros. Se efectuaron pagos del presupuesto corriente por 5.635.174 miles de euros, representando un nivel de realización del 92,3%.

Los municipios gestionaron el 79,6% del total del gasto ejecutado en 2018, con proporciones mucho menores para el resto de entidades locales: las provincias gestionaron el 13,3%; los organismos autónomos un 2,3%; los consorcios un 2,2%; el resto de entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) tramitaron un gasto inferior al 2% del gasto local total en 2018.

Atendiendo a la naturaleza económica del gasto ejecutado por las entidades locales, su distribución en el ejercicio 2018 fue la siguiente:



Cuadro 34. Gastos (ORN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Capítulo de gasto	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consorc.	OOAA	Total	% s/total
1. Gastos de personal	1.713.019	140.932	27.543	3.719	1.291	98.853	77.177	2.062.533	33,8%
2. Gastos corrientes	1.482.974	99.931	22.272	78.061	2.302	29.492	46.335	1.761.368	28,9%
3. Gastos financieros	40.920	843	128	31	4	31	237	42.194	0,7%
4. Transferencias corrientes	401.209	334.160	5.001	1.622	134	452	8.114	750.692	12,3%
1 a 4. Op. corrientes	3.638.122	575.866	54.944	83.433	3.730	128.829	131.863	4.616.786	75,7%
5. Fondo de contingencia	12	0	0	0	0	0	0	12	0,0%
6. Inversiones reales	514.966	57.885	2.630	7.926	1.280	7.531	5.655	597.873	9,8%
7. Transferencias de capital	21.096	113.325	0	0	8	153	1.653	136.235	2,2%
6 y 7. Op. de capital	536.062	171.211	2.630	7.926	1.287	7.684	7.309	734.109	12,0%
8. Activos financieros	15.979	1.549	8	2	0	58	1.358	18.954	0,3%
9. Pasivos financieros	664.262	65.008	785	1.132	7	300	990	732.484	12,0%
8 y 9. Op. financieras	680.241	66.557	793	1.134	7	358	2.349	751.438	12,3%
Total gastos	4.854.437	813.634	58.367	92.493	5.025	136.870	141.520	6.102.345	100,0%

Los gastos por operaciones corrientes en 2018 representaron el 75,7% del gasto total ejecutado, las operaciones de capital, un 12,0% y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente amortización de la deuda, el 12,3% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2018 fue en gastos de personal (33,8%) y en bienes corrientes y prestación de servicios (28,9%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 14,5% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 9,8% y los gastos para el pago de la deuda (intereses, capítulo 3, y amortización del principal, capítulo 9) el 12,7% del gasto del ejercicio.

La distribución de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto en el ejercicio 2018, según lo declarado por las propias entidades locales, se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 35. Ejecución del presupuesto de gastos según su clasificación funcional. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Grupo	Área de gasto	Tipo de entidad			Total	% s/total
		Municipio	Provincia	Otros		
1	Servicios públicos básicos	1.743.694	137.014	237.913	2.118.621	34,7%
2	Actuaciones de protección y promoción social	531.221	72.625	38.949	642.795	10,5%
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	716.222	239.831	68.411	1.024.464	16,8%
4	Actuaciones de carácter económico	260.916	113.141	33.537	407.594	6,7%
9	Actuaciones de carácter general	907.417	185.178	52.688	1.145.283	18,8%
0	Deuda pública	694.967	65.845	2.775	763.587	12,5%
Total gastos		4.854.437	813.634	434.274	6.102.345	100,0%

El área a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2018 fue la de servicios básicos (grupo 1), que representa el 34,7% del gasto local. Esta área incluye servicios como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 18,8% en 2018, fue la de actividades de carácter general (grupo 9), que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales, atención al ciudadano, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

El 16,8% del gasto del ejercicio se destinó a la producción de bienes públicos de carácter preferente (grupo 3), que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

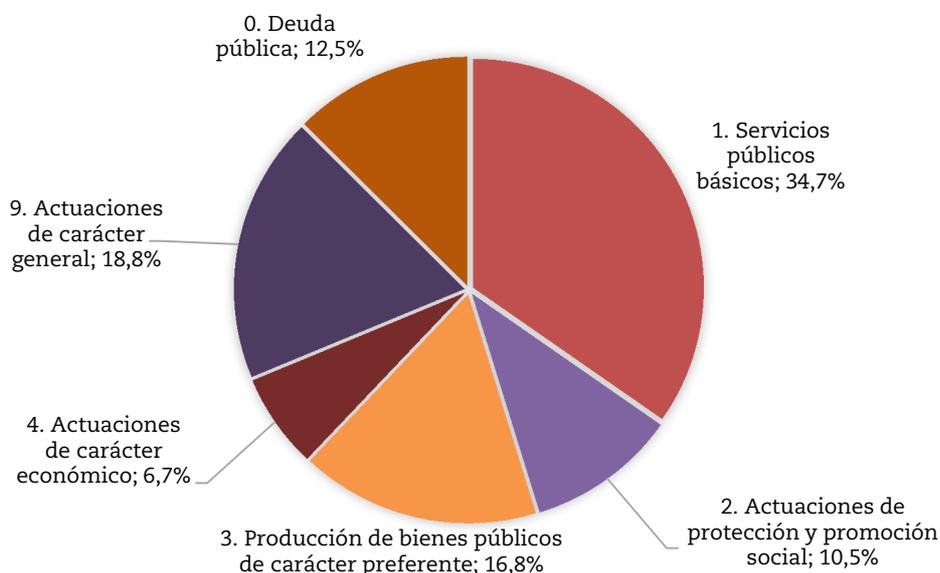
La deuda pública (grupo 0), que recoge los intereses y amortización de la deuda pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, absorbió el 12,5% del presupuesto ejecutado en 2018.

El 10,5% del gasto local en 2018, se utilizó en el área de actividades de protección y promoción social (grupo 2), que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

Finalmente, el 6,7% se aplicó a actividades de carácter económico (grupo 4), como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

En el gráfico siguiente se recoge la distribución de las obligaciones por áreas de gasto en el sector público local administrativo:

Gráfico 7. Distribución por áreas de gasto de las obligaciones reconocidas. Ejercicio 2018



Evolución interanual de los gastos. Ejercicios 2017-2018

Este apartado analiza la evolución del gasto presupuestario en los ejercicios 2017 y 2018, a través de las previsiones definitivas y del gasto real ejecutado (ORN). Para ello, se comparan los datos de las entidades que rindieron cuentas en ambos ejercicios (en términos homogéneos).

En primer lugar, se muestra la variación de los gastos según el tipo de entidad que los realiza:

Cuadro 36. Evolución de los gastos por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2017	2018	% Var.	2017	2018	% Var.
Municipios	5.319.903	6.143.194	15,5%	4.299.230	4.775.696	11,1%
Provincias	1.070.723	1.183.920	10,6%	754.061	813.634	7,9%
Mancomunidades	63.319	67.581	6,7%	53.331	55.204	3,5%
Áreas metropolitanas	76.323	74.543	-2,3%	71.886	70.984	-1,3%
Entidades locales menores	6.039	7.285	20,6%	4.793	5.025	4,8%
Consortios	170.233	189.513	11,3%	125.642	136.681	8,8%
Organismos autónomos	171.674	171.458	-0,1%	149.705	141.436	-5,5%
Total	6.878.214	7.837.495	13,9%	5.458.647	5.998.661	9,9%



En el ejercicio 2018 se ha producido un aumento global de los créditos presupuestarios definitivos del 13,9%. Todos los tipos de entidades, excepto las áreas metropolitanas y los organismos autónomos, han aumentado sus presupuestos de gastos, destacando las entidades locales menores, con un incremento del 20,6%.

El gasto total aumentó un 9,9% respecto al año 2017. Entre todas las entidades, la mayor prevalencia corresponde a los municipios, con un 11,1%.

Cuadro 37. Evolución de los gastos según su naturaleza económica. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Capítulo de gasto	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2017	2018	% Var.	2017	2018	% Var.
1. Gastos de personal	2.041.526	2.229.220	9,2%	1.869.032	2.027.900	8,5%
2. Gastos corrientes	1.929.958	2.009.616	4,1%	1.686.884	1.721.976	2,1%
3. Gastos financieros	64.281	49.431	-23,1%	47.105	40.276	-14,5%
4. Transferencias corrientes	825.382	837.155	1,4%	735.658	743.408	1,1%
1 a 4. Operaciones corrientes	4.861.147	5.125.422	5,4%	4.338.679	4.533.561	4,5%
5. Fondo de contingencia	11.126	12.268	10,3%	26	12	-53,3%
6. Inversiones reales	1.254.702	1.604.537	27,9%	517.314	582.246	12,6%
7. Transferencias de capital	250.826	328.419	30,9%	130.501	136.153	4,3%
6 y 7. Operaciones de capital	1.505.528	1.932.956	28,4%	647.815	718.399	10,9%
8. Activos financieros	24.054	25.269	5,0%	17.646	18.954	7,4%
9. Pasivos financieros	476.359	741.579	55,7%	454.482	727.735	60,1%
8 y 9. Operaciones financieras	500.413	766.848	53,2%	472.128	746.688	58,2%
Total gastos	6.878.214	7.837.495	13,9%	5.458.647	5.998.661	9,9%

Analizada la evolución interanual del gasto ejecutado en función de la clasificación económica, resulta destacable la caída de gastos financieros del ejercicio 2018 respecto a 2017, cifrada en un 14,5%, y del fondo de contingencia.

Por grupos de operación, las operaciones corrientes experimentaron un incremento moderado del 4,5%. En el caso de los gastos de personal, la variación fue de un 8,5%; en los gastos en bienes y servicios, un 2,1% y en los gastos por transferencias corrientes, un 1,1%.

Los gastos por operaciones de capital aumentaron un 10,9%, especialmente debido a las inversiones reales, que se incrementaron un 12,6%.



Por otro lado, el gasto por operaciones financieras, en el período 2017-2018, ha experimentado un notable incremento del 58,2%. Hay que destacar los gastos de amortización de la deuda, recogidos en el capítulo 9 del presupuesto de gastos, donde se ha producido un aumento del 60,1%.

Cuadro 38. Grado de ejecución y cumplimiento del presupuesto de gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Grado de ejecución			Grado de cumplimiento		
	2017	2018	Var. absoluta	2017	2018	Var. absoluta
Municipios	81%	78%	-3%	93%	93%	0%
Provincias	70%	69%	-1%	82%	85%	3%
Mancomunidades	84%	82%	-2%	90%	93%	3%
Áreas metropolitanas	94%	95%	1%	88%	95%	7%
Entidades locales menores	79%	69%	-10%	96%	98%	2%
Consortios	74%	72%	-2%	94%	93%	-1%
Organismos autónomos	87%	82%	-5%	92%	94%	2%
Total	79%	77%	-2%	91%	92%	1%

El grado de ejecución del presupuesto de gastos refleja la materialización de los créditos definitivos en obligaciones reconocidas netas. Un valor elevado del indicador significa una adecuada ejecución del presupuesto de gastos respecto de la planificación presupuestaria realizada. De acuerdo con la normativa presupuestaria local, este indicador no debería tener un valor superior al 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los pagos respecto de las obligaciones reconocidas. Cuanto más próximo sea el valor del indicador al 100%, menor será el importe de obligaciones pendientes de pago del ejercicio.

Se observa que los grados de ejecución han bajado en promedio dos puntos porcentuales en 2018, hasta el 77%, mientras los grados de cumplimiento sufren un incremento en el mismo periodo de un punto porcentual hasta alcanzar un promedio del 92%. Estas variaciones corresponden a una reducción en la eficacia de las entidades locales a la hora de ejecutar el gasto presupuestado, mientras aumenta ligeramente la realización de los pagos correspondientes.

1.3 Presupuestos de ejercicios cerrados

El siguiente cuadro muestra la eficiencia en la realización de cobros y pagos, referidos a los derechos y obligaciones procedentes de presupuestos de ejercicios cerrados.



Cuadro 39. Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos y gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018

Tipo de entidad	Derechos pdtes. cobro			Obligaciones pdtes. pago		
	2017	2018	Var. absoluta	2017	2018	Var. absoluta
Municipios	21%	25%	4%	83%	86%	3%
Provincias	68%	63%	-5%	98%	99%	1%
Mancomunidades	52%	62%	10%	58%	62%	4%
Áreas metropolitanas	56%	72%	16%	100%	99%	-1%
Entidades locales menores	86%	75%	-11%	96%	95%	-1%
Consortios	38%	42%	4%	93%	93%	0%
Organismos autónomos	81%	84%	3%	97%	97%	0%
Total	24%	28%	4%	86%	89%	3%

Destacan los bajos niveles de realización de los ingresos de presupuestos cerrados en el caso de los municipios, aunque aumentan en 2018 hasta un porcentaje del 25%. Muchos de esos derechos corresponden a tributos que, debido al tiempo transcurrido desde su liquidación, tienen una alta posibilidad de estar prescritos. Por ello, debería realizarse una depuración del importe pendiente de cobro procedente de ejercicios anteriores, con el fin de dar de baja aquellos derechos sobre los que los ayuntamientos no tienen ninguna posibilidad de cobro.

1.4 Resultado presupuestario

El resultado presupuestario es una magnitud que surge de la diferencia entre los derechos reconocidos netos liquidados y las obligaciones reconocidas netas en un mismo período. Este resultado se ajusta, en su caso, con las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada que se produzcan en el ejercicio y con las obligaciones que se hayan contraído con cargo al remanente de tesorería de libre disposición del ejercicio anterior.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2018, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, es el que se refleja en el cuadro siguiente:



Cuadro 40. Resultado presupuestario agregado. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Concepto	DRN	ORN	Ajustes	Resultado
a) Operaciones corrientes	5.932.020	4.616.799		1.315.221
b) Otras operaciones de capital	253.382	734.109		-480.727
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.185.401	5.350.907		834.494
c) Activos financieros	7.197	18.954		-11.757
d) Pasivos financieros	375.891	732.484		-356.594
2. Total operaciones financieras (c+d)	383.088	751.438		-368.350
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I=1+2)	6.568.489	6.102.345		466.144
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT gastos generales			509.486	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			190.764	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			280.381	
II. Total ajustes (II=3+4-5)			419.869	
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio (I+II)				886.013

El resultado de las operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo por importe de 1.315 millones de euros. Este importe se minoró hasta 466 millones de euros de resultado del ejercicio por un doble efecto negativo, tanto de 481 millones de euros consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital, como por 368 millones por las operaciones de carácter financiero.

El resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2018 ascendió a 886 millones de euros, una vez añadidos al resultado presupuestario del ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería y los ajustes por las desviaciones de financiación del ejercicio. Esta cifra fue de 833 millones de euros en el ejercicio 2017, lo que supone un incremento del 6,3%.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2018, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro 41. Resultado presupuestario agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	DRN	ORN	Resultado presupuestario del ejercicio	Total ajustes	Resultado presupuestario ajustado
Municipios	5.247.324	4.854.437	392.887	252.901	645.788
Provincias	847.055	813.634	33.421	153.274	186.695
Mancomunidades	62.463	58.367	4.096	1.439	5.535
Áreas metropolitanas	102.174	92.493	9.681	6.084	15.766
Entidades locales menores	5.638	5.025	614	271	885
Consortios	151.312	136.870	14.442	3.149	17.591
Organismos autónomos	152.522	141.520	11.002	2.751	13.754
Total	6.568.489	6.102.345	466.144	419.869	886.013

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2018 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el ejercicio 2017.

La comparación, en términos homogéneos, del resultado presupuestario agregado en los ejercicios 2017 y 2018, se muestra a continuación:

Cuadro 42. Evolución del resultado presupuestario ajustado, por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	2017	2018	% Var.
Municipios	569.896	632.343	11,0%
Provincias	193.578	186.695	-3,6%
Mancomunidades	4.379	5.570	27,2%
Áreas metropolitanas	5.538	3.473	-37,3%
Entidades locales menores	1.103	885	-19,8%
Consortios	21.578	17.088	-20,8%
Organismos autónomos	10.327	13.779	33,4%
Total	806.399	859.833	6,6%

En conjunto, el resultado presupuestario ajustado en 2018 ha obtenido una mejora del 6,6% respecto a 2017. Destacan los incrementos que experimentan los organismos autónomos, las mancomunidades y los municipios, mientras el resto de entidades acusa una evolución negativa.

1.5 Remanente de tesorería del ejercicio 2018

El remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos, se configura como una magnitud de carácter fundamentalmente



presupuestario que, si es positiva, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativa, requiere aplicar medidas para financiarlo.

Cuadro 43. Remanente de tesorería agregado. Ejercicio 2018 (miles de euros)

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	2.388.640
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.939.620
Del presupuesto corriente	594.391
De presupuestos cerrados	1.266.375
De operaciones no presupuestarias	78.854
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	930.404
Del presupuesto corriente	467.172
De presupuestos cerrados	60.497
De operaciones no presupuestarias	402.734
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-32.648
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-72.496
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.848
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	3.365.207
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.004.091
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	571.624
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.789.493

El importe del remanente de tesorería total agregado ascendió a 3.365 millones de euros. No obstante, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería por el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada, se redujo hasta 1.789 millones de euros.

Esta reducción en el remanente de tesorería se debió en un 29,8% a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y en un 17,0% a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados exclusivamente a la financiación de los gastos que motivaron su obtención.

El siguiente cuadro muestra los importes agregados resultantes de los estados de remanente de tesorería por tipos de entidad:

Cuadro 44. Remanente de tesorería agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso financiación afectada	Remanente de tesorería total para gastos generales
Municipios	2.541.934	936.785	510.009	1.095.140
Provincias	508.162	9.804	10.221	488.137
Mancomunidades	27.364	1.881	3.805	21.678
Áreas metropolitanas	37.508	5.464	23.047	8.998
Entidades locales menores	3.249	96	47	3.106
Consortios	154.795	47.649	22.080	85.066
Organismos autónomos	92.195	2.412	2.415	87.368
Total	3.365.207	1.004.091	571.624	1.789.493

El cuadro 45 muestra el proceso que ha experimentado el remanente de tesorería para gastos generales durante los ejercicios 2017 y 2018, para aquellas entidades que rindieron cuentas en ambos ejercicios antes del 31 de diciembre.

Cuadro 45. Evolución del remanente de tesorería para gastos generales por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	2017	2018	% Var.
Municipios	940.359	1.046.238	11,3%
Provincias	452.524	488.137	7,9%
Mancomunidades	18.573	20.647	11,2%
Áreas metropolitanas	2.548	4.589	80,1%
Entidades locales menores	2.542	3.106	22,2%
Consortios	71.217	80.700	13,3%
Organismos autónomos	76.946	87.393	13,6%
Total	1.564.709	1.730.810	10,6%

El remanente de tesorería para gastos generales ha mejorado en todos los tipos de entidades. La variación del remanente en términos globales ha experimentado un incremento del 10,6%, siguiendo la misma tendencia del ejercicio 2017, en el que aumentó un 19,1%.

El siguiente cuadro muestra el número de entidades locales que empeoran o mejoran en 2018, respecto al ejercicio 2017, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, en términos homogéneos:



Cuadro 46. Mejora o empeoramiento respecto al remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales del ejercicio anterior, agregado por tipo de entidad

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES		OOAA	Consortios	Total 2018	Empeoran	Mejoran	% Peor	% Mejor
TIPO	Nº							
Municipios	511	47	7	565	190	375	33,6%	66,4%
>50.000 hab.	14	24	4	42	11	31	26,2%	73,8%
>20.000 y ≤50.000 hab.	43	13	2	58	21	37	36,2%	63,8%
>5.000 y ≤20.000 hab.	88	4	1	93	36	57	38,7%	61,3%
≤5.000 hab.	366	6	0	372	122	250	32,8%	67,2%
Provincias	3	8	16	27	5	22	18,5%	81,5%
Mancomunidades	44	1	6	51	15	36	29,4%	70,6%
Áreas metropolitanas	1	0	0	1		1	0,0%	100,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	1	6	14,3%	85,7%
TOTAL	566	56	29	651	211	440	32,4%	67,6%

El 66,4% de los municipios analizados ha mejorado el remanente de tesorería en 2018, lo que ha bajado la tendencia que hubo en el ejercicio anterior, donde mejoró su situación el 72,0% de los municipios.

En el anexo 2.10 “Resultado presupuestario de las entidades locales con remanente de tesorería negativo”, se presentan las entidades locales que tuvieron un remanente de tesorería para gastos generales negativo (trece municipios y tres organismos autónomos). De estas, cinco municipios y dos organismos autónomos se encontraban en una situación financiera más desfavorable, al presentar también cifras negativas del resultado presupuestario ajustado.

Un resultado presupuestario ajustado del ejercicio negativo manifiesta la incapacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para atender las obligaciones generadas y, por tanto, una ejecución contraria al principio de estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes derivados del Sistema Europeo de Cuentas.

Por otro lado, cuando el remanente de tesorería para gastos generales es negativo constituye un déficit de financiación. En estos casos debe procederse conforme determina el artículo 193 del TRLHL, bien reduciendo gastos en el presupuesto vigente por la cuantía del déficit, bien mediante el concierto de una operación de crédito (en los términos y condiciones del artículo 177.5 del TRLHL) o con la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior a ese déficit.



La entrada en vigor de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, puso de manifiesto, en el conjunto de entidades en general, la inadecuación de las medidas para la financiación del remanente de tesorería negativo, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRHL, al obligar a las entidades que no alcanzan el objetivo de estabilidad presupuestaria a aprobar un plan económico-financiero para corregirlo.

La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, impuso una mayor contundencia en estos dos principios de la actividad económico-financiera de las Administraciones públicas, mediante la verificación de tres objetos o reglas fiscales: estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite del endeudamiento.

2. Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto

La evolución en términos homogéneos del saldo de la cuenta 413, “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, ha sido la siguiente:

Cuadro 47. Saldo de la cuenta 413, “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Saldo cuenta 413			
	2017	2018	Diferencia	%
Municipios	80.824	78.333	-2.491	-3,1%
Provincias	11.053	9.258	-1.795	-16,2%
Mancomunidades	962	992	30	3,1%
Áreas metropolitanas	0	789	789	-
Entidades locales menores	7	18	12	173,2%
Consortios	646	1.609	963	149,0%
Organismos autónomos	1.330	1.966	635	47,8%
Total	94.822	92.965	-1.857	-2,0%

El detalle individualizado para cada entidad de los saldos anteriores de la cuenta 413 se encuentra en el anexo 2.11 de este informe.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2018 ascendieron a 92.965 miles de euros. En términos relativos, han disminuido un 2,0% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el decremento de un 3,1% en los municipios y de un 16,2% en las provincias.



Esta evolución fue distinta en términos globales entre los ejercicios 2016 y 2017, ya que las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2017 habían aumentado un 15,7% para el total de entidades locales.

Los gastos no aplicados a presupuesto pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Además, vulneran los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

En los últimos años se han aprobado medidas extraordinarias de financiación para la reducción de este tipo de gastos, que han permitido afrontar el pago de gastos de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto.

También debe destacarse que, según la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 9/2013, sobre reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, las entidades locales deben destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, para atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

3. Análisis financiero y patrimonial del ejercicio 2018

En este apartado se presentan las conclusiones más relevantes que se deducen del análisis sobre el balance y la cuenta de resultados en las distintas entidades.

A efectos de presentar los datos agregados, se han adaptado unos estados de balance de situación y cuenta de resultado económico patrimonial que incorporan la información de los modelos normal y simplificado de contabilidad. El modelo básico no contempla estos estados contables.

3.1 Balance de situación

Se muestra el balance de situación agregado de las entidades que han presentado sus cuentas según el modelo normal o simplificado:

**Cuadro 48. Balance de situación agregado. Ejercicio 2018 (miles de euros)**

ACTIVO	Importe	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe	%
A. ACTIVO NO CORRIENTE	22.509.910	85,8%	A. PATRIMONIO NETO	22.780.923	86,8%
I. Inmovilizado intangible	151.962	0,6%	I. Patrimonio	10.523.770	40,1%
II. Inmovilizado material	21.188.489	80,8%	II. Patrimonio generado	11.959.961	45,6%
III. Inversiones inmobiliarias	218.877	0,8%	III. Ajustes por cambios de valor	97.109	0,4%
IV. Patrimonio público del suelo	301.203	1,1%	IV. Subvenciones pendientes de imputar a resultados	200.084	0,8%
V. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	476.378	1,8%	B. PASIVO NO CORRIENTE	1.981.801	7,6%
VI. Inversiones financieras a largo plazo (LP)	160.241	0,6%	I. Provisiones a LP	136.584	0,5%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a LP	12.760	0,0%	II. Deudas a LP	1.834.550	7,0%
			III. Deudas a LP con EG, MG y A (*)	4.241	0,0%
B. ACTIVO CORRIENTE	3.720.402	14,2%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a LP	920	0,0%
I. Activos en estado de venta	2.288	0,0%	V. Ajustes por periodificación a LP	5.506	0,0%
II. Existencias	315.157	1,2%	C. PASIVO CORRIENTE	1.467.784	5,6%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (CP)	958.191	3,7%	I. Provisiones a CP	91.246	0,3%
IV. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A(*)	4.012	0,0%	II. Deudas a CP	527.528	2,0%
V. Inversiones financieras a CP	52.035	0,2%	III. Deudas a CP con EG, MG y A (*)	6.621	0,0%
VI. Ajustes por periodificación	-257	0,0%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a CP	813.434	3,1%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.388.977	9,1%	V. Ajustes por periodificación a CP	28.956	0,1%
TOTAL ACTIVO (A + B)	26.230.312	100,0%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (**)	26.230.379	100,0%
Diferencia activo – Pat. neto y pasivo	-67		(A + B + C)	26.230.508	

(*) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

(**) Valor declarado en la Plataforma. No coincide con la suma de conceptos A + B + C, hay una diferencia de -128 miles de euros.

El balance de situación agregado en 2018 registraba un activo de 26.230.312 miles de euros, con una diferencia global de 67 miles de euros con el patrimonio neto y pasivo, debido a los balances descuadrados presentados por seis entidades (cuatro ayuntamientos, una mancomunidad y un organismo autónomo). Aunque el importe de este descuadre no es relevante, se considera una incidencia que pone de manifiesto deficiencias en los registros contables (véase anexo 2.7).

El activo no corriente representaba el 85,8% del total activo, en el que la partida más relevante era el inmovilizado material, seguida a gran distancia por las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el patrimonio público del suelo.



El activo corriente representó un 14,2% del total del activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por dos masas patrimoniales, las partidas de deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (3,7% del activo), y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (9,1%).

En lo que respecta al patrimonio neto agregado, los resultados económicos patrimoniales en el ejercicio actual o ejercicios anteriores representaron un 45,6%. Por su parte, la composición del pasivo agregado pone de relieve que la financiación proveniente del pasivo no corriente fue superior a la del pasivo corriente.

El fondo de maniobra de este balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un resultado de 2.252.618 miles de euros, lo cual refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales.

3.2 Resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultado económico-patrimonial recoge el resultado del ejercicio formado por los ingresos y los gastos económicos, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración.

A continuación se expone el estado contable agregado, teniendo en cuenta que la información se agrega tal y como viene reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadros procedentes de los existentes en las cuentas individuales:



Cuadro 49. Resultado económico-patrimonial agregado. Ejercicio 2018 (miles de euros)

	Importe	%
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.110.324	51,3%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.665.233	44,0%
3. Ventas y prestaciones de servicios	59.485	1,0%
4. Variación de existencias de PT (*) y en curso y deterioro de valor	-2.511	0,0%
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	9.728	0,2%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	200.208	3,3%
7. Excesos de provisiones	14.938	0,2%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) (****)	6.057.316	100,0%
8. Gastos de personal	-2.065.409	41,2%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-924.385	18,4%
10. Aprovisionamientos	-27.785	0,6%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.796.578	35,8%
12. Amortización del inmovilizado	-199.935	4,0%
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.014.092	100,0%
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.043.224	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del I. no F. (**) y AEV (***)	-3.245	
14. Otras partidas no ordinarias	-21.942	
II. Resultado de las operaciones no financieras (1+13+14)	1.018.037	
15. Ingresos financieros	58.075	
16. Gastos financieros	-51.689	
17. Gastos financieros imputados al activo	0	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	105	
19. Diferencias de cambio	1	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-59.393	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	5.933	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-46.968	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	971.069	

(*) Productos terminados. (**) Inmovilizado no financiero. (***) Activos estado de venta.

(****) Diferencia de 89 miles de euros respecto a la suma de conceptos de ingreso, debido a la cantidad declarada por el Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2018 del conjunto de entidades fue positivo en 971 millones de euros. El resultado de la gestión ordinaria es su principal componente. Entre los gastos ordinarios,

predominan los gastos de personal, y en los ingresos ordinarios, los ingresos tributarios y urbanísticos y las transferencias y subvenciones recibidas.

El resultado de las operaciones financieras fue negativo por 47 millones de euros. Dentro de esta partida, además de los gastos financieros, destaca el resultado negativo generado por los registros de deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.

Cuadro 50. Resultado económico-patrimonial, agregado por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	I. Resultado de la gestión ordinaria	II. Resultado de las operaciones no financieras	III. Resultado de las operaciones financieras	IV. Resultado neto del ejercicio (II + III)
Municipios	975.394	948.875	-52.515	896.359
Provincias	24.715	25.408	4.381	29.789
Mancomunidades	4.987	5.146	432	5.578
Áreas metropolitanas	13.442	13.618	885	14.503
Entidades locales menores	1.622	1.624	-2	1.622
Consortios	12.697	12.691	-108	12.583
Organismos autónomos	10.367	10.675	-40	10.635
Total	1.043.224	1.018.037	-46.968	971.069

Al igual que en los dos ejercicios anteriores, todos los tipos de entidad local obtuvieron un resultado económico patrimonial positivo. En cuanto a los resultados parciales, es de destacar que, salvo las provincias, mancomunidades y áreas metropolitanas, todos los tipos de entidades obtuvieron un resultado de las operaciones financieras negativo, que fue compensado por los resultados positivos de la gestión ordinaria.

Cuadro 51. Resultado neto del ejercicio, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	2017	2018	% Var.
Municipios	1.027.116	872.365	-15,1%
Provincias	3.516	2.970	-15,5%
Mancomunidades	21.179	12.349	-41,7%
Áreas metropolitanas	72.195	29.789	-58,7%
Entidades locales menores	1.889	1.622	-14,1%
Consortios	4.753	5.551	16,8%
Organismos autónomos	10.675	10.664	-0,1%
Total	1.141.323	935.310	-18,1%

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2018 fue un 18,1% inferior al de 2017, medido para el conjunto de entidades locales, en términos homogéneos. Se rompe la evolución positiva que hubo en ejercicios anteriores, ya que este resultado había aumentado un 36,1% en 2016 y un 22,7% en 2017. Excepto los consorcios, todas las entidades tuvieron una evolución negativa de esta magnitud.

4. Análisis del endeudamiento

Cuadro 52. Importe agregado de las deudas con entidades de crédito. Ejercicio 2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Deudas con entidades de crédito a LP	Deudas con entidades de crédito a CP	Total deudas con entidades de crédito	Total pat. neto + pasivo
Municipios	1.643.489	462.556	2.106.044	21.749.112
Provincias	182.596	47.169	229.766	3.496.773
Mancomunidades	2.143	5.327	7.470	125.385
Áreas metropolitanas	40	3.408	3.448	257.353
Entidades locales menores	63	75	138	22.933
Consorcios	184	4.161	4.345	272.278
Organismos autónomos	6.035	4.832	10.867	306.546
Total	1.834.550	527.528	2.362.078	26.230.379

El endeudamiento con entidades de crédito, suma de las deudas a corto y largo plazo, representó en 2018 para el conjunto de entidades locales un 9,0% del total del patrimonio neto y pasivo, frente al 8,3% correspondiente a 2017. Las entidades con mayor proporción de endeudamiento bancario fueron los municipios, al suponer un 9,7% de su pasivo. Las deudas con entidades de crédito de los municipios alcanzaron el 89,2% del total.

Cuadro 53. Endeudamiento por habitante a nivel municipal y provincial. Ejercicio 2018

Tipo de entidad	2018 (euros)
Municipios	579,21
Provincias	90,89

El análisis del endeudamiento per cápita permite comparar el pasivo de entidades con población dispar. Este indicador tuvo en 2017 unos valores de 650,3 euros por habitante en municipios y de 104,9 euros por habitante en provincias, lo que muestra que el endeudamiento por habitante en 2018 que generan los ayuntamientos ha disminuido en un porcentaje del 10,9%, mientras el correspondiente a las diputaciones provinciales lo ha hecho en un 13,4%.



Cuadro 54. Deudas con entidades de crédito, agregadas por tipo de entidad. Ejercicios 2017-2018 (miles de euros)

Tipo de entidad	Deudas con entidades de crédito a LP			Deudas con entidades de crédito a CP		
	2017	2018	% Var.	2017	2018	% Var.
Municipios	1.864.187	1.607.404	-13,8%	530.578	449.108	-15,4%
Provincias	235.707	182.596	-22,5%	65.069	47.169	-27,5%
Mancomunidades	3.080	2.143	-30,4%	4.737	5.326	12,4%
Áreas metropolitanas	881	40	-95,5%	285	2.427	752,9%
Entidades locales menores	70	63	-9,5%	55	75	36,0%
Consortios	264	184	-30,5%	3504	4161	18,7%
Organismos autónomos	6.626	6.035	-8,9%	3.917	4.832	23,4%
Total	2.110.815	1.798.466	-14,8%	608.144	513.099	-15,6%

El endeudamiento con entidades de crédito, en términos homogéneos, ha tenido una evolución favorable en el periodo 2017-2018, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales, tanto en el largo plazo (-14,8%) como en el corto plazo (-15,6%). Continúa la tendencia que hubo en el periodo 2016-2017, donde los porcentajes de variación fueron del -15,7% y del -8,6%, respectivamente, para el largo y el corto plazo.

Cabe destacar la disminución del endeudamiento bancario a largo plazo que han experimentado todos los tipos de entidades, mientras que, excepto en los municipios y provincias, se produce un incremento del endeudamiento a corto plazo.

5. Información agregada de indicadores de municipios y provincias

En los cuadros siguientes se muestra el detalle comparativo por provincias de los indicadores que establecen las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, sobre la información presupuestaria de los municipios y de las diputaciones provinciales. Estos indicadores se definen en el anexo 1 de este informe.



Cuadro 55. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios, por provincias. Ejercicio 2018

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	152,0%	157,8%	124,3%	138,2%	10.2.b Transferencias y subvenciones concedidas	8,9%	7,7%	13,9%	11,3%
2. Liquidez a corto plazo	218,9%	223,9%	220,5%	220,3%	10.2.c Aprovisionamientos	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
3. Liquidez general	225,4%	236,7%	223,7%	225,9%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	45,2%	48,6%	40,4%	43,2%
4. Endeudamiento por habitante	408,4	466,6	729,0	579,2	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	78,4%	83,0%	79,2%	79,5%
5. Endeudamiento	13,1%	10,0%	13,9%	13,2%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	77,0%	78,4%	77,6%	77,5%
6. Relación de endeudamiento	104,1%	95,8%	43,9%	60,3%	12. Realización de pagos	93,1%	92,9%	93,6%	93,3%
7. Flujo de caja	218,6%	208,2%	332,8%	279,1%	13. Gastos por habitante	859,1	1.110,0	1.040,8	981,3
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	17,7	25,5	11,2	16,2	14. Inversión por habitante	79,8	136,0	122,8	108,4
9. Periodo medio de cobro	103,1	52,8	158,0	119,8	15. Esfuerzo inversor	9,3%	12,3%	11,8%	11,0%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	84,9%	83,7%	82,1%	83,2%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	64,4%	63,1%	54,8%	59,2%	17. Realización de cobros	89,8%	91,0%	90,1%	90,1%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	30,0%	32,8%	41,2%	36,2%	18. Autonomía	89,1%	82,8%	76,0%	81,3%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	0,8%	0,8%	1,1%	1,0%	19. Autonomía fiscal	60,9%	58,9%	48,0%	53,7%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	4,7%	3,3%	2,9%	3,6%	20. Superávit o déficit por habitante	140,2	122,7	125,3	130,5
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización de pagos de ejercicios cerrados	84,6%	91,4%	85,7%	86,0%
10.2.a Gastos de personal	45,9%	43,6%	45,7%	45,5%	22. Realización de cobros de ejercicios cerrados	30,4%	22,0%	23,8%	25,3%



Informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales. Ejercicio 2018

Cuadro 56. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de las diputaciones provinciales. Ejercicio 2018

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	674,0%	264,0%	162,0%	236,9%	10.2.b Transferencias y subvenciones concedidas	34,0%	55,0%	70,0%	58,4%
2. Liquidez a corto plazo	679,0%	296,0%	171,0%	247,9%	10.2.c Aprovisionamientos	11,0%	1,0%	0,0%	3,3%
3. Liquidez general	695,0%	294,0%	293,0%	343,4%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	29,0%	21,0%	17,0%	21,0%
4. Endeudamiento por habitante	1816,0%	8251,0%	14563,0%	9088,6%	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	93,0%	84,0%	103,0%	97,1%
5. Endeudamiento	2,0%	13,0%	24,0%	12,9%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	65,0%	79,0%	67,0%	68,7%
6. Relación de endeudamiento	29118,0%	146,0%	126,0%	146,1%	12. Realización de pagos	91,0%	86,0%	83,0%	85,5%
7. Flujo de caja	39,0%	231,0%	1340,0%	333,8%	13. Gastos por habitante	100,4	267,5	187,6	164,5
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	15,0	0,0	44,7	29,9	14. Inversión por habitante	23,4	41,9	41,1	34,6
9. Periodo medio de cobro	32,6	0,7	71,5	29,4	15. Esfuerzo inversor	23,0%	16,0%	22,0%	21,0%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	77,0%	71,0%	99,0%	86,3%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	22,0%	20,0%	19,0%	19,9%	17. Realización de cobros	100,0%	94,0%	99,0%	98,3%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	78,0%	79,0%	79,0%	78,6%	18. Autonomía	98,0%	71,0%	99,0%	94,2%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	1,0%	0,0%	0,0%	0,4%	19. Autonomía fiscal	21,0%	20,0%	19,0%	20,1%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	-1,0%	1,0%	2,0%	1,1%	20. Superávit o déficit por habitante	42,3	34,5	35,2	37,7
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización de pagos de ejercicios cerrados	100,0%	100,0%	98,0%	98,7%
10.2.a Gastos de personal	26,0%	22,0%	12,0%	17,3%	22. Realización de cobros de ejercicios cerrados	59,0%	89,0%	52,0%	62,7%



6. Sector público empresarial local

6.1 Composición y rendición de cuentas en el ejercicio 2018

Las instrucciones de contabilidad de la administración local delimitan el contenido de la Cuenta General de las entidades locales, que está integrada por la cuenta de la propia entidad, la de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las EPE. La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, añade a los consorcios locales, al establecer que deben formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

A la Cuenta General se acompañan, como documentación complementaria, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad.

La entidad local debe realizar la formación y rendición de cuentas con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Por ello, la falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes y adscritas.

También existen varias entidades locales que incumplen esta normativa, al remitir cuentas generales cuyo contenido no es completo, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local, o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero. Además, en otros casos se ha incorporado algún estado contable con todas las cifras a cero (véanse cuadros 16 y 17, apéndice 4 de este informe).

En este apartado se analizan las empresas públicas locales, entendiendo como tales a las entidades públicas empresariales (EPE) y a las sociedades mercantiles dependientes, tanto las de capital íntegramente propiedad de la entidad local, como aquellas en las que tiene una participación mayoritaria.

Las sociedades mercantiles locales y las EPE se rigen por el Plan General de Contabilidad Privada, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

De acuerdo con este criterio, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2018 la siguiente estructura:

Cuadro 57. Entidades del SP empresarial local y rendición de sus cuentas anuales, por tipo de entidad. Ejercicio 2018

ENTIDAD LOCAL PRINCIPAL	EPE		Soc. merc. 100%		Soc. merc. > 50% y < 100%		TOTAL 2018	
	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas
Municipios	6	6	80	72	13	12	99	90
Provincias	0	0	4	4	2	2	6	6
Mancomunidades	0	0	2	2	0	0	2	2
TOTAL	6	6	86	78	15	14	107	98

Estas entidades instrumentales dependen fundamentalmente de los ayuntamientos, en un 92,5%. Las diputaciones tenían la titularidad del 5,6% de las empresas públicas censadas en el ejercicio, y las mancomunidades el 1,9% restante. Las áreas metropolitanas y las entidades locales menores no tuvieron empresas públicas en 2018, al igual que en 2017.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos es la sociedad mercantil participada al 100%, un 80,4% del total de las entidades dependientes, seguidas de las sociedades con participación mayoritaria (14,0%) y de las EPE (5,6%).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de 2018 de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 91,6%, lo que mejoraba el resultado obtenido en la rendición de cuentas de 2017, que fue del 89,9%. Por tipo de entidad se observan niveles de rendición similares, aunque los mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las EPE (100%), seguido de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria (93,3%) y las sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local (90,7%).

Se han observado un total de trece incidencias en la revisión de los estados contables: diez empresas remitieron el balance con cifras negativas y en tres empresas hubo incorrecciones en la cuenta de pérdidas y ganancias (cuadro 24).

En la web de la Sindicatura de Comptes se presenta la información detallada de los estados contables de las cuentas de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos.

6.2 Principales magnitudes económicas agregadas

Según la ICAL (regla 46 del modelo normal) las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de pequeñas y medianas empresas con las adaptaciones que, en su caso, procedan.



La distribución de los ingresos y gastos del ejercicio 2018 de las sociedades mercantiles y EPE queda representada de la siguiente manera, según la cuenta de pérdidas y ganancias agregada por tipo de entidad:

Cuadro 58. Ingresos y gastos del SP empresarial local, por tipo de entidad. Ejercicio 2018 (miles de euros)

	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. >50% y <100%	Total general	% s/ total
Nº ENTIDADES	6	78	14	98	
Importe neto cifra de negocios	6.607	153.607	144.807	305.022	70,3%
Otros ingresos de explotación	6.176	106.094	2.103	114.373	26,4%
Imputación subv. de inmoviliz. no financiero y otros	690	10.307	3.460	14.457	3,3%
(1) Ingresos de explotación	13.473	270.009	150.371	433.853	100,0%
Aprovisionamientos	-1.941	-41.389	-66.783	-110.114	26,7%
Gastos de personal	-4.387	-167.927	-32.721	-205.035	49,7%
Otros gastos de explotación	-4.215	-48.657	-44.273	-97.146	23,6%
(2) Gastos de explotación	-10.543	-257.973	-143.778	-412.294	100,0%
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2)	2.929	12.036	6.593	21.558	
(3) Ingresos financieros	164	210	246	621	
(4) Gastos financieros	-747	-1.472	-872	-3.091	
B. RESULTADO FINANCIERO (3+4)	-583	-1.262	-626	-2.470	
(5) Impuesto sobre beneficios	-100	-948	-1.270	-2.318	
RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B+5)	2.246	9.826	4.698	16.770	

La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (70,3%), seguido por otros ingresos de explotación (26,4%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3,3%).

En términos agregados, las empresas públicas registraron unos gastos de explotación de 412.294 miles de euros. Los gastos de personal supusieron casi la mitad de estos gastos, seguidos de los aprovisionamientos (26,7%) y de otros gastos de explotación (23,6%).

El resultado agregado del ejercicio 2018 del sector empresarial local fue de 16.770 miles de euros, frente a los 24.099 miles de euros obtenidos en 2017, lo que supone que esta magnitud ha empeorado un 30,4% en 2018.



Cuadro 59. Entidades del SP empresarial con pérdidas en el ejercicio 2018, patrimonio neto inferior a la mitad del capital social y fondo de maniobra negativo

Tipo entidad	Nº entidades	Entidades con rdos. negativos	%	Entidades con PN < 1/2 CS	%	Entidades con FM < 0 (1)	%
EPE	6	1	16,7%	0	0,0%	1	16,7%
Soc. mercantil con 100% CS	78	17	21,8%	12	15,4%	20	25,6%
Soc. mercantil con 50% < CS < 100%	14	2	14,3%	0	0,0%	3	21,4%
Total	98	20	20,4%	12	12,2%	24	24,5%

(1) Fondo de maniobra (FM) = Activo corriente - Pasivo corriente.

En 2018, el 20,4% de las entidades analizadas presentó resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (el 26,5% en 2017). De estas, 17 cuentas correspondían a sociedades participadas al 100% por la entidad local (véase detalle en anexo 2.8).

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 12,2% de las cuentas remitidas en 2018 se encontraban en dicha situación de desequilibrio (un 14,3% en 2017), siendo las sociedades participadas íntegramente las únicas que presentaban algún caso de causa de disolución.

Por otro lado, 24 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo en 2018, un 24,5% del total (un 27,6% en 2017), lo que representa una situación de desequilibrio financiero, ya que estas empresas podrían tener problemas de liquidez al no tener recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas.

En el siguiente cuadro se indica el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPE, y su comparación con el resto de entidades locales:



Cuadro 60. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales (miles de euros)

Tipo entidad	Nº entidades	Financiación ajena (%)	Pasivo exigible a largo plazo	Pasivo exigible a corto plazo	Pasivo exigible total	Total activo	Pasivo exigible/ activo (%)
		(1)	(2)	(2)	(2)		
EPE	6	15,7%	12.294	6.309	18.603	118.500	15,7%
Soc. mercantil con 100% CS	78	58,2%	100.251	166.017	266.268	490.399	54,3%
Soc. mercantil con 50% <CS < 100%	14	53,7%	30.447	70.297	100.744	263.859	38,2%
Total SP empresarial	98	51,1%	142.992	242.623	385.615	872.758	44,2%
Total entidades locales	651	13,2%	1.839.711	1.347.583	3.187.293	26.230.312	12,2%

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Total patrimonio neto y pasivo × 100.

(2) Pasivo corriente o no corriente descontadas las provisiones y los ajustes por periodificación.

Se configura el endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye las provisiones, ya que derivan de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y los ajustes por periodificación, por su naturaleza.

El pasivo, corriente y no corriente, del total de sociedades mercantiles y EPE representaba el 51,1% del total del pasivo más el patrimonio neto de las 98 entidades con financiación ajena en el balance de 2018 (el 32,2% en 2017). Por tipo de entidad, esta proporción era de algo más del 50% tratándose de sociedades mercantiles e inferior en las EPE (15,7%).

El pasivo exigible agregado ascendió a 385.615 miles de euros, siendo un 37,1% a largo y un 62,9% a corto plazo.

El pasivo total exigible en las EPE se situó en el 15,7% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles con participación mayoritaria esta financiación representaba el 38,2%, que llega al 54,3% en el caso de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por la entidad local. A nivel agregado, este concepto alcanzaba el 44,2%, sufriendo un notable incremento respecto al ejercicio 2017 (38,2%).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo fueron, para el total de entidades locales (junto con sus consorcios adscritos y organismos autónomos dependientes) del 13,2% y del 12,2%, respectivamente. Por lo tanto, estas magnitudes representativas del endeudamiento en las empresas públicas superan en más del triple a las del conjunto de entidades locales.



TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la nueva redacción y artículos reenumerados por la Ley 16/2017 de la Generalitat Valenciana, de 10 de noviembre y el artículo 55.1.c) de su Reglamento de Régimen Interior; mediante escrito de fecha 11 de junio de 2020 se comunicó a las entidades locales valencianas, no dependientes, la posibilidad de acceder a este Informe a través de la página web de esta Sindicatura de Comptes, para que las entidades locales interesadas pudieran efectuar hasta el 29 de junio de 2020 las alegaciones que considerasen oportunas.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

- 1) Las entidades locales han formulado, en su caso, alegaciones y consideraciones que afectan a determinadas partes o cuestiones del Informe.
- 2) Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
- 3) Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.

El texto de las alegaciones formuladas, así como el informe motivado que se ha emitido sobre las mismas, que han servido para su estimación o desestimación por esta Sindicatura, se adjuntan en el anexo 3 de este Informe.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de los artículos 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes de acuerdo con la nueva redacción y artículos reenumerados por la Ley de la Generalitat Valenciana 16/2017, de 10 de noviembre y 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y, de los programas anuales de actuación 2019 y 2020 de esta Institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en la reunión del día 2 de julio de 2020, aprobó este informe de fiscalización.



ANEXO 1

Comprobaciones e indicadores y ratios



- ANEXO 1.1 Comprobaciones contables. Definiciones**
- ANEXO 1.1.1 Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios. Ver anexo 2.6
- ANEXO 1.1.2 Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados. Ver anexo 2.7

1.1 Comprobaciones contables

Las comprobaciones que se detallan en los siguientes apartados son efectuadas en su mayoría por la Plataforma de Rendición de Cuentas, cuando se realiza el examen de la Cuenta General.

Las incidencias surgidas de la revisión efectuada por la propia Plataforma de Rendición de Cuentas son conocidas por la entidad local antes de la remisión telemática de la Cuenta General a la Sindicatura de Comptes, quien habrá requerido a aquella para que subsane o justifique adecuadamente las incidencias detectadas.

Además, se han realizado otras comprobaciones complementarias que hacen referencia al valor anómalo de determinadas magnitudes, no a la corrección de su cálculo. Es el caso de las incidencias números 12 a 17 del apartado 1.1.1 y de la incidencia número 5 del apartado 1.1.2.

1.1.1 Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios

1. Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario.
2. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario.
3. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
4. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
5. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
6. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
7. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería.



8. El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos.
9. El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos.
10. Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos.
11. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos.
12. Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos.
13. El remanente de tesorería para gastos generales es negativo.
14. No consta la estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería.
15. El resultado presupuestario ajustado es negativo.
16. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función.
17. Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial.

1.1.2 Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados

1. Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
2. Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.
4. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance.
5. Fondo de maniobra negativo.



ANEXO 1.2 Indicadores y ratios. Definiciones

ANEXO 1.2.1 Indicadores y ratios para entidades locales y otros entes sujetos al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.

1.2 Indicadores y ratios

Se han utilizado veintidós indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones Locales, acordados el 7 de mayo de 2013 por la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas (TCU) y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX). Estos indicadores han sido adaptados a las instrucciones de contabilidad para la Administración Local, aprobadas en las órdenes de HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, vigentes desde el 1 de enero de 2015.

Los valores de los indicadores han sido suministrados por las entidades locales en el apartado de la memoria de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición.

1.2.1 Indicadores y ratios para entidades locales y otros entes sujetos al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local

En este grupo están los municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas, entidades locales menores, sus consorcios adscritos y los organismos autónomos locales.

Indicadores financieros y patrimoniales

1. Liquidez inmediata. Cociente entre los fondos líquidos y los acreedores a corto plazo.
2. Liquidez a corto plazo. Cociente entre los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro y los acreedores a corto plazo.
3. Liquidez general. Cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente.
4. Endeudamiento financiero por habitante. Cociente entre el pasivo exigible o financiero y el número de habitantes.
5. Endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y no corriente y el total del patrimonio neto y pasivo.
6. Relación de endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente.
7. *Cash-flow* (flujo de caja). Cociente entre el pasivo exigible o financiero y los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, del estado de flujos de efectivo.
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales, derivados en general de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Su cálculo es el cociente entre el sumatorio del



producto de multiplicar el número de días del período de pago por el importe de estos pagos y el sumatorio del importe de los pagos realizados.

9. Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último los ingresos de operaciones financieras. Su cálculo se determina como el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del período de cobro por el importe de estos cobros y el sumatorio del importe de los cobros realizados.
- 10.1. Estructura de los ingresos. La agrupación de los ingresos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de 4 sub-ratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria.
- 10.2 Estructura de los gastos. La agrupación de los gastos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de 4 sub-ratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los gastos de gestión ordinaria.
- 10.3 Cobertura de los gastos corrientes. Cociente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de gestión ordinaria.

Indicadores presupuestarios de gastos

11. Ejecución del presupuesto de gastos. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y los créditos definitivos (grado de ejecución).
12. Realización de pagos. Cociente entre los pagos líquidos y las obligaciones reconocidas netas (grado de cumplimiento).
13. Gasto por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el número de habitantes.
14. Inversión por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.
15. Esfuerzo inversor. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y las obligaciones reconocidas netas totales.

Indicadores presupuestarios de ingresos

16. Ejecución del presupuesto de ingresos. Cociente entre los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas (grado de ejecución).
17. Realización de cobros. Cociente entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos (grado de cumplimiento).



18. Autonomía. Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2, 3, 5, 6, y 8 más las transferencias recibidas (total de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7) y los derechos reconocidos netos totales.
19. Autonomía fiscal. Cociente entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y los derechos reconocidos netos.
20. Superávit o déficit por habitante. Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados

21. Realización de pagos de presupuestos cerrados. Cociente entre los pagos y el saldo inicial de obligaciones, +/- las modificaciones y anulaciones.
22. Realización de cobros de presupuestos cerrados. Cociente entre los cobros y la suma del saldo inicial de derechos, +/- las modificaciones y las anulaciones.



ANNEX 2 INCIDÈNCIES

ANEXO 2 INCIDENCIAS



ANNEX 2.1 ENTITATS LOCALS QUE NO HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL

ANEXO 2.1 ENTIDADES LOCALES QUE NO HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL

**ANEX 2.1****ANEXO 2.1****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MUNICIPIS QUE NO HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MUNICIPIOS QUE NO HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL**

	MUNICIPI		PROVÍNCIA
	MUNICIPIO		PROVINCIA
1	Albocàsser	(*)	Castelló
2	Alcalalí	(*)	Alacant
3	Alcàntera de Xúquer	(*)	València
4	Andilla	(*)	València
5	Benigembla		Alacant
6	Beniparrell	(*)	València
7	Carcaixent	(*)	València
8	Confrides	(*)	Alacant
9	Culla	(*)	Castelló
10	Daya Nueva	(*)	Alacant
11	El Toro		Castelló
12	La Vila Joiosa	(*)	Alacant
13	Ludiente		Castelló
14	Oliva	(*)	València
15	San Fulgencio	(*)	Alacant
16	Sant Joan d'Alacant	(*)	Alacant
17	Sax	(*)	Alacant
18	Torre Vieja	(*)	Alacant

(*) Han presentat el compte posteriorment al 31 de desembre de 2019 (vegeu l'apartat 4 de l'apèndix 4).

(*) Han presentado la cuenta posteriormente al 31 de diciembre de 2019 (véase apartado 4 del apéndice 4).

**ANNEX 2.1****ANEXO 2.1****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE NO HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE NO HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL**

	MANCOMUNITAT MANCOMUNIDAD		PROVÍNCIA PROVINCIA
1	Alt Maestrat	(*)	Castelló
2	Alto Mijares	(**)	Castelló
3	Calp, Murla i Vall de Laguar		Alacant
4	Castielfabib y Torrebaja	(**)	València
5	Costera de Ranes		València
6	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura - Vega Baja		Alacant
7	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura		Alacant
8	La Foia de Castalla		Alacant
9	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna		Alacant
10	Servicios Promoción Económica Vega Baja	(**)	Alacant
11	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel	(**)	Castelló

(*) Han presentat el compte posteriorment al 31 de desembre de 2019 (vegeu l'apartat 4 de l'apèndix 4).

(*) Han presentado la cuenta posteriormente al 31 de diciembre de 2019 (véase apartado 4 del apéndice 4).

(**) Sense activitat, segons l'INVENS.

(**) Sin actividad, según el INVENS.



ANNEX 2.2 ENTITATS LOCALS QUE HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL FORA DEL TERMINI LEGAL (*)

ANEXO 2.2 ENTIDADES LOCALES QUE HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL FUERA DEL PLAZO LEGAL (*)

(*) Entre 16/10/2019 i 31/12/2019

**ANNEX 2.2****ANEXO 2.2****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MUNICIPIS QUE HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL FORA DEL TERMINI LEGAL****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MUNICIPIOS QUE HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL FUERA DEL PLAZO LEGAL**

	MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA
1	Ademuz	València
2	Agost	Alacant
3	Agres	Alacant
4	Aielo de Rugat	València
5	Albalat de la Ribera	València
6	Albalat dels Tarongers	València
7	Albatera	Alacant
8	Alboraia	València
9	Aldaia	València
10	Alfajar	València
11	Alfara del Patriarca	València
12	Alfauir	València
13	Alfondeguilla	Castelló
14	Algorfa	Alacant
15	Almoradí	Alacant
16	Anna	València
17	Arañuel	Castelló
18	Aras de los Olmos	València
19	Barracas	Castelló
20	Barx	València
21	Benafer	Castelló
22	Benafigs	Castelló
23	Benaguasil	València
24	Benavites	València
25	Benejúzar	Alacant
26	Benetússer	València
27	Benferri	Alacant
28	Beniarrés	Alacant
29	Benicolet	València



	MUNICIPI	PROVÍNCIA
	MUNICIPIO	PROVINCIA
30	Benicull de Xúquer	València
31	Benidorm	Alacant
32	Benifaió	València
33	Benigànim	València
34	Benilloba	Alacant
35	Benimeli	Alacant
36	Benisanó	València
37	Benlloc	Castelló
38	Betxí	Castelló
39	Bigastro	Alacant
40	Borriol	Castelló
41	Bugarra	València
42	Buñol	València
43	Calles	València
44	Calp	Alacant
45	Camporrobles	València
46	Canals	València
47	Cañada	Alacant
48	Carrícola	València
49	Castellfort	Castelló
50	Castelló de Rugat	València
51	Castellonet de la Conquesta	València
52	Castielfabib	València
53	Caudete de las Fuentes	València
54	Chella	València
55	Chulilla	València
56	Cirat	Castelló
57	Cocentaina	Alacant
58	Corbera	València
59	Cortes de Arenoso	Castelló
60	Cortes de Pallás	València
61	Cox	Alacant
62	Crevillent	Alacant



	MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA
63	Cullera	València
64	Dolores	Alacant
65	Dos Aguas	València
66	El Camp de Mirra	Alacant
67	El Campello	Alacant
68	El Palomar	València
69	El Poble Nou de Benitatxell	Alacant
70	El Ràfol d'Almunia	Alacant
71	Emperador	València
72	Favara	València
73	Fontanars dels Alforins	València
74	Forcall	Castelló
75	Fuente la Reina	Castelló
76	Fuenterrobles	València
77	Gandia	València
78	Gilet	València
79	Guadassuar	València
80	Hondón de los Frailes	Alacant
81	Jarafuel	València
82	L'Alcúdia de Crespins	València
83	L'Alfàs del Pi	Alacant
84	L'Alqueria de la Comtessa	València
85	L'Atzúbia	Alacant
86	L'Ènova	València
87	La Pobla del Duc	València
88	La Pobla Llarga	València
89	La Serratella	Castelló
90	La Vall de Laguar	Alacant
91	Les Useres	Castelló
92	Llíria	València
93	Loriguilla	València
94	Losa del Obispo	València
95	Massamagrell	València
96	Massanassa	València
97	Millares	València



	MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA
98	Moixent	València
99	Moncada	València
100	Moncofa	Castelló
101	Montanejos	Castelló
102	Montroi	València
103	Morella	Castelló
104	Murla	Alacant
105	Mutxamel	Alacant
106	Navajas	Castelló
107	Nules	Castelló
108	Onil	Alacant
109	Orxeta	Alacant
110	Paiporta	València
111	Paterna	València
112	Pedralba	València
113	Pedreguer	Alacant
114	Penàguila	Alacant
115	Picanya	València
116	Piles	València
117	Pina de Montalgrao	Castelló
118	Planes	Alacant
119	Polinyà de Xúquer	València
120	Portell de Morella	Castelló
121	Puebla de Arenoso	Castelló
122	Quart de les Valls	València
123	Quartell	València
124	Quatretonda	València
125	Rafal	Alacant
126	Redován	Alacant
127	Riba-roja de Túria	València
128	Riola	València
129	Rocafort	València
130	Rojales	Alacant
131	Rugat	València
132	Sacañet	Castelló



	MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA
133	Salinas	Alacant
134	San Isidro	Alacant
135	San Miguel de Salinas	Alacant
136	Sant Joanet	València
137	Sant Mateu	Castelló
138	Sant Vicent del Raspeig	Alacant
139	Santa Magdalena de Pulpis	Castelló
140	Santa Pola	Alacant
141	Segart	València
142	Serra	València
143	Sollana	València
144	Suera	Castelló
145	Tavernes Blanques	València
146	Teresa	Castelló
147	Titaguas	València
148	Todolella	Castelló
149	Torrebaja	València
150	Torreblanca	Castelló
151	Tous	València
152	Tuéjar	València
153	Vall de Gallinera	Alacant
154	Vilanova d'Alcolea	Castelló
155	Vilar de Canes	Castelló
156	Villahermosa del Río	Castelló
157	Villanueva de Viver	Castelló
158	Villar del Arzobispo	València
159	Villena	Alacant
160	Vistabella del Maestrat	Castelló
161	Xeresa	València

**ANNEX 2.2****ANEXO 2.2****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL FORA DEL TERMINI LEGAL****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL FUERA DEL PLAZO LEGAL**

	MANCOMUNITAT MANCOMUNIDAD	PROVÍNCIA PROVINCIA
1	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	València
2	Bajo Segura	Alacant
3	Barrio del Cristo Aldaia-Quart	València
4	Camp de Túria	València
5	Canal de Navarrés	València
6	Castelló-Nord	Castelló
7	Font de la Pedra	Alacant
8	La Baronia	València
9	La Costera - Canal	València
10	La Rectoria	Alacant
11	La Ribera Baixa	València
12	La Vall d'Albaida	València
13	La Vid y El Mármol	Alacant
14	L'Alcoià i el Comtat	Alacant
15	Rincón de Ademuz	València
16	Serveis Benestar l'Ènova i Altres	València
17	Serveis Socials Marina Alta	Alacant
18	Serveis Socials Mariola	Alacant
19	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alacant
20	Servicios Sociales La Vega	Alacant
21	Valle del Vinalopó	Alacant

**ANNEX 2.2****ANEXO 2.2**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. DIPUTACIONS PROVINCIALS, ENTITATS LOCALS MENORS I ÀREES METROPOLITANES QUE HAN PRESENTAT EL COMPTE GENERAL FORA DEL TERMINI LEGAL

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. DIPUTACIONES PROVINCIALES, ENTIDADES LOCALES MENORES Y ÁREAS METROPOLITANAS QUE HAN PRESENTADO LA CUENTA GENERAL FUERA DEL PLAZO LEGAL

	DIPUTACIONS PROVINCIALS	PROVÍNCIA
	DIPUTACIONES PROVINCIALES	PROVINCIA
1	Diputació Provincial de Castelló	Castelló

	ENTITAT LOCAL MENOR	PROVÍNCIA
	ENTIDAD LOCAL MENOR	PROVINCIA
1	Mareny de Barraquetes	València

	ÀREA METROPOLITANA	PROVÍNCIA
	ÁREA METROPOLITANA	PROVINCIA
1	Servicios Hidráulicos	València



**ANNEX 2.3 ENTITATS LOCALS AMB COMPTES PENDENTS DE
PRESENTAR ANTERIORS A L'EXERCICI 2018**

**ANEXO 2.3 ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE
PRESENTAR ANTERIORES AL EJERCICIO 2018**

**ANNEX 2.3****ANEXO 2.3**

**COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS
AMB COMPTES PENDENTS DE PRESENTAR ANTERIORS A L'EXERCICI
2018**

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018.
MANCOMUNIDADES CON CUENTAS PENDIENTES DE PRESENTAR
ANTERIORES AL EJERCICIO 2018**

	MANCOMUNITAT		PROVÍNCIA	2014	2015	2016	2017
	MANCOMUNIDAD		PROVINCIA	2014	2015	2016	2017
1	Alto Mijares	(1)	Castelló	NC	NC	NC	NC
2	Calp, Murla i Vall de Laguar - Pou Lucifer		Alacant				NC
3	Castielfabib y Torrebaja	(1)	València	NC	NC	NC	NC
4	Costera de Ranés		València		NC	NC	NC
5	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura - Vega Baja		Alacant	NC		NC	NC
6	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura		Alacant	NC	NC	NC	NC
7	La Foia de Castalla		Alacant			NC	NC
8	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna		Alacant	NC	NC	NC	NC
9	Servicios Promoción Económica Vega Baja	(1)	Alacant	NC	NC	NC	NC
10	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel	(1)	Castelló	NC	NC	NC	NC

NC No consta.

NC No consta.

(1) Sense activitat, segons l'INVENS.

(1) Sin actividad, según el INVENS.

**ANNEX 2.3****ANEXO 2.3****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. CONSORCIS AMB COMPTES PENDENTS DE PRESENTAR ANTERIORS A L'EXERCICI 2018 (*)****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. CONSORCIOS CON CUENTAS PENDIENTES DE PRESENTAR ANTERIORES AL EJERCICIO 2018 (*)**

	CONSORCI		PROVÍNCIA	2014	2015
	CONSORCIO		PROVINCIA	2014	2015
1	Aigües de l'Horta	(2)	València		NC
2	Concesionario de Aguas Abastec. de La Plana		Castelló		NC
3	Fomento y Desarrollo Int. La Serranía	(1)	València		NC
4	Formación Personas Adultas	(2)	Castelló	NC	NC
5	Pacte Territorial Ocupació La Safor		València	NC	NC
6	Plan Zonal 6, A1		Alacant		NC
7	Plan Zonal 7, A2		Alacant		NC
8	Promoción Cultura en Alaquàs	(2)	València		NC
9	Re pobl. Forestal Dehesa Torre baja		València	NC	NC
10	Teatros de Castellón	(1)	Castelló	NC	NC
11	Turístico Cultural de la Safor	(2)	València		NC

NC No consta.

NC No consta.

(*) A partir de 2016 els comptes dels consorcis els reten les seues entitats d'adscripció. En 2015 hi havia la doble opció de retere els seus propis comptes o que els retera l'entitat principal.

(*) A partir de 2016 las cuentas de los consorcios son rendidas por sus entidades de adscripción. En 2015 existía la doble opción de rendir sus propias cuentas o que fueran rendidas por la entidad principal.

(1) Consorci pendent d'adscripció a 30 d'abril de 2020.

(1) Consorcio pendiente de adscripción a 30 de abril de 2020.

(2) Consorci adscrit pendent de registre en la Plataforma de Rendició, a 30 d'abril de 2020.

(2) Consorcio adscrito pendiente de registro en la Plataforma de Rendición, a 30 de abril de 2020.



ANNEX 2.4 ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE REFLECTEIXEN UN ROMANENT DE TRESORERIA PER A DESPESES GENERALS NEGATIU EN L'EXERCICI 2018

ANEXO 2.4 ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018

**ANNEX 2.4****ANEXO 2.4**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE REFLECTEIXEN UN ROMANENT DE TRESORERIA PER A DESPESES GENERALS NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA	ROMANENT 2018 REMANENTE 2018	ROMANENT 2017 REMANENTE 2017
La Nucia	Alacant	-1.575.919	3.319.069
Zorita del Maestrazgo	Castelló	-569.279	-616.610
Bigastro	Alacant	-558.232	-4.172.260
Borriol	Castelló	-387.580	-1.616.128
Benijófar	Alacant	-284.543	-140.107
Beniarrés	Alacant	-221.325	-250.141
Villores	Castelló	-158.521	-180.622
Benissuera	València	-110.337	-80.445
Palanques	Castelló	-91.068	-114.423
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló	-61.910	54.168
Planes	Alacant	-59.591	76.655
Vallibona	Castelló	-10.243	-42.742
Castielfabib	València	-2.179	198.613

**ANNEX 2.4****ANEXO 2.4**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ORGANISMES AUTÒNOMS QUE REFLECTEIXEN UN ROMANENT DE TRESORERIA PER A DESPESES GENERALS NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

ORGANISMES AUTÒNOMS	ENTITAT PRINCIPAL	ROMANENT 2018	ROMANENT 2017
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ENTIDAD PRINCIPAL	REMANENTE 2018	REMANENTE 2017
Agencia de Desarrollo Local	Santa Pola	-126.269	91.619
Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla (*)	Loriguilla	-25.008	153
Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera	Mancom. Ribera Alta	-1.488	73.127

(*) No inclòs en l'Informe de fiscalització del Compte General de les entitats locals de 2017, per haver retut el Compte General 2017 després del 31/12/2018. Es va retre el 02/04/2019.

(*) No incluido en el informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales de 2017, al haber rendido la Cuenta General 2017 después del 31/12/2018. Fue rendida el 02/04/2019.



ANNEX 2.5 ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE REFLECTEIXEN UN RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT NEGATIU EN L'EXERCICI 2018

ANEXO 2.5 ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018



ANNEX 2.5
ANEXO 2.5

**COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I
ENS DEPENDENTS QUE REFLECTEIXEN UN RESULTAT PRESSUPOSTARI
AJUSTAT NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)**

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES
LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO
PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe
en euros)**

MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA	RESULTAT 2018 RESULTADO 2018	RESULTAT 2017 RESULTADO 2017
Ares del Maestrat	Castelló	-12.173	54.948
Bellús	València	-20.071	40.643
Benaguasil	València	-776.275	1.420.776
Beniatjar	València	-8.302	40.994
Benicolet (*)	València	-15.297	138.428
Benissuera	València	-33.516	-44.072
Borriol	Castelló	-363.553	453.285
Bufali	València	-13.319	32.613
Castellnovo	Castelló	-37.716	75.867
Castelló de Rugat	València	-103.317	92.235
Cinctorres	Castelló	-11.077	28.481
Eslida	Castelló	-41.809	266.549
Espadilla	Castelló	-2.358	19.374
Facheca	Alacant	-11.265	97.560
Fuente la Reina	Castelló	-13.259	9.690
Higueruelas	València	-14.235	50.842
La Nucia	Alacant	-259.857	4.546.244
La Pobla del Duc	València	-51.823	437.198



MUNICIPI	PROVÍNCIA	RESULTAT 2018	RESULTAT 2017
MUNICIPIO	PROVINCIA	RESULTADO 2018	RESULTADO 2017
La Pobla Llarga	València	-195.707	642.899
La Salzedella	Castelló	-7.150	6.111
Llíber	Alacant	-70.926	14.975
Mislata	València	-604.774	768.558
Planes	Alacant	-92.296	88.074
Redován	Alacant	-44.220	46.590
Salinas	Alacant	-103.625	-52.553
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló	-40.604	35.144
Useras/Les Useres	Castelló	-158.195	176.977
Zarra	València	-58.265	103.640

(*) No inclòs en l'Informe de fiscalització del Compte General de les entitats locals de 2017, per haver retut el Compte General 2017 després del 31/12/2018. Es va retre el 16/01/2019.

(*) No incluido en el informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales de 2017, al haber rendido la Cuenta General 2017 después del 31/12/2018. Fue rendida el 16/01/2019.



ANNEX 2.5
ANEXO 2.5

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE REFLECTEIXEN UN RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

MANCOMUNITAT MANCOMUNIDAD	PROVÍNCIA PROVINCIA	RESULTAT 2018 RESULTADO 2018	RESULTAT 2017 RESULTADO 2017
Espadán-Mijares	Castelló	-15.032	-31.966
Font de la Pedra (*)	Alacant	-10.481	-9.546
La Serranía	València	-30.160	64.333
La Valldigna	València	-37.675	41.326
Servicios Sociales La Marina Alta (*)	Alacant	-69.844	50.184

(*) No inclòs en l'Informe de fiscalització del Compte General de les entitats locals de 2017, per haver retut el Compte General 2017 després del 31/12/2018.

(*) No incluido en el informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales de 2017, al haber rendido la Cuenta General 2017 después del 31/12/2018.



ANNEX 2.5

ANEXO 2.5

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. CONSORCIS QUE REFLECTEIXEN UN RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. CONSORCIOS QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

CONSORCI	ENTITAT PRINCIPAL	RESULTAT 2018	RESULTAT 2017
CONSORCIO	ENTIDAD PRINCIPAL	RESULTADO 2018	RESULTADO 2017
Xarxa Joves.net	Ajunt. de Torrent	-14.984	14.936

**ANEX 2.5****ANEXO 2.5**

COMPTE GENERAL ENTITATS LOCALS 2018. ORGANISMES AUTÒNOMS QUE REFLECTEIXEN UN RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT NEGATIU EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL ENTIDADES LOCALES 2018. ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

ORGANISME AUTÒNOM	ENTITAT PRINCIPAL	RESULTAT 2018	RESULTAT 2017
ORGANISMO AUTÓNOMO	ENTIDAD PRINCIPAL	RESULTADO 2018	RESULTADO 2017
Centros Sociales Especializados	Ajunt. de Benicarló	-496.108	392.704
Consell Esportiu Municipal	Ajunt. de Xàtiva	-35.293	58.259
Consell Local Agrari	Ajunt. de Sagunt	-8.889	-42.255
Fundación Deportiva Municipal	Ajunt. de Moncada	-1.141	44.796
Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla (*)	Ajunt. de Loriguilla	-25.162	-9.537
Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ajunt. de Pedreguer	-9.414	5.713
Instituto de Desarrollo de Elda	Ajunt. d'Elda	-30.227	372.129
Junta Central Fallera	Ajunt. de València	-406	34.157
Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera	Manc. Ribera Alta	-73.838	-23.187
Patronato Municipal Sagrado Corazón de Jesús de Bocairent	Ajunt. de Bocairent	-184	9.956
Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	Ajunt. d'Albal	-85.536	-154.461
Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Ajunt. de Catarroja	-82.624	-11.482

(*) No inclòs en l'Informe de fiscalització del Compte General de les entitats locals de 2017, per haver retut el Compte General 2017 després del 31/12/2018. Es va retre el 02/04/2019.

(*) No incluido en el informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales de 2017, al haber rendido la Cuenta General 2017 después del 31/12/2018. Fue rendida el 02/04/2019.



**ANNEX 2.6 ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN
INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES
SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS**

ANEXO 2.6 ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE
PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES
CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

**ANEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

MUNICIPI	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MUNICIPIO	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Aín	Castelló																	X	1
Alcudia de Veo	Castelló																	X	1
Almoines	València											X							1
Almoradí	Alacant									X		X							2
Arañuel	Castelló																	X	1
Ares del Maestrat	Castelló																	X	1
Bellús	València																	X	1
Benaguasil	València																	X	1
Benetússer	València								X										1
Beniarrés	Alacant													X					1
Beniatjar	València																	X	1
Benicolet	València																	X	1
Benijófar	Alacant													X					1

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

MUNICIPI	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MUNICIPIO	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Benissuera	València													X		X			2
Bicorp	València														X				1
Bigastro	Alacant													X					1
Borriol	Castelló													X		X			2
Bufali	València															X			1
Burjassot	València											X							1
Càlig	Castelló														X				1
Castellново	Castelló															X			1
Castelló de Rugat	València															X			1
Castielfabib	València													X					1
Chilches/Xilxes	Castelló							X											1
Cinctorres	Castelló															X			1

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

MUNICIPI	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MUNICIPIO	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
La Nucia	Alacant													X		X			2
La Pobla del Duc	València															X			1
La Pobla Llarga	València															X			1
La Salzadella	Castelló														X	X			2
La Torre d'en Besora	Castelló																	X	1
Les Coves de Vinromà	Castelló														X				1
Llíber	Alacant															X			1
Losa del Obispo	València														X				1
Mislata	València															X			1
Montichelvo/Montitxelvo	València								X										1
Palanques	Castelló													X					1
Planes	Alacant													X		X			2

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

MUNICIPI	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MUNICIPIO	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Redován	Alacant															X			1
Ribesalbes	Castelló							X							X				2
Riola	València											X							1
Rossell	Castelló														X				1
Salinas	Alacant															X			1
Sant Jordi/San Jorge	Castelló														X				1
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló													X		X			2
Sollana	València											X							1
Teresa	Castelló							X							X				2
Titaguas	València											X							1
Useras/Les Useres	Castelló															X			1

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

MUNICIPI	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MUNICIPIO	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Vallibona	Castelló													X					1
Villafranca del Cid/Vilafranca	Castelló														X				1
Villanueva de Viver	Castelló																	X	1
Villores	Castelló													X					1
Viver	Castelló														X				1
Xert	Castelló														X				1
Zarra	València																X	X	2
Zorita del Maestrazgo	Castelló													X					1
TOTAL		0	0	0	1	0	0	8	0	1	0	6	0	13	14	28	0	10	81

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS
CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

MANCOMUNITATS	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MANCOMUNIDADES	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Alto Palancia	Castelló																	X	1
Bajo Segura	Alacant														X				1
Castelló-Nord	Castelló														X				1
Comarcal Els Ports	Castelló														X			X	2
El Tejo	València														X				1
Espadán-Mijares	Castelló																X		1
Font de la Pedra	Alacant														X	X			2
Hoya de Buñol-Chiva	València														X				1
La Bonaigua	Alacant														X				1
La Canal de Navarrés	València														X				1
La Serranía	València																X		1
La Valldigna	València																X		1

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS
CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

MANCOMUNITATS	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
MANCOMUNIDADES	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
La Vall de Laguar i Orba	Alacant														X				1
Ribera Baixa	València																	X	1
Rincón de Ademuz	València							X											1
Servicios Sociales de Mariola	Alacant														X				1
Servicios Sociales La Marina Alta	Alacant														X	X			2
Vall dels Alcalans	València														X				1
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	12	5	0	3	21



ANNEX 2.6

ANEXO 2.6

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS MENORS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES MENORES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

ENTITAT LOCAL MENOR	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ENTIDAD LOCAL MENOR	PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
La Barraca d'Aigües Vives	València														X				1
	TOTAL	0	1	0	0	0	1												



ANNEX 2.6

ANEXO 2.6

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. CONSORCIS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS
CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. CONSORCIOS QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

CONSORCIS	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
CONSORCIOS	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Esports Horta	Ajunt. Torrent														X				1
Xarxa Joves.net	Ajunt. Torrent														X	X			2
	TOTAL	0	0	0	0	2	1	0	0	3									

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ORGANISMES AUTÒNOMS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

ORGANISME AUTÒNOM	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ORGANISMO AUTÓNOMO	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Agencia de Desarrollo Local	Ajuntament de Santa Pola													X					1
Centre Municipal de les Arts Rafael Martí de Viciàna	Ajuntament de Borriana														X				1
Centros Sociales Especializados	Ajuntament de Benicarló															X			1
Consell Esportiu Municipal	Ajuntament de Xàtiva															X			1
Consell Local Agrari	Ajuntament de Sagunt															X			1
Fundación Deportiva Municipal	Ajuntament de Moncada															X			1
Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla	Ajuntament de Loriguilla													X		X			2
Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ajuntament de Pedreguer															X			1
Instituto de Desarrollo de Elda	Ajuntament d'Elda															X			1
Junta Central Fallera	Ajuntament de València															X			1

**ANNEX 2.6****ANEXO 2.6****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ORGANISMES AUTÒNOMS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE ELS ESTATS PRESSUPOSTARIS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

ORGANISME AUTÒNOM	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ORGANISMO AUTÓNOMO	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera	Mancomunitat Ribera Alta													X		X			2
Patronato Municipal Sagrado Corazón de Jesús de Bocairent	Ajuntament de Bocairent															X			1
Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	Ajuntament d'Albal															X			1
Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Ajuntament de Catarroja															X			1
	TOTAL	0	0	0	3	1	12	0	0	16									



**ANNEX 2.7 ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN
INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE EL
BALANÇ I EL COMPTE DE RESULTATS**

ANEXO 2.7 ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN
INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL
BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

**ANNEX 2.7****ANEXO 2.7**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS LOCALS I ENS DEPENDENTS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE EL BALANÇ I EL COMPTE DE RESULTATS

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA	1 1	2 2	3 3	4 4	5 5	Total Total
Alaquàs	València					X	1
Alboraya/Alboraia	València				X	X	2
Alcocer de Planes	Alacant			X			1
Alfondeguilla	Castelló			X			1
Algar de Palancia	València			X			1
Almassora	Castelló					X	1
Altea	Alacant					X	1
Aspe	Alacant			X			1
Bejís	Castelló					X	1
Benaguasil	València			X			1
Benejúzar	Alacant				X		1
Benetússer	València		X				1
Beniarrés	Alacant					X	1
Benidorm	Alacant			X			1
Benimuslem	València			X			1
Benissuera	València					X	1
Benitachell/El Poble Nou de Benitatxell	Alacant			X			1
Borriol	Castelló					X	1
Cabanes	Castelló			X			1
Càlig	Castelló			X			1
Canet lo Roig	València					X	1



MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA	1 1	2 2	3 3	4 4	5 5	Total Total
Castelló de Rugat	València					X	1
Castielfabib	València					X	1
Chilches/Xilxes	Castelló				X		1
Chóvar	Castelló			X			1
Daya Vieja	Alacant					X	1
Foios	València			X			1
Guadassuar	València			X			1
Higueruelas	València			X			1
La Nucia	Alacant			X			1
La Jana	Castelló					X	1
La Pobla Tornesa	Castelló			X			1
La Salzadella	Castelló	X				X	2
La Vall d'Uixó	Castelló					X	1
Les Coves de Vinromà	Castelló	X				X	2
Lorcha/L'Orxa	Alacant					X	1
Lucena del Cid/Llucena	Castelló			X			1
Massamagrell	València		X				1
Mislata	València					X	1
Monóvar/Monòver	Alacant					X	1
Montanejos	Castelló			X			1
Montichelvo/Montitxelvo	València				X		1
Muro de Alcoy	Alacant			X			1
Navajas	Castelló					X	1
Novelda	Alacant					X	1
Nules	Castelló	X	X				2
Orxeta	Alacant			X			1
Palanques	Castelló					X	1
Paterna	València		X				1
Pilar de la Horadada	Alacant					X	1



MUNICIPI MUNICIPIO	PROVÍNCIA PROVINCIA	1 1	2 2	3 3	4 4	5 5	Total Total
Planes	Alacant					X	1
El Puig de Santa Maria	València					X	1
Quart de Poblet	València			X			1
Quartell	València			X			1
Rafelbunyol	València					X	1
Ribesalbes	Castelló			X	X		2
Riola	València			X			1
Rossell	Castelló	X					1
Rugat	València			X			1
Sagunto/Sagunt	València				X		1
Salinas	Alacant			X			1
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló					X	1
Serra	València					X	1
Teresa	Castelló				X		1
Torrebaja	València					X	1
Torreblanca	Castelló			X			1
Torrella	València					X	1
Torremanzanas/La Torre de les Maçanes	Alacant					X	1
Utiel	València			X			1
Vallibona	Castelló					X	1
Vilanova d'Alcolea	Castelló			X			1
Villores	Castelló					X	1
Vistabella del Maestrat	Castelló			X			1
Zorita del Maestrazgo	Castelló					X	1
TOTAL		4	4	30	7	34	79

**ANNEX 2.7****ANEXO 2.7****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. MANCOMUNITATS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE EL BALANÇ I EL COMPTE DE RESULTATS****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. MANCOMUNIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS**

MANCOMUNITATS	PROVÍNCIA	1	2	3	4	5	Total
MANCOMUNIDADES	PROVINCIA	1	2	3	4	5	Total
Castelló-Nord	Castelló	X					1
La Vall d'Albaida	València					X	1
La Vall de Laguar i Orba	Alacant			X			1
Rincón de Ademuz	València				X	X	1
	TOTAL	1	0	1	1	2	5

**ANNEX 2.7****ANEXO 2.7**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ORGANISMES AUTÒNOMS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS COMPTABLES SOBRE EL BALANÇ I EL COMPTE DE RESULTATS

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

ORGANISMES AUTÒNOMS	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	3	4	5	Total
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	3	4	5	Total
Agencia de Desarrollo Local	Ajuntament Santa Pola					X	1
Consell Local Agrari	Ajuntament Sagunt			X			1
Escuela Universitaria Relaciones Laborales	Ajuntament d'Elda	X	X				2
Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ajuntament Torrent					X	1
Fundación Deportiva Municipal	Ajuntament Moncada			X			1
Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla	Ajuntament Loriguilla			X		X	2
Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ajuntament Pedreguer					X	1
Instituto Municipal de Servicios Sociales	Ajuntament d'Elda		X				1
Junta Central Fallera	Ajuntament València					X	1
Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera	Mancomunitat Ribera Alta					X	1
Visitelche	Ajuntament d'Elx			X			1
	TOTAL	1	2	4	0	6	13



ANNEX 2.8 SECTOR PÚBLIC EMPRESARIAL LOCAL. SOCIETATS QUE MOSTREN PÈRDUES EN L'EXERCICI 2018

ANEXO 2.8 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. SOCIEDADES QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2018



ANNEX 2.8
ANEXO 2.8

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. ENTITATS PÚBLIQUES EMPRESARIALS QUE MOSTREN PÈRDUES EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	ENTITAT PRINCIPAL ENTIDAD PRINCIPAL	RESULTAT RESULTADO
San Vicente Comunicación	Ajuntament Sant Vicent del Raspeig	-290.303



ANNEX 2.8
ANEXO 2.8

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. SOCIETATS MERCANTILS PÚBLIQUES LOCALS AMB PARTICIPACIÓ ÍNTEGRA (100%) QUE MOSTREN PÈRDUES EN L'EXERCICI 2018 (IMPORT EN EUROS)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES CON PARTICIPACIÓN ÍNTEGRA (100%) QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2018 (IMPORTE EN EUROS)

SOCIETAT MERCANTIL PÚBLICA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA	ENTITAT PRINCIPAL ENTIDAD PRINCIPAL	RESULTAT RESULTADO
Empleo, Estudios y Formacion, SL	Ajuntament Burjassot	-389.986
PEMSA, SA	Ajuntament Moncada	-379.561
Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, SA	Diputació Prov. d'Alacant	-78.412
Promoción Económica de Xàtiva, SA	Ajuntament Xàtiva	-50.103
Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, SA	Ajuntament Cullera	-34.051
Marina de Las Dunas, SA	Ajuntament Guardamar del Segura	-25.637
Risoncha, SL	Ajuntament Canals	-19.515
Servicios Empresariales del Palancia, SL	Ajuntament Castellnovo	-18.643
Desarrollo Rural Les Clapisses, SL	Ajuntament Portell de Morella	-17.690
Aldaia Próxima, SAU	Ajuntament Aldaia	-17.622
Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Ajuntament Montaverner	-2.955
Promoción Económica de Novetlè, SA, en liquidación	Ajuntament Novetlè	-2.211
La Granja Desarrolla, SL	Ajuntament La Granja de la Costera	-1.876
Servicios Municipales de Petrer, SL	Ajuntament Petrer	-1.552
Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Ajuntament Alboraya	-907
Gestión de Infraestructuras Suelo y Vivienda de Dénia, SL	Ajuntament Dénia	-369
Somusal, SLU	Ajuntament d'Albatera	-98



ANNEX 2.8

ANEXO 2.8

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. SOCIETATS MERCANTILS PÚBLIQUES LOCALS AMB PARTICIPACIÓ MAJORITÀRIA (>50% I <100%) QUE MOSTREN PÈRDUES EN L'EXERCICI 2018 (Import en euros)

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA (>50% I <100%) QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2018 (Importe en euros)

SOCIETAT MERCANTIL PÚBLICA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA	ENTITAT PRINCIPAL ENTIDAD PRINCIPAL	RESULTAT RESULTADO
Mercavalencia, SA	Ajuntament de València	-5.124.504
Pellet de Villahermosa, SL	Ayuntamiento de Villahermosa del Rio	-37.768



**ANNEX 2.9 SOCIETATS MERCANTILS PÚBLIQUES LOCALS QUE
PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS
GLOBALES EN ELS SEUS ESTATS COMPTABLES**

ANEXO 2.9 SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES QUE
PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES
GLOBALES EN SUS ESTADOS CONTABLES

**ANNEX 2.9****ANEXO 2.9**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. SOCIETATS MERCANTILS PÚBLIQUES LOCALS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS GLOBALES EN ELS SEUS ESTATS COMPTABLES

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES GLOBALES EN SUS ESTADOS CONTABLES

SOCIETAT MERCANTIL PÚBLICA (participació íntegra 100%)	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	Total
SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA (participación íntegra 100%)	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	Total
Actuaciones Urbanas de Valencia, SA	Ajuntament de València	X		1
Aguas Municipales de Jávea, SA	Ajuntament de Xàbia	X		1
Desarrollo Rural Les Clapisses, SL	Ajuntament Portell de Morella	X		1
Empresa Municipal de Servicis Publics d'Almussafes, SL	Ajuntament d'Almussafes	X	X	2
La Sinarquense, SL	Ajuntament de Sinarcas		X	1
Marina de Las Dunas, SA	Ajunt. Guardamar del Segura	X		1
Servicios Empresariales del Palancia, SL	Ajunt. de Castellnovo	X		1
Servicios Municipales de Petrer, SL	Ajunt. de Petrer	X		1
Teumo Serveis Publics, SLU	Ajunt. de Teulada	X		1
TOTAL		8	2	10

**ANEX 2.9****ANEXO 2.9**

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. SOCIETATS MERCANTILS PÚBLIQUES LOCALS QUE PRESENTEN INCIDÈNCIES EN LES COMPROVACIONS GLOBALES EN ELS SEUS ESTATS COMPTABLES

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES GLOBALES EN SUS ESTADOS CONTABLES

SOCIETAT MERCANTIL PÚBLICA (participació majoritària >50% <100%)	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	Total
SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA (participación mayoritaria >50% <100%)	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	Total
Eléctricas Collado Blanco, SL	Ajuntament de Cirat		X	1
Reciplasa	Ajuntament de Castelló de la Plana	X		1
TOTAL		1	1	2
ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL	ENTITAT PRINCIPAL	1	2	Total
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	ENTIDAD PRINCIPAL	1	2	Total
Palacio de Congresos de València	Ajuntament de València	X		1
TOTAL		1	0	1



**ANNEX 2.10 RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT DE LES ENTITATS LOCALS
AMB ROMANENT DE TRESORERIA NEGATIU**

ANEXO 2.10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DE LAS ENTIDADES
LOCALES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO



ANNEX 2.10
ANEXO 2.10

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT DE LES ENTITATS LOCALS AMB ROMANENT DE TRESORERIA NEGATIU

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DE LAS ENTIDADES LOCALES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

MUNICIPIS	PROVÍNCIA	ROMANENT	R. PRESSUPOSTARI AJUSTAT
MUNICIPIOS	PROVINCIA	REMANENTE	R. PRESUPUESTARIO AJUSTADO
La Nucia	Alacant	-1.575.919	-259.857
Zorita del Maestrazgo	Castelló	-569.279	49.968
Bigastro	Alacant	-558.232	1.239.545
Borriol	Castelló	-387.580	-363.553
Benijófar	Alacant	-284.543	52.776
Beniarrés	Alacant	-221.325	33.714
Villores	Castelló	-158.521	21.144
Benissuera	València	-110.337	-33.516
Palanques	Castelló	-91.068	15.130
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló	-61.910	-40.604
Planes	Alacant	-59.591	-92.296
Vallibona	Castelló	-10.243	31.963
Castielfabib	València	-2.179	100.211



ANNEX 2.10
ANEXO 2.10

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. RESULTAT PRESSUPOSTARI AJUSTAT DE LES ENTITATS LOCALS AMB ROMANENT DE TRESORERIA NEGATIU

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DE LAS ENTIDADES LOCALES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

ORGANISME AUTÒNOM	ENTITAT PRINCIPAL	ROMANENT	R. PRESSUPOSTARI AJUSTAT
ORGANISMO AUTÓNOMO	ENTIDAD PRINCIPAL	REMANENTE	R. PRESUPUESTARIO AJUSTADO
Agencia de Desarrollo Local de Santa Pola	Ajunt. Santa Pola	-126.269	59.064
Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla	Ajunt. Loriguilla	-25.008	-25.162
Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera de Mancomunitat Ribera Alta	Manc. Ribera Alta	-1.488	-73.838



ANNEX 2.11 **EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, “CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D’APLICAR A PRESSUPOST”**

ANEXO 2.11 **EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, “ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO”**



ANNEX 2.11
ANEXO 2.11

COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"

Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Ademuz	València	0	3.246	3.246
Agost	Alacant	448	46.098	45.650
Agres	Alacant	5.575	1.000	-4.576
Aielo de Rugat	València	0	1.529	1.529
Aigües	Alacant	334.264	329.755	-4.508
Alaquàs	València	0	529.792	529.792
Albalat dels Sorells	València	0	107.100	107.100
Albatera	Alacant	225.347	32.866	-192.482
Alberic	València	15.604	15.284	-320
Alcàsser	València	7.105	0	-7.105
Alcoleja	Alacant	6.050	4.027	-2.023
Alcoy/Alcoi	Alacant	879.472	882.633	3.162
Alcudia de Veo	Castelló	0	1.418	1.418
Aldaia	València	570.547	1.441.243	870.696
Alfara de la Baronia	València	11.621	11.621	0
Algar de Palancia	València	1.530	2.044	515
Algímia d'Alfara	València	99.446	55.524	-43.922
Algimia de Almonacid	Castelló	13.119	76.656	63.536
Alginet	València	189	131.320	131.131
Algorfa	Alacant	0	20.599	20.599
Algueña	Alacant	58.932	58.932	0
Alicante/Alacant	Alacant	926.183	1.979.016	1.052.833
Almàssera	València	9.350	41.274	31.924



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Almassora	Castelló	440.507	534.514	94.008
Almiserà	València	0	1.246	1.246
Almoradí	Alacant	12.495	2.448	-10.047
Almudaina	Alacant	0	514	514
Almussafes	València	16.357	0	-16.357
Altea	Alacant	320.372	873.500	553.128
Altura	Castelló	780.136	823.709	43.574
Alzira	València	101.396	12.952	-88.444
Anna	València	13.069	25.000	11.932
Arañuel	Castelló	5.000	10.657	5.657
Aras de los Olmos	València	76.254	0	-76.254
Argelita	Castelló	6.753	7.213	460
Aspe	Alacant	197.413	49.525	-147.888
Atzeneta d'Albaida	València	0	7.328	7.328
Ayora	València	6.279	37.200	30.921
Azuébar	Castelló	933	0	-933
Balones	Alacant	1.911	0	-1.911
Barx	València	0	4.766	4.766
Bellreguard	València	342	342	0
Bellús	València	53.651	88.902	35.250
Benafigos	Castelló	400	4.526	4.126
Benagéber	València	0	45.097	45.097
Benaguasil	València	0	238.351	238.351
Benasau	Alacant	2.821	9.545	6.724
Benassal	Castelló	55.973	4.036	-51.937
Benavites	València	38.445	0	-38.445
Benejúzar	Alacant	13.434	13.434	0
Benetússer	València	181.059	330.049	148.990



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Beniarjó	València	5.199	16.701	11.501
Beniarrés	Alacant	69.152	46.954	-22.198
Beniatjar	València	0	6.080	6.080
Benicarló	Castelló	795.397	1.105.473	310.075
Benicasim/Benicàssim	Castelló	32.196	148.883	116.688
Benidorm	Alacant	1.409.167	566.506	-842.661
Benifaió	València	740	0	-740
Benifairó de les Valls	València	0	1.851	1.851
Benifato	Alacant	883	0	-883
Beniflá	València	3.715	1.107	-2.608
Benigànim	València	1.057	278.991	277.934
Benijófar	Alacant	244.036	155.193	-88.843
Benilloba	Alacant	13.123	795	-12.328
Benillup	Alacant	219	0	-219
Benimantell	Alacant	3.983	6.225	2.243
Benimarfull	Alacant	0	2.801	2.801
Benimassot	Alacant	828	553	-275
Benimeli	Alacant	32.533	45.695	13.162
Benirredrà	València	18.077	11.662	-6.415
Benissa	Alacant	65.897	341.801	275.904
Benissanó	València	13.036	21.575	8.539
Benissoda	València	69.284	20.119	-49.165
Benitachell/El Poble Nou de Benitatxell	Alacant	480	114.513	114.033
Bétera	València	879.592	581.172	-298.420
Betxí	Castelló	216.234	345.831	129.597
Bigastro	Alacant	524.858	39.282	-485.576
Bolbaite	València	0	1.699	1.699
Bufali	València	78.708	92.844	14.135
Bugarra	València	3.236	3.236	0



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Buñol	València	10.276	438.205	427.929
Burjassot	València	429.639	591.724	162.085
Burriana/Borriana	Castelló	0	521.791	521.791
Busot	Alacant	46.388	181.528	135.140
Cabanes	Castelló	36.001	20.956	-15.046
Calles	València	0	2.787	2.787
Callosa d'en Sarrià	Alacant	68.457	0	-68.457
Calp	Alacant	113.808	0	-113.808
Canals	València	0	1.244	1.244
Carlet	València	166.235	68.547	-97.689
Casas Altas	València	0	0	0
Castalla	Alacant	9.662	282.581	272.918
Castellfort	Castelló	0	45.387	45.387
Castellново	Castelló	65.197	65.197	0
Castelló de Rugat	València	1.730	1.730	0
Castelló de la Plana	Castelló	441.170	219.458	-221.712
Castielfabib	València	138.696	264.464	125.768
Catarroja	València	697	106.096	105.399
Catí	Castelló	124.752	0	-124.752
Catral	Alacant	18.515	105.361	86.846
Caudete de las Fuentes	València	314.282	227.902	-86.380
Cerdà	València	110.389	55.457	-54.933
Cervera del Maestre	Castelló	8.993	0	-8.993
Chella	València	12.461	0	-12.461
Chera	València	136.167	136.167	0
Chiva	València	1.122.311	537.799	-584.512
Chóvar	Castelló	60	60	0
Cirat	Castelló	47.630	42.723	-4.907



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Cocentaina	Alacant	88.519	31.945	-56.574
Cortes de Arenoso	Castelló	5.910	5.910	0
Cortes de Pallás	València	12.314	0	-12.314
Cox	Alacant	1.852.254	6.608	-1.845.646
Crevillent	Alacant	180.965	294.047	113.081
Cullera	València	78.965	44.219	-34.746
Daya Vieja	Alacant	380.742	300.000	-80.742
Dénia	Alacant	204.528	196.816	-7.712
Dolores	Alacant	20.525	130.244	109.718
Domeño	València	23.425	23.425	0
Dos Aguas	València	12.180	27.996	15.816
El Castell de Guadalest	Alacant	356.593	361.789	5.196
El Fondó de les Neus/Hondón de las Nieves	Alacant	5.732	39.557	33.825
Elche/Elx	Alacant	6.287.023	5.287.153	-999.871
Elda	Alacant	206.647	429.561	222.914
Enguera	València	13.752	842	-12.910
Eslida	Castelló	1.352	1.352	0
Estivella	València	102.871	102.871	0
Estubeny	València	11.360	3.420	-7.940
Facheca	Alacant	18.998	7.702	-11.296
Finestrat	Alacant	20.995	0	-20.995
Foios (*)	València	-4.814.710	-4.514.812	299.898
Forcall	Castelló	212.565	140.755	-71.810
Formentera del Segura	Alacant	4.243	14.569	10.325
Fortaleny	València	13.174	0	-13.174
Fuente la Reina	Castelló	2.121	7.392	5.271
Gaianes	Alacant	0	1.526	1.526

(*) Els saldos del compte 413, de l'exercici 2018, d'aquestes entitats, recullen la diferència entre els saldos deutor i creditor d'aquest compte i els seus divisionaris.

(*) Los saldos de la cuenta 413, del ejercicio 2018, de estas entidades, recogen la diferencia entre los saldos deudor y acreedor de dicha cuenta y sus divisionarias.



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Gaibiel	Castelló	125.382	38.679	-86.704
Gandia	València	451.202	407.559	-43.643
Gata de Gorgos	Alacant	104.974	43.661	-61.313
Gátova	València	354.408	19.118	-335.290
Geldo	Castelló	3.440	0	-3.440
El Genovés	València	3.365	25.175	21.810
Gilet	València	274.154	344.953	70.799
Godella	València	4.609	0	-4.609
Godolleta	València	27.101	78.002	50.901
Gorga	Alacant	18.973	16.233	-2.740
Guardamar del Segura	Alacant	91.230	134.778	43.548
Ibi	Alacant	15.682	6.785	-8.898
Jarafuel	València	13.354	20.062	6.708
Jávea/Xàbia	Alacant	122.831	55.513	-67.318
Jijona/Xixona	Alacant	42.229	87.377	45.147
L'Alcora	Castelló	174.761	251.099	76.339
L'Alcúdia	València	13.614	57.720	44.106
L'Alcúdia de Crespins	València	165.479	38.808	-126.671
L'Alqueria d'Asnar	Alacant	3.426	0	-3.426
L'Alqueria de la Comtessa	València	8.150	8.150	0
L'Eliana	València	854.399	1.196.399	341.999
L'Ènova	València	106.094	50.659	-55.434
La Granja de la Costera	València	38.076	31.202	-6.874
La Jana	Castelló	8.133	0	-8.133
La Llosa	Castelló	50	11	-39
La Llosa de Ranes	València	0	11.888	11.888
La Nucia	Alacant	528.650	387.518	-141.132
La Pobla de Farnals	València	1.036.400	0	-1.036.400
La Pobla de Vallbona	València	216.886	243.996	27.110
La Pobla Llarga	València	131.629	129.224	-2.405
La Puebla de San Miguel	València	1.522	0	-1.522
La Romana	Alacant	38.371	46.540	8.169



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
La Vall d'Alcalà	Alacant	0	2.090	2.090
La Vall de Laguar	Alacant	0	4.435	4.435
La Vall d'Uixó	Castelló	803.885	1.052.776	248.891
La Vilavella	Castelló	61.664	0	-61.664
Llaurí	València	722.740	664.551	-58.189
Llíber	Alacant	43.200	62.581	19.382
Llíria	València	1.630.429	1.705.460	75.030
Lorcha/L'Orxa	Alacant	107.391	103.684	-3.707
Los Montesinos	Alacant	23.987	0	-23.987
Macastre	València	104.145	126.667	22.522
Manises	València	0	26.931	26.931
Manuel	València	25.435	11.736	-13.699
Massamagrell	València	100.851	5.377	-95.474
Massanassa	València	96.068	1.687.844	1.591.775
Matet	Castelló	3.130	68.533	65.403
Meliana	València	0	79.820	79.820
Millares	València	1.043	4.114	3.070
Mislata	València	81.239	579	-80.661
Mogente/Moixent	València	0	51.675	51.675
Moncada	València	253.763	1.597.356	1.343.594
Moncofa	Castelló	227.126	157.015	-70.112
Monforte del Cid	Alacant	63.643	225.488	161.845
Monóvar/Monòver	Alacant	5.463.437	5.329.892	-133.545
Montaverner	València	34.978	34.978	0
Montesa	València	0	3.259	3.259
Montserrat	València	42.891	152.831	109.940
Morella	Castelló	25.629	57.349	31.721
Murla	Alacant	3.256	9.106	5.850



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Muro de Alcoy	Alacant	32.271	0	-32.271
Museros	València	5.821	142.152	136.331
Mutxamel	Alacant	386.032	825.196	439.164
Náquera/Nàquera	València	4.974	46.377	41.403
Navajas	Castelló	241.703	383.759	142.056
Navarrés	València	0	8.729	8.729
Novelda	Alacant	19.660	10.272	-9.388
Nules	Castelló	503.409	896.022	392.613
Olocau	València	20.677	13.594	-7.083
Onda	Castelló	355.971	448.258	92.287
Onil	Alacant	102.314	38.204	-64.111
Ontinyent	València	674.311	626.661	-47.650
Orba	Alacant	21.636	5.997	-15.639
Orihuela	Alacant	3.195.197	3.866	-3.191.331
Oropesa del Mar/Orpesa	Castelló	189.888	433.048	243.160
Paiporta	València	55.454	22.915	-32.539
Palanques	Castelló	0	3.630	3.630
Palma de Gandía	València	42.223	42.223	0
Palmera	València	41.175	41.175	0
Paterna	València	4.754.533	3.955.243	-799.290
Pedralba	València	61.053	109.923	48.871
Pedreguer	Alacant	37.500	39.187	1.686
Pego	Alacant	136.947	98.307	-38.640
Penàguila	Alacant	9.360	9.294	-66
Peñíscola/Peníscola	Castelló	489	191.381	190.893
Petrer	Alacant	14.502	74.807	60.305
Petrés	València	40.389	0	-40.389
Picanya	València	169.079	235.676	66.597
Picassent	València	51.311	90.766	39.455
Pilar de la Horadada	Alacant	72.274	191.129	118.855



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Piles	València	28.283	0	-28.283
Pinet	València	0	308	308
Pinoso/El Pinós	Alacant	670.446	116.588	-553.858
Planes	Alacant	26.090	17.722	-8.368
Polop	Alacant	32.367	175.924	143.558
Portell de Morella	Castelló	0	277.031	277.031
Puçol	València	0	152.279	152.279
Puebla de Arenoso	Castelló	29.148	41.653	12.505
El Puig de Santa Maria	València	163.799	371.795	207.996
Quart de Poblet (*)	València	52.334	50.984	-1.350
Quatretondeta	Alacant	858	113	-745
Rafelbunyol	València	904.692	976.041	71.349
Rafelcofer	València	0	682	682
Redován	Alacant	56.908	60.627	3.719
Relleu	Alacant	0	6.776	6.776
Requena	València	0	279.609	279.609
Riba-roja de Túria	València	794.119	915.333	121.214
Riola	València	12.601	0	-12.601
Rocafort	València	34.741	131.650	96.908
Rojales	Alacant	173.692	294.355	120.663
Rótova	València	16.046	16.046	0
Sagunto/Sagunt	València	576.439	846.193	269.754
Salinas	Alacant	0	8.600	8.600
San Antonio de Benagéber	València	897.583	619.827	-277.756
San Isidro	Alacant	0	21.681	21.681
San Miguel de Salinas	Alacant	75.819	116.392	40.573
San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig	Alacant	329.411	1.074.663	745.251
Sant Joanet	València	0	3.066	3.066
Sant Jordi/San Jorge	Castelló	45.438	0	-45.438
Sant Mateu	Castelló	38.727	22.525	-16.201

(*) Els saldos del compte 413, de l'exercici 2018, d'aquestes entitats, recullen la diferència entre els saldos deutor i creditor d'aquest compte i els seus divisionaris.

(*) Los saldos de la cuenta 413, del ejercicio 2018, de estas entidades, recogen la diferencia entre los saldos deutor y acreedor de dicha cuenta y sus divisionarias.



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Santa Magdalena de Pulpis	Castelló	145.868	188.409	42.541
Santa Pola	Alacant	187.345	3.454.294	3.266.949
Segart	València	22.871	26.528	3.658
Segorbe	Castelló	104.588	107.158	2.570
Senija	Alacant	21.233	30.904	9.671
Serra	València	362.492	641.536	279.044
La Serratella	Castelló	1.626	2.146	520
Siete Aguas	València	141.713	97.072	-44.640
Silla	València	311.428	303.106	-8.323
Simat de la Valldigna	València	0	4.708	4.708
Sollana	València	0	3.050	3.050
Sot de Ferrer	Castelló	1.453	2.220	767
Sueca	València	53.439	9.790	-43.649
Sumacàrcer	València	7.262	0	-7.262
Tàrbena	Alacant	347	0	-347
Tavernes de la Valldigna	València	261.434	486.531	225.097
Terrateig	València	2.969	24.089	21.120
Teulada	Alacant	261.674	307.278	45.603
Tibi	Alacant	13.515	7.968	-5.547
Tírig	Castelló	0	9.474	9.474
Titaguas	València	13.931	0	-13.931
Tollos	Alacant	0	856	856
Torrella	València	146.561	148.615	2.053
Torremanzanas/La Torre de les Maçanes	Alacant	180.695	153.608	-27.088
Torrent	València	103.043	388.892	285.849
Torres Torres	València	12.649	0	-12.649
Tous	València	23.126	68.661	45.536
Turís	València	8.878	0	-8.878
Useras/Les Useres	Castelló	210.817	593	-210.224
Utiel	València	2.850	17.050	14.200



Ajuntament	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
València	València	21.510.915	14.999.149	-6.511.766
Vall d'Alba	Castelló	58.694	2.501	-56.193
La Vall d'Ebo	Alacant	0	6.855	6.855
Vallada	València	72.967	0	-72.967
Vallés	València	54.338	62.920	8.582
Vallibona	Castelló	0	12.850	12.850
Vilafamés	Castelló	64.119	43.906	-20.213
Vilamarxant	València	5.154	5.269	115
Vilanova d'Alcolea	Castelló	8.648	33.640	24.992
Vila-real	Castelló	4.395.056	2.258.005	-2.137.050
Villalonga/Vilallonga	València	33.017	0	-33.017
Villanueva de Castellón	València	105.749	101.051	-4.698
Villanueva de Viver	Castelló	879	1.322	443
Villar del Arzobispo	València	5.961	5.961	0
Villargordo del Cabriel	València	2.650	2.650	0
Villena	Alacant	306.947	758.532	451.585
Villores	Castelló	0	5.998	5.998
Vinaròs	Castelló	147.650	194.242	46.592
Xàtiva	València	179.650	310.604	130.954
Xeraco	València	77.042	64.184	-12.857
Xeresa	València	88.172	219.852	131.680
Xirivella	València	1.214.551	404.690	-809.861
Yátova	València	3.569	3.569	0
Zarra	València	9.864	9.864	0
Zorita del Maestrazgo	Castelló	78.189	79.966	1.777
TOTAL		80.823.755	78.333.021	-2.490.733

**ANNEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"**

Diputacions	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Alacant	Alacant	3.936.474	7.115.462	3.178.988
Castelló	Castelló	6.220.756	1.898.433	-4.322.323
València	València	895.984	244.005	-651.979
TOTAL		11.053.214	9.257.900	-1.795.314

**ANEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"**

Mancomunitat	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Barrio del Cristo	València	637	153.274	152.637
El Tejo	València	2.853	2.853	0
Intermunicipal L'Horta Nord	València	3.672	3.735	63
La Baronia	València	351	0	-351
La Costera-Canal	València	4.989	0	-4.989
La Rectoria	Alacant	925	18	-907
La Vall d'Albaida	València	650.552	526.298	-124.255
La Vid y El Mármol (Vidimar)	Alacant	1.875	1.640	-235
Rincón de Ademuz	València	296.074	296.074	0
Servicios Sociales de Mariola	Alacant	27	27	0
Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i Les Valls	Alacant	0	7.822	7.822
TOTAL		961.955	991.741	29.786

**ANNEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"**

Área metropolitana	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Tratamiento de Residuos	València	0	788.913	788.913
TOTAL		0	788.913	788.913

**ANNEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, “CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D’APLICAR A PRESSUPOST”****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, “ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO”**

Entitat local menor	Província	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Jesús Pobre	Alacant	3.222	0	-3.222
La Barraca d’Aigües Vives	València	0	7.167	7.167
La Xara	Alacant	3.542	11.311	7.769
TOTAL		6.764	18.479	11.714

**ANNEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"**

Consortis	Entitat principal	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Marina Baja	Diputació Prov. d'Alacant	588.241	1.302.583	714.342
Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta	Diputació Prov. d'Alacant	0	747	747
Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11, Área de Gestión A6	Diputació Prov. d'Alacant	0	21.071	21.071
Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1	Diputació Prov. d'Alacant	0	2.514	2.514
Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Diputació Prov. d'Alacant	605	786	181
Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Diputació Prov. d'Alacant	1.033	825	-208
Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Diputació Prov. d'Alacant	1.469	329	-1.140
Provincial de Bomberos de Castellón	Diputació Prov. de Castelló	46.660	280.224	233.564
Xarxa Joves.net	Ajuntament de Torrent	451	0	-451
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia	Diputació Prov. de València	7.877	0	-7.877
TOTAL		646.335	1.609.078	962.742

**ANEX 2.11****ANEXO 2.11****COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS 2018. EVOLUCIÓ DEL SALDO DEL COMPTE 413, "CREDITORS PER OPERACIONS PENDENTS D'APLICAR A PRESSUPOST"****CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"**

Organisme autònom	Entitat principal	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Caja de Crédito Provincial para Cooperación	Diputació Prov. d'Alacant	0	103	103
Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Diputació Prov. d'Alacant	3.542	14.385	10.843
Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero	Diputació Prov. d'Alacant	7.138	12.552	5.414
Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	Diputació Prov. d'Alacant	55.836	570.446	514.611
Suma Gestión Tributaria	Diputació Prov. d'Alacant	788.935	478.907	-310.029
Patronato Municipal de la Vivienda	Ajuntament d'Alacant	103.505	136.642	33.137
Centros Sociales Especializados	Ajuntament de Benicarló	17.310	10.762	-6.548
Patronato Municipal Sagrado Corazón de Jesús de Bocairent	Ajuntament de Bocairent	3.799	0	-3.799
Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ajuntament de Burjassot	0	5.943	5.943
Patronato Provincial de Turismo	Diputació Prov. Castelló	244.108	261.892	17.783
Patronato Municipal de Deportes	Ajuntament de Castelló	0	15.414	15.414
Patronato Municipal de Turismo	Ajuntament de Castelló	6.921	4.488	-2.434
Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Ajuntament de Castelló	8.463	6.250	-2.213
Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Ajuntament de Catarroja	0	8.268	8.268
Visitelche	Ajuntament d'Elx	13.452	803	-12.649
Escuela Universitaria Relaciones Laborales	Ajuntament d'Elda	0	151	151
Instituto de Desarrollo de Elda	Ajuntament d'Elda	1.461	0	-1.461
Fundación Leandro Calvo	Ajuntament de Gandia	326	3.731	3.405
Patronato Escuela de Música	Ajuntament de Morella	0	3.378	3.378
Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ajuntament Pedreguer	0	2.193	2.193
Escola Municipal de Música Mestre Villar	Ajuntament de Rótova	174	174	0



Organisme autònom	Entitat principal	Saldo del compte 413 2017	Saldo del compte 413 2018	Diferència
Consell Local Agrari	Ajuntament de Sagunt	0	2.755	2.755
Patronato Municipal de Deportes	Ajuntament de Sant Vicent de Raspeig	15.692	18.898	3.206
Conservatori de Música	Ajuntament de Silla	0	6.333	6.333
Consejo Agrario Local	Ajuntament de Sueca	2.251	0	-2.251
Residencia Ancianos San José	Ajuntament de Sueca	0	449	449
Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ajuntament de Torrent	0	217.800	217.800
Junta Local Fallera	Ajuntament de Torrent	446	0	-446
Fundación Deportiva Municipal	Ajuntament de València	16.447	74.449	58.001
Junta Central Fallera	Ajuntament de València	0	41.227	41.227
Escuela y Banda de Música	Ajuntament de Villena	3.971	0	-3.971
Fundación José María Soler	Ajuntament de Villena	2.916	0	-2.916
Fundación Municipal Deportiva	Ajuntament de Villena	33.541	40.158	6.618
Consell Esportiu Municipal	Ajuntament de Xàtiva	0	27.121	27.121
TOTAL		1.330.235	1.965.670	635.435



ANEXO 3

Alegaciones e informe sobre las alegaciones



Expediente nº: 2020/8383 (2A40/2020/31)

Procedimiento: 0377 Relacions d'Intervenció amb administracions i entitats

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNIDAT VALENCIANA

Asunto: Alegaciones informe fiscalización cuenta general 2018

Habiendo tenido conocimiento del borrador del informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales correspondiente al ejercicio de 2.018, elaborado por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, y dentro del plazo concedido, mediante el presente escrito se formulan alegaciones en los siguientes términos:

En el borrador del informe se hace constar que el Ayuntamiento de Dénia tiene la incidencia señalada con el número 7, referida a la "identidad del efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del remanente de Tesorería".

El saldo de efectivo y activos líquidos al final del ejercicio de 2.018 que consta en el estado de flujos de efectivo asciende a la cantidad de 8.511.981,57 euros, y el saldo de fondos líquidos del Remanente de Tesorería asciende a 8.500.209,12 euros, existiendo efectivamente una diferencia de 11.772,45 euros.

No obstante, dicha diferencia corresponde al saldo de la cuenta 5740 de "Caja Pagos a justificar", por 6.345,07 euros, y del saldo con tratamiento presupuestario del saldo de la cuenta 5770 de "Activos líquidos equivalentes al efectivo", por 5.427,38 euros, que no se deben tener en consideración en los fondos líquidos del Remanente de Tesorería, de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, en el anexo del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local en la tercera parte referida a cuentas anuales en el apartado que determina el contenido de la memoria en el punto 24.6.2 referido al Remanente de Tesorería, que establece que:

*"Los fondos líquidos a fin de ejercicio están constituidos por los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, salvo aquellos que se hayan dotado con imputación al presupuesto, así como aquellas inversiones financieras, de carácter no presupuestario, que reúnan el suficiente grado de liquidez, en que se hayan materializado excedentes temporales de tesorería. A estos efectos, no se tendrán en cuenta los saldos de las subcuentas **5740 "Caja Pagos a justificar"**, y **5750 "Bancos e Instituciones de crédito. Pagos a justificar"**, ni la parte del saldo de la cuenta **577 "Activos líquidos equivalentes al efectivo" que tenga tratamiento presupuestario.**"*

En virtud de lo anteriormente expuesto,

SE SOLICITA que teniendo por recibido el presente escrito, se sirva admitirlo, dé por interpuesta en tiempo y forma las presentes alegaciones al borrador del informe de la fiscalización de la Cuenta general de las entidades locales correspondiente al ejercicio de 2.018, y las estime, dando por solventada la incidencia señalada con el número 7 del citado informe.

Firmado:
Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1 | 12/06/2020 | Alcalde-Presidente

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	Fecha documento: 12/06/2020
Url de validación	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales – Ejercicio 2018

Habiendo sido notificado el Informe provisional de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales, correspondiente al ejercicio 2018, en fecha 12 de junio de 2020; en el cual se incorporan una serie de incidencias referente a la Cuenta General remitida por este Ayuntamiento, se realizan en tiempo y forma las siguientes alegaciones:

Primera alegación

Apartado 3.1 del borrador del Informe, página 37, párrafo 1. Cuadro 17.

Contenido de la alegación:

Se indica que la Cuenta de la Sociedad Mercantil de capital íntegramente municipal, Residencia de Mayores de Rafelbunyo, S.A., ha presentado su Cuenta con el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto “a cero”.

Como puede observarse por el importe de la cifra de negocios y el volumen total de activo, la Cuenta de esta entidad se forma con arreglo al Plan General de Contabilidad de PYMES, el cual excluye la obligatoriedad de incluir el EFE y ECPN entre los documentos que integran la cuenta.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

Segunda alegación

Anexo 2.7.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.7 indica que la Cuenta del Ayuntamiento de Rafelbunyo arroja un Fondo de Maniobra negativo. No se realiza ninguna alegación en sentido contrario por cuanto este dato es correcto.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

Tercera alegación

Anexo 2.11.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.11 indica que la Cuenta 413 tenía un saldo pendiente de aplicar a cierre de ejercicio de 904.692 euros en 2017, y de 976.041 euros en 2018. No se realiza ninguna alegación en sentido contrario por cuanto este dato es correcto.



Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

En Rafelbunyal, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

LA INTERVENTORA



Att. D. Antonio Mira Perceval Pastor
Síndic de Comptes.
Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana
Carrer San Vicent, 4
46002 València

Exp. Referencia: "Intervención. "Informe fiscalització del Compte General de les entitats locals. Exercici 2018."

Por la presente, visto el borrador del Informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales del ejercicio 2018, se formula la siguiente alegación.

Al apartado "*Apartado ANEXO 2.9*

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 2018. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS LOCALES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES GLOBALES EN SUS ESTADOS CONTABLES.

.....

<i>SOCIETAT MERCANTIL PÚBLICA</i>	<i>ENTITAT PRINCIPAL</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Total</i> <i>(participació íntegra 100%)</i>			
<i>Aguas Municipales de Javea, S.A.</i> <i>1...."</i>	<i>Ajuntament de Xàbia</i>		<i>X</i>

La incidencia detectada por la Institución es:

Activo Corriente

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

2. Clientes d'empreses del grup i associades

Saldo: -28.671,35

La cuenta presenta saldo negativo.

En las páginas 55-56 de la Memoria de las cuentas anuales de la mercantil de 2018 aparece un ajuste en la contabilidad de 2017 realizado por los auditores de



la mercantil consistente en la anulación del saldo inicial de trabajos de mantenimiento de 2017 y por importe de 50.106,63 € más 160.794,16 € que corresponden a unos trabajos no reconocidos por el Ayuntamiento, tal como se detalla.

Al realizar este ajuste el saldo final del 2017 es negativo por importe de 13.695,05 €, arrastrándose dicho saldo negativo al del 2018.

A lo largo del 2019, tras hacer las comprobaciones oportuna la mercantil decidió revertir parte del ajuste realizado por los auditores en el 2017 por el importe de 50.106,63 €.

Por lo que el saldo negativo resulta totalmente justificado por la existencia del error mencionado, que junto a las cuentas anuales de la mercantil del ejercicio de 2018, acompañamos para su comprobación, análisis y consideración.

Xàbia, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Codi Validació: AFPKFC5H92HX2HRAF76K9NAH | Verificació: <https://xabia.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018

El plazo concedido para efectuar alegaciones al borrador del Informe finalizó el 29 de junio de 2020. Han remitido y se han analizado alegaciones de tres entidades. El texto de las alegaciones se publica junto con el correspondiente informe al que hacen referencia.

Del análisis realizado se informa de lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE DENIA

Alegación

Incidencias en las comprobaciones contables de los estados presupuestarios, anexo 2.6 del borrador del Informe.

Comentarios:

La incidencia número 7 se refiere a la falta de identidad del efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo con los fondos líquidos del remanente de Tesorería.

El saldo de efectivo y activos líquidos al final del ejercicio de 2018 que consta en el estado de flujos de efectivo asciende a 8.511.981 euros, y el saldo de fondos líquidos del remanente de tesorería, a 8.500.209 euros, por lo que existe una diferencia de 11.772 euros.

Según el Ayuntamiento, dicha diferencia corresponde a la suma del saldo de la cuenta 5740, "Caja pagos a justificar", por 6.345 euros, y del saldo con tratamiento presupuestario de la cuenta 5770, "Activos líquidos equivalentes al efectivo", por 5.427 euros, que no se deben tener en consideración en los fondos líquidos del remanente de tesorería, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

No obstante, la entidad no ha aportado ninguna justificación documental acerca del saldo con tratamiento presupuestario de la cuenta 5770, por lo que se mantiene dicha incidencia.

Consecuencias en el Informe:

No se modifica el contenido del borrador del Informe.



AYUNTAMIENTO DE RAFELBUNYOL

Alegación

Entidades locales que han presentado la CG 2018 con algún estado contable a cero, cuadro 17, apartado 3.1 del apéndice 4 del borrador del Informe.

Comentarios:

Se indica que la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, Residencia de Mayores de Rafelbunyol, SA, ha presentado sus cuentas anuales con el estado de flujos de efectivo (EFE) y el estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) con todas sus cifras a cero.

Como puede observarse en la memoria que figura en la Plataforma, y por el importe de la cifra de negocios y el volumen total de activo, las cuentas de esta entidad se forman con arreglo al Plan General de Contabilidad de pymes, el cual excluye la obligatoriedad de incluir el EFE y el ECPN entre los documentos que integran la cuenta.

Dicha incidencia se debe a que el Ayuntamiento ha rendido la cuenta de esta entidad indicando que seguía el modelo normal del Plan General de Contabilidad, lo que ha motivado su inclusión en el cuadro 17.

Se procede a eliminar la incidencia señalada al comprobar el modelo contable que sigue la citada sociedad.

Consecuencias en el Informe:

Suprimir la entidad Residencia Mayores Rafelbunyol, SA, dependiente del Ayuntamiento de Rafelbunyol, del cuadro 17, apartado 3.1 del apéndice 4 del borrador del Informe.

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

Alegación

Sociedades mercantiles públicas locales que presentan incidencias en las comprobaciones globales en sus estados contables, anexo 2.9 del borrador de Informe.

Comentarios:

En las cuentas de la sociedad mercantil Aguas Municipales de Jávea, SA, participada íntegramente por el Ayuntamiento de Xàbia, se ha detectado que la partida “Clientes de empresas del grupo y asociadas”, del activo corriente del balance de situación, presenta un saldo negativo de 28.671 euros.



Según indica el Ayuntamiento, en la memoria de las cuentas anuales de 2018 aparece un ajuste contable realizado por los auditores de la mercantil consistente en la anulación del saldo de unos trabajos de mantenimiento no reconocidos por el Ayuntamiento. Al realizar este ajuste el saldo final es negativo, por lo que resulta totalmente justificado.

La alegación no modifica lo indicado en el informe.

Consecuencias en el Informe:

No se modifica el contenido del borrador del Informe.